

REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA
DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

EPISODIOS ANDALUSÍES DE EXTREMADURA

Discurso leído en el Centro Cultural “La Merced”, en la ciudad
de Llerena, el día 16 de septiembre de 2017,
en el Acto de su recepción pública, por la

EXCMA. SR^a. D^a. MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS

y contestación por el

EXCMO. SR. D. FELICIANO CORREA GAMERO



TRUJILLO
2017

EPISODIOS ANDALUSÍES
DE
EXTREMADURA

REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA
DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

EPISODIOS ANDALUSÍES DE EXTREMADURA

Discurso leído en el Centro Cultural “La Merced”, en la ciudad
de Llerena, el día 16 de septiembre de 2017,
en el Acto de su recepción pública, por la

EXCMA. SR^a. D^a. MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS

y contestación por el

EXCMO. SR. D. FELICIANO CORREA GAMERO



TRUJILLO
2017

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en la ley, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ella mediante alquiler o préstamo público.

© 2017: REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

© 2017: *del discurso*: MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS

Imprenta GRANDIZO (Llerena. Badajoz).

ÍNDICE GENERAL

-DISCURSO DE LA EXCMA. SR^a. D^a MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS

1.- PRELIMINARES.....	11
1.1. Entrada.....	11
1.2. <i>Laudatio</i> de la Excma. Sr ^a . D ^a . Carmen Ortueta de Salas.....	12
1.3. Reconocimientos y circunstancias.....	14
1.4. Este Discurso y su cronología: un tiempo extenso y axial.....	18
2.- ESPACIOS Y GENTES.....	21
2.1. <i>Al-Garb</i> , “el Occidente”: de Lusitania a la jurisdicción (cora) de Mérida.....	21
2.2. Tierras de Frontera: Extremadura.....	31
2.3. La Vía de la Plata, eje de la Extremadura andalusí.....	36
2.4. La Marca Inferior: rebeldías e integración en el Estado omeya.....	43
2.5. Célebre caso de Yamila (“Hermosa”).....	49
3.- DEL PRINCIPIO AL FIN.....	53
3.1. Resaltada conquista de Mérida por Musa ibn Nusayr.....	53
3.2. Badajoz taifa, gran corte de poetas.....	63
3.3. Manuscritos moriscos en Hornachos.....	73
3.4. Tradiciones andalusí-extremeñas: El ocultamiento de la Virgen de Guadalupe; y cinco leyendas de “Reconquista”.....	78
4.- A MODO DE CONCLUSIÓN.....	88

- CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR. D. FELICIANO CORREA GAMERO.....	95
--	----

DISCURSO
DE LA EXCMA. SR^a.
D^a. MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS

EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER PIZARRO GÓMEZ,
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE
LAS LETRAS Y LAS ARTES
EXCMO. SR D. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA,
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ
EXCMO. SR. D. VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS, ALCALDE DE
LLERENA
EXCM^{AS}. SEÑORAS Y EXCM^{OS}. SEÑORES ACADÉMICOS
AUTORIDADES
SEÑORAS Y SEÑORES:

1.- PRELIMINARES

1.1. Entrada

Cuando, en febrero de 2016, recibí la noticia de que esta Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, por la generosidad de todos y cada uno de sus miembros, había aceptado mi candidatura, presentada por don Feliciano Correa Gamero y rubricada también por los Académicos don Miguel del Barco Gallego y don José María Álvarez Martínez, mi gratitud se unió para siempre a la admiración que profeso a esta Institución y a quienes la integran, por sus admirables contribuciones a las Letras y a las Artes, que ilustran esta muy querida y preclara tierra extremeña desde la representación enorme y diversa de sus actividades, y entre ellas las historiadoras, donde sitúo el Discurso que ahora os presento, sometiéndolo a vuestra benevolencia, reconociendo así cuánto esta dimensión interesa a esta Academia, por la trascendencia que de modo ineludible conlleva la urdimbre histórica de individuos y colectividades.

Como arabista, trataré sobre los tiempos andalusíes en los precedentes territoriales de Extremadura, evocando desde el principio con admiración todo lo que el Académico don Manuel Terrón Albarrán ha aportado sobre estas cuestiones, pues su sabiduría y constancia han mantenido a nivel académico estos temas andalusíes-extremeños, cuya trascendencia no sólo refleja su dilatado periplo temporal, durante algo más de cinco centurias –desde el siglo VIII al XIII- más las prolongaciones mudéjares y luego moriscas, hasta los primeros años del siglo XVII. Sobre algunos hechos que en esos tiempos ocurrieron, presentaré ahora referencias sobre algunos acontecimientos característicos, que reúno bajo el título -para mis escasos logros literarios quizás demasiado alusivo, por *galdosiano*- de “episodios”, resultando así que plantearé una muestra de *Episodios andalusíes de Extremadura*, agradeciendo al Académico don Feliciano Correa Gamero que aceptara vuestro encargo de contestar a mis palabras.

1.2. *Laudatio* de la Excm.a Sr.^a. D.^a. Carmen Ortueta de Salas

Con emoción y respeto, recibo el dignísimo legado que atesoráis y conserváis en esta Casa, donde con tanta generosidad habéis querido adjudicarme la medalla número 2, tras mi inmediata antecesora, la Excm.a Sr.^a. D.^a. Carmen Ortueta de Salas, personalidad extraordinaria por su profundo y dinámico carácter humanístico, por su condición de pionera en varias palestras, por sus memorables acciones y obras; menuda de cuerpo y enorme de alma. Nacida en Santander, en 1913, y se licenció en Historia por la Universidad de Madrid, luego denominada Complutense; y destacó en aquellos años 30 en el Centro de Estudios Históricos dirigido por Claudio Sánchez Albornoz, que allí contó con ella, veinteañera ilusionada por la actividad cultural, una más -pero con larga y brillante trayectoria- entre aquellas pioneras universitarias de los primeros años del siglo XX, cuando empezaba a notarse la presencia femenina como muestran también con profusión las fotografías de aulas y actos en aquella Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, primero en la calle de San Bernardo y desde 1930 estrenando el moderno edificio de la Ciudad Universitaria, cuya novedosa edificación, empeños docentes e investigadores, destacadísimos profesores y elitista

alumnado ha sido objeto de un repaso completo en el libro: *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30*¹.

En sus fecundos 99 años de vida, Carmen Ortueta no sólo secundó la ingente actividad, plurifacética y a la vez centrada en la historia del Arte- de su marido, Xavier de Salas Bosch (Barcelona, 1903-Madrid, 1982), director del Museo del Prado (1970-1978), sino que compartió sus cosmopolitas dedicaciones culturales y sus afanes por la protección del Patrimonio, como en el magnífico enclave de Trujillo: aquí fundaron ambos –qué excelente colaboración armoniosa- la Asociación de Amigos de Trujillo en 1972, y centraron sus afanes en la restauración del Convento de La Coria, que adquirieron en 1969, y en 1981 lo inauguraron como sede de la Fundación Xavier de Salas, que sigue bien activa, presidida por uno de sus cinco hijos, Jaime de Salas Ortueta, catedrático de Filosofía en la Universidad Complutense y destacado especialista en Leibniz, con esas continuidades intelectuales que suelen resultar tan fructíferas y que tanto dicen del modelo de los progenitores, cuando además, tanto Carmen como Xavier, surgieron ya en ambientes familiares muy cultos. El padre de Carmen, Javier Ortueta y Murguio, destacó como escritor, y, entre sus publicaciones, es notable su Memoria Doctoral sobre el filólogo y exégeta judío andalusí Moses Kimchi (s. XII)².

Siempre en pro de la defensa y conservación del Patrimonio, Carmen Ortueta ejerció su beneficiosa actividad en la Fundación Hispania Nostra, que fundó y presidió (1976-1982), y como vicepresidenta de Europa Nostra, cuya Medalla recibió; y, entre otras distinciones, fue galardonada con la Medalla de Oro de las Bellas Artes del Ministerio de Educación, el Premio de Adenex (1997), el de Extremeños de HOY (2000) y el Premio Europa para la protección de los monumentos históricos otorgado por la Fundación Alfred Toepfer Stingtun (1997). Fue desde el principio una gran presencia y ahora una memorable referencia para la Real Academia de las Letras y las Artes de Extremadura, de la que fue elegida Numeraria en 1982, leyendo su Discurso sobre el tema al que consagraba sus afanes culturales y sociales:

¹ Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008.

² Javier Ortueta, *Moisés Kimchi y su obra Sekel Tob*, Madrid, 1920.

La protección del patrimonio histórico artístico de Extremadura, publicado por esta Real Academia en 1985. Ejerció con clarividencia como Tesorera y colaboró en la restauración de la sede trujillana, el Palacio de Lorenzana. En esta Real Academia, Carmen Ortueta de Salas sigue representando un nivel que nos honra y estimula, y que a mí me conmueve, porque es magnífico y a la vez tan difícil ser la sucesora de su medalla académica, la número 2.

1.3. Reconocimientos y circunstancias

Antes de comenzar con la materia de este Discurso, debo decir que ocasiones como ésta en que se siente profunda emoción, y en ello no soy excepción, hacen repensar la propia existencia toda concentrada y recordar los afectos sin los cuales no podríamos vivir: mis dos hermanas y cuatro hermanos, familiares, amistades y colegas. En primer lugar mis muy queridos padres, Fernando Viguera Martín y María Jesús Molins Marquesán, cuyo recuerdo me acompaña siempre, y a cuya memoria dedico mi intervención de hoy, porque todo les debo.

Manifiesto también mi profunda gratitud a la Real Academia de Extremadura, y al frente su Director, Excmo. Sr. Francisco Javier Pizarro Gómez, por haber aceptado mi petición de que esta recepción académica tenga lugar en Llerena, y no en su sede del Palacio de Lorenzana en Trujillo. Y también mi gratitud al Excmo. Sr. Don Valentín Cortés Cabanillas, Alcalde de Llerena, y a toda la Corporación Municipal de esta ilustre ciudad que con tanto afecto nos acoge, como agradezco también al Cronista Oficial de Llerena, Excmo. Sr. D. Luis Garraín Villa, Académico correspondiente de la Real Academia de Extremadura. A todos ellos debo el encontrarnos hoy en esta Llerena *“lugar nobilísimo.... feliz de sitio, fértil de suelo, sano de cielo, soberbia de casas, agradable de calles, abundante de hermosas, llena de caballeros y letrados y de tan raros ingenios, que apenas necio podrá hallarse uno”*, así aludida con su habitual galanura por Luis Zapata de Chaves, en su Libro de Cetrería, como recuerda la inscripción situada en su palacio llerenense.

Para mí significa mucho, encontrarme aquí ante todos ustedes, ante familiares y amigos, tantos de vosotros extremeños, con quienes aquí he compartido y comparto horas y sucesos desde que a Extremadura me trajeron con año y pico, para que me conociera mi abuela paterna, Dolores

Martín Ortiz de la Tabla, cuya casa, tan cerca de donde ahora estamos, en la calle Santiago de Llerena, procuro seguir cuidando. Mi vida ha transcurrido, pues, muy vinculada a Extremadura partiendo desde esta amada ciudad, y por eso, en la práctica, me considero llerenense, es decir extremeña, pues las vinculaciones humanas las determinan los sentimientos que nos suscitan nuestras raíces y las marcas de nuestras vivencias... Aquí, en Llerena me solté a leer, en las nevadas navidades de 1949, gracias a mis tías Soledad Martín Ortiz de la Tabla (nacida en Llerena, 1875), viuda de Pablo Fernández-Grandizo y Niso³, y a la hermana de mi padre, Rosario Viguera Martín, llena también de generosidad, cuya casa de la calle Santiago habito.

Una de las primeras monografías que admiré, además dedicada a esta su ciudad natal, fue la escrita por mi padre, Fernando Viguera Martín, sobre Llerena, páginas que rezuman amor por ella y son un alarde de profundidad sobre la relación insoslayable entre el ser humano y la propia historia⁴. Debo reconocer todo lo que debo a los antecedentes intelectuales de mis dos ramas familiares, y por parte paterna, la llerenense, sobre todo a mis tías abuelas, la mencionada Soledad Martín Ortiz de la Tabla y también a su hermana Enriqueta. Sobre ambas podríamos extendernos mucho, pero destacaré ahora, entre otras indicaciones interesantes⁵, la notable referencia de nuestra admirada compañera Académica D^a Carmen Fernández-Daza Álvarez, en cuyo estudio “Poetas extremeñas del siglo XIX”⁶, menciona a

³ Sobre las circunstancias: Alfonso Gutiérrez Barba, “Llerena durante la dictadura de Primo de Rivera”, en Felipe Lorenzana y Francisco J. Mateos Ascacibar (coords.), *Actas de la II Jornada de Historia de Llerena*, Mérida, Junta de Extremadura, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, 2001, 165-179, espec. p. 168; Julián Ruiz Banderas, “Causas económicas, políticas y sociales del menoscabo patrimonial llerenense entre 1900 y 1940”, *Ibidem*, 225-242, espec. pp. 228 y 236.

⁴ Fernando Viguera Martín, *Llerena. Ensayo de monografía geográfica*, Madrid, 1950: Obra inédita, se difundió en algunos ejemplares mecanografiados, y así fue citada, por ejemplo, por Antonio Carrasco García en su libro: *La Plaza Mayor de Llerena y otros estudios*, Madrid, Tuero, 1985.

⁵ Carmen Ramírez Gómez, *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950)*, Universidad de Sevilla, 2000, p. 223; M^a del Ara González Guerrero, *El curioso extremeño, ejemplo de la incipiente Prensa informativa y local en España (1905-1906)*, Trabajo Fin de Grado, Universidad de Sevilla, 2016; además: llerenaelntintero.blogspot.com.

⁶ en VV. AA., *Escritoras extremeñas*, Badajoz, Biblioteca de Extremadura, Alborayque, 5 (2011), 153-213, espec. pp. 187-192 y 205; la cita en p. 187.

“Soledad Martín Ortiz de la Tabla, una de las mujeres más singulares que conozco en la Extremadura de finales del XIX”. Mi tía Soledad cultivó también la prosa, recordándose el atractivo de sus relatos infantiles, como ha señalado Francisca Sánchez Pinilla, *La narración para niños: autoras, circuitos y textos en el cambio del siglo XIX al XX*, que sobre ella anota⁷:

“Muy joven participó en diferentes cenáculos literarios extremeños y andaluces en cuya prensa colaboró habitualmente. Durante los años 1895-96 escribió en *El Álbum Iberoamericano*. Participó en diferentes asociaciones femeninas de carácter cultural y benéfico, en su localidad (Llerena, Badajoz). En 1906 funda, junto a su esposo Pablo Luis Fernández-Grandizo y Niso, [el periódico titulado] *El Curioso Extremeño*. Tras el asesinato de su esposo, alcalde de la localidad, en la Guerra Civil, debió silenciar su actividad pública”.

Las tres hermanas Martín fueron durante toda su vida una piña, aplicándoles este coloquialismo que bien las caracteriza; profundamente unidas ante adversidades, algunas muy trágicas. La menor, Enriqueta Martín Ortiz de la Tabla (Llerena, 1892-Llerena, 1984) se doctoró en Historia por la Universidad de Madrid y fue pionera entre todas las españolas en irse a enseñar en una Universidad norteamericana, desde los años '20, pues Enriqueta se vinculó con el International Institute for Girls in Spain, creado por la pedagoga bostoniana Alice Gulick para impulsar la formación de las jóvenes españolas, que contaba con una sede en Madrid; este Instituto Internacional acordó con la Junta para Ampliación de Estudios crear, en paralelo a la Residencia de Estudiantes, una “Residencia de Señoritas”, que fomentó especialmente la lectura y el desarrollo de la Biblioteca, cuya directora desde 1931 fue precisamente Enriqueta Martín, hasta su jubilación en 1960, y en ese ámbito escribió su libro más conocido: *Bibliotecas*, prologado por Belén Marañón⁸. En 2015, la exposición, y su Catálogo: *Mujeres en vanguardia. La Residencia de Señoritas en su centenario (1915-1936)*⁹, atestiguó “el

⁷ Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 2015, p. 71 y nota 9.

⁸ Madrid, 1948.

⁹ Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2015; véase su reseña en el blog biblioeca.ucm.es/blogs/Foliocomplutense/10616 (consulta: 5.08.2017).

paso de gigante hacia la igualdad de los derechos de las mujeres que supuso aquel proyecto de renovación de la sociedad española inspirado por la Institución Libre de Enseñanza". A comienzos de los años '40, todavía iluminaba aquel proyecto formativo integral, como nos transmitió directamente nuestra madre, María Jesús Molins Marquesán, que allí residió mientras cursaba Filosofía y Letras.

Con toda razón se ha dicho que: "*casi la totalidad de las mujeres que destacaron en la sociedad del primer tercio del siglo XX en España estuvo relacionada con la Residencia de Señoritas*"¹⁰, y nos admira que nuestra llerenense tía Enriqueta tuviera el afán de vincularse con aquel gran centro intelectual, pero es que a estas hermanas Martín hay que "entenderlas", en sus dedicaciones cultas, sorprendentes en su tiempo, desde la personalidad promotora de su padre, Emilio Martín Fernández, que participó en tantas iniciativas llerenenses, agrícolas, industriales y también culturales, como el periódico que aquí fundó y dirigió: *El Bético-Extremeño*¹¹ y el fomento local del alumbrado eléctrico, colaborando en la instalación de una "fábrica de la electricidad", en circunstancias que pueden compararse con otras conocidas¹², como la situada en los alrededores de Don Benito (Badajoz), que generaba electricidad para esta ciudad. Emilio Martín representó a Llerena en la Exposición Regional Extremeña de Badajoz, en 1892, y fue galardonado con Medalla de Oro por una entonces novedosa *Memoria explicativa de la instalación de apicultura movilista*¹³, dedicando sus afanes al progreso de su tierra natal.

Es lógico que me emocionen tanto y me atraigan de modo especialísimo mis vínculos extremeños, que con esta tierra tan profundamente me enlazan, de modo que puedo aplicarme tres palabras del

¹⁰ <http://www.residencia.csic.es/expomujeres>.

¹¹ José María de Jaime Lorén, Pablo de Jaime Ruiz, "Dos autores apícolas extremeños: Emilio Martín y "Juan del Campo"", Revista de estudios extremeños, 69 (2013), 2181-2196; y de ambos autores, *El Bético-Extremeño. (Llerena, Badajoz, 1893-1896). Dirigido por Emilio Martín y Fernández, y destinado a propagar la apicultura movilista en Extremadura y Andalucía*, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, 2014; Miguel Ángel Mateos Villar, "Personajes olvidados de Llerena", La Revista de las Fiestas Mayores Patronales, agosto 2017, 35-39.

¹² Alejandro Rico Rodríguez, "Fábrica electro-harinera del 'Arroyo del Campo' (1890-1900). Un bello ejemplar del patrimonio industrial extremeño en riesgo de desaparición", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, 1 (2011), 61-75.

¹³ Impresa en Sevilla, Impr. Gironés y Orduña, 1892.

final de un emotivo verso de Pureza Canelo, y decir que esta Llerena es el sitio “*donde más nací*”¹⁴. A Extremadura vengo siempre que puedo, es el lugar donde más me gusta dedicarme a leer y a escribir, y estoy feliz porque cada vez participo con mayor frecuencia en sus Jornadas y otras actividades culturales. Gracias, por *revincularme* más aún con mi tierra paterna a través de la Real Academia de Extremadura.

1.4. Este Discurso y su cronología: un tiempo extenso y axial

Es lógico, pues, que entre los temas elegibles para este Discurso de ingreso me haya parecido adecuado, por razones profesionales y personales, plantear aspectos de la Historia de Extremadura en su período andalusí, seleccionando varios episodios característicos. Así pues, trataré sobre Extremadura, cuando aún no se llamaba *Extremadura*, pero sí era –en mayor o menor parte– un territorio preciso, dentro de la entidad histórica que fue al-Andalus, es decir, el Estado o los Poderes arabo-islámicos que en otros espacios de la Península Ibérica se sucedieron, desde el año 711 y aquí desde el 712 en adelante, hasta mediado el siglo XIII, cuando los fueron ocupando los cristianos. Mudéjares y moriscos quedaron durante casi cuatro siglos más. Recordemos brevemente los tiempos andalusíes del pasado extremeño.

Son conocidos los hitos históricos que afectaron de algún modo a nuestro territorio, dentro de al-Andalus, con sus ritmos de la conquista musulmana, en la segunda decena del siglo VIII, y los emires dependientes, después los Omeyas desde 756 a los primeros años del siglo XI, luego con las taifas siguientes, y siguientes dominios de Almorávides y de Almohades, hasta que llegan las definitivas conquistas cristianas de estos territorios, antes de mediar el siglo XIII. Todo esto, dentro de una relativa merma informativa, porque las fuentes andalusíes escritas en conexión con Poderes políticos centrales apenas tratan lo periférico sino en función y realce de los intereses centrípetos. Los territorios fronterizos aparecen mencionados en las crónicas oficiales cuando, tras rebeliones locales,

¹⁴ Ciado por Antonio Gallego Gallego, en su *Contestación a Pureza Canelo Gutiérrez, Oeste en mi poesía. Discurso leído el día 21 de mayo e 2016 en el Acto de su recepción pública*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2016, p. 63.

quedaban sometidos al control central o cuando eran combatidos desde el exterior cristiano. Otros tipos de fuentes nos ofrecen más datos, y es notable el conjunto de lo por ahora conocido.

La Lusitania visigoda fue conquistada por los musulmanes a partir del año 712; desde entonces hasta el 715, las fuentes resaltan que los ejércitos de Musa ibn Nusayr tomaron Mérida. Los actos e itinerarios de los ejércitos musulmanes son discutibles, pero parece claro que pronto dominaron este espacio, de forma mayoritariamente pactada, como transmitió el cronista Ibn Muzayn de Silves (siglo XI), con precisión interesante. Los textos señalan, pues, cómo desde la segunda década del siglo VIII, hubo una instalación de los musulmanes en unos lugares, y en otros más septentrionales una sumisión a distancia. En el Norte, la reacción contra tal instalación y contra las imposiciones tributarias comenzó antes de mediar el siglo VIII, y se consolidó con la amplia expansión de Alfonso I, ayudada por el repliegue de musulmanes, cuando la revuelta beréber de 740 y la hambruna de 748-753. Las fuentes cristianas registran algunas campañas astures sobre el valle del Duero, hasta donde alcanzaba la frontera en tiempos de Alfonso III (866-910).

Las algaras cordobesas contra ese Norte en expansión no cesaron, dirigidas contra los diferentes enclaves (fueron especialmente significativas en 761, 791, 794, 801, 803, 816, 823, 825, 838, 854, 863, 865, 867, incluso 878, y luego las del siglo X y comienzos del XI), pero la eficacia del Poder Central andalusí era reducida, por diversas razones, entre ellas la existencia de alzamientos locales contra Córdoba, que provocaron situaciones fronterizas, con alianzas locales de musulmanes con los cristianos septentrionales. Las campañas de Almanzor (976-1002) trajeron también una nueva dinámica a estas tierras, pues este todopoderoso chambelán cordobés lo atravesó en alguna de sus algaras. La caída de la dinastía de Almanzor, en 1009, y la fragmentación en taifas cambió el panorama político de la Península, entre ellas con el extenso reino taifa de Badajoz (1009/1013-1094), sobre el cual destacaremos más adelante el brillo literario de su corte Aftasí.

Los Almorávides conquistaron la extensa taifa de Badajoz en 1094, y su espacio también quedó incorporado a este Imperio magrebí-andalusí, pujante al principio, y que tanto cambió la situación andalusí, en aspectos políticos, sociales y económicos; reaccionaron al avance castellano que ya afectaba al Norte de la actual Extremadura: recuperaron Coria en 1119,

perdida definitivamente por al-Andalus en 1142. Tras ellos, parte de estas tierras de ‘Occidente’ (*Garb*) se integraron en la taifa proclamada en Mértola desde 1144, y luego en la que tuvo como centro Beja, que incluía Badajoz, hasta la conquista en 1150 por los Almohades, que de nuevo extendieron su imperio por el Magreb y por al-Andalus, y reforzaron las defensas de estas tierras, tan alcanzadas por acometidas cristianas, entre ellas por Geraldo Sempavor “O Cid portugués”, que llegó a apoderarse de Trujillo, Évora, Cáceres, Badajoz, Montánchez, Serpa y Juromenha, entre 1165 y 1169. Geraldo había sido apresado, y logró su libertad a cambio de entregar enclaves –en el área de Trujillo, Montánchez, Santa Cruz de la Sierra y Monfragüe- a un cuñado de Fernando II de León, Fernando Roderici el Castellano, denominado "señor de Trujillo" por el cronista cortesano de los Almohades, Ibn Sahib al-Salat. La recuperación por el califa almohade Yusuf al-Mansur fue celebrada oficialmente por carta del secretario Ibn Ayyás, fechada en 1196. Desde entonces, Trujillo quedó bajo dominio musulmán otros 36 años y medio, hasta su definitiva conquista por los cristianos.

La conquista cristiana de gran parte de este territorio culminó en torno al primer cuarto del siglo XIII: Cáceres, en 1229; enseguida, la derrota del emir Ibn Hud, ante leoneses y castellanos en Alange (marzo 1230), desencadenó las tomas de Montánchez, Mérida, Badajoz y la ribera norte del Guadiana; la de Trujillo, por Fernando III, ocurrió entre diciembre de 1232 y enero de 1233 (*rabi’* I 630 Hégira, como señala –con exactitud significativa- el diccionario geográfico de al-Himyari); y la de Medellín, en 1234. La frase "ya dominan sobre él los cristianos", referida al conjunto del "reino de Badajoz" aún pudo añadirla el antólogo Ibn Sa’id antes de ultimar el *Mugrib* en 1243, año generalmente aceptado para situar la redacción final de esta obra, aunque incluso agregó algún apunte suelto en algún manuscrito de esta valiosa enciclopedia histórica literaria, tan informativa sobre selectos personajes e incluso lugares del *Garb*. En 1248, los castellanos en su avance hasta Sevilla culminaron la conquista de tierras extremeñas.

2.- ESPACIOS Y GENTES

2.1. *Al-Garb*, “el Occidente”: de Lusitania a la jurisdicción (cora) de Mérida

Al-Garb o *Garb al-Andalus* denomina en las fuentes árabes a su parte occidental, en contraposición al *Sarq*, parte oriental o Levante; a veces esta dicotomía se completa con el apelativo del *Yawf*¹⁵, dado a las áreas interiores centrales, designando alguna vez los textos árabes a Badajoz como “sede del territorio interior” (*bilad al-yawf*), o a sitios en él situados, como Mérida. *Al-Garb* o *Garb al-Andalus*, el Occidente o el Occidente de al-Andalus, es una indicación básicamente geográfica, a veces completada con referencias de entidad política y administrativa, social y cultural. *Al-Garb* denomina en principio a toda la franja del Occidente peninsular¹⁶, pero de hecho se refleja en las fuentes textuales aplicado desde el valle del Duero hasta el Sur, en cuya zona final, más persistentemente andalusí, *al-Garb* quedó fijado con su transcripción de “Algarbe”, aunque no sólo aquí estuvo circunscrito¹⁷.

Las aplicaciones de esta denominación se diversifican por sus usos en varios tiempos y espacios: *Garb al-Andalus* comprendía tierras que luego se fueron integrando en Andalucía, en Extremadura o en Portugal. El *Garb* compartió, en general, con las demás tierras andalusíes

¹⁵ Eduardo Manzano, *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, CSIC, 1991, pp. 56-57.

¹⁶ Manuel da Cerveira Pinto, *O Douro no Garb Al-Andalus: a Região de Lamego durante a presença árabe*, Tesis de Master, Braga, Universidade do Minho, 2004; Fátima Roldán Castro, *El Occidente de al-Andalus en el Atar al-Bilad de al-Qazwini*, Sevilla, Ed. Alfar. 1990; Alejandro García Sanjuán, “La caracterización geográfica del *Garb al-Andalus* en las fuentes árabes medievales”, *Medievalista online*, 6 (2009): (consultada el 10.02.2017), en: www2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/.

¹⁷ Christophe Picard, *Le Portugal musulman (VIII^e-XIII^e siècle)*, *L'Occident d'al-Andalus sous domination islamique*, París, Maisonneuve & Larose, 2000, espec. pp. 16-17: “Spécificité géographique du Gharb al-Andalus dans les ouvrages arabes” y “La reconstitution d’une histoire régionale?”; Adel Sidarus, “Novas perspectivas sobre o Gharb al-Ándalus no tempo de D. Afonso Henriques”, *Actas do II Congresso Histórico de Guimarães*, Guimarães, Câmara Municipal, 1997, II, 247-267.

su secuencia histórica y sus procesos políticos, económicos, sociales y culturales, pero es advertible alguna especificidad en testimonios materiales, como en la producción cerámica¹⁸, e incluso podrían buscarse, dentro del programa ornamental de las fortificaciones almohades, si el “falso despiece en sillería”, presente en murallas de Badajoz, Cáceres, Benquerencia de la Serena, Hornachos, Magacela, Montemolín y Reina, posee algún rasgo específico frente a otras áreas¹⁹. Además, alguna característica se rastrea en textos literarios, pues los poetas del “Occidente andalusí”, inmersos desde luego en el marco general de la poesía árabe y andalusí también, reflejan algo también de su entorno natural específico, como habrá que inventariar y concretar, aunque ya destaca alguna insistencia paisajística propia en poetas del *Garb* Ibn ‘Ammar o Ibn Harun, así la fluidez y ondulación de los ríos en Silves, Mértola o Badajoz, como, respecto al curso del Guadiana a su paso por esta ciudad, dice un verso del visir poeta Ibn al-Fallás (s. XI)²⁰:

*Badajoz, aunque la distancia dure, no te olvido.
¡Por Dios, qué árboles frondosos te rodean!
¡Por Dios, qué vaguada o planicie en torno tuyo,
donde su río surge como abertura del manto!.*

Esta referencia literaria a “árboles frondosos” o “copudos” (*dawhat*) es un testimonio comparativamente interesante en perspectiva histórica, pues los análisis de palinología sobre Badajoz, han permitido establecer, para los siglos VIII y X, un predominio del bosque, con alto porcentaje de encinas, además de álamos, alisos, olmos; entre los siglos X y XII, se ha comprobado el mantenimiento de esta “vegetación fluvial”, con reducción de las encinas, y aparición de pólenes propios de

¹⁸ Santiago Macías, Susana Gómez, “La especificidad del *Garb al-Andalus* y su expresión en la vajilla almohade”, Patrice Cressier, Maribel Fierro, Luis Molina (eds.), *Los almohades: problemas y perspectivas*, Madrid, CSIC, 2006, 387-409, espec. pp. 389-390.

¹⁹ Rafael Azuar e Isabel Cristina Ferreira Fernandes, “La fortificación del califato almohade”, Patrice Cressier y Vicente Salvatierra (eds.), *Las Navas de Tolosa, 1212-2012, Miradas cruzadas*, Jaén, Universidad de Jaén, 2014, 395-420.

²⁰ Ibn Sa’id, *al-Mugrib fi hulà l-Magrib* [tomo III, sobre al-Andalus], ed. S. Dayf, El Cairo, 1953-1955, 2 vols., II, 363.

prados y cultivos: véase el revelador estudio de Sophie Gilotte y Jose Antonio Garrido García, “L’évolution du territoire en al-Andalus: une lecture sur la longue durée à partir des données palynologiques et archéologiques”²¹.

Clasificaciones sobre los territorios del *Garb* andalusí se encuentran en algunas antologías histórico-literarias que, desde el siglo XII, sitúan a los literatos por sus lugares y no por épocas ni temas, y de este modo procuran establecer una ordenación territorial de al-Andalus, para ubicar a quienes citan, y a propósito de ellos incluir alguna referencia a sus sitios y alguna pincelada histórica. Así ocurre en el voluminoso *Kitab al-Dajira* (“Libro del Tesoro”) de Ibn Bassam (m. 1147), y, entre otros, en el recién mencionado *Kitab al-Mugrib fi hula l-Magrib* (*Lo extraordinario sobre las galas del Occidente [Islámico]*), cuyo redactor final fue Ibn Sa`id (Granada, 1214-Túnez, 1286). La obra resulta un archivo de lugares, aquellos en que se ubica algún literato, adobados con más o menos pinceladas históricas y geográficas, procedentes a veces, y en lo que a al-Andalus concierne, de fuentes tan prestigiosas como las crónicas de al-Razi (s. X) e Ibn Hayyan (s. XI).

Señala esta antología del *Mugrib* siete “reinos” al oeste de al-Andalus, en ***Garb al-Andalus***: el de **Córdoba** (con 11 jurisdicciones o coras). El de **Sevilla** (con 12 coras). El de **Badajoz**, con las ciudades de Mérida, Badajoz, Évora y Trujillo, y los castillos de Medellín, Terena (>*Qalana*<: léase *Talana*)²² y Juromenha. El de **Silves**, citando las ciudades de Silves, Santamaría [del Algarve], Loulé y Cacela, y algunas alquerías. El de **Beja**, con la ciudad de Beja y el castillo de Mértola. El de **Lisboa**, con esa ciudad, y Cintra y Santarem. Por estos cuatro últimos “reinos” se extendió la Lusitania romano-visigoda, cuyo nombre pervivió en los primeros siglos andalusíes. Esta antología del *Mugrib* muestra el final completo de la demarcación y nombre de la Lusitania en al-Andalus, ocurrido antes pero sobre todo comprobable desde el siglo XI, cuando empezó a reunirse el contenido de esa antología donde la denominación antigua ni *de refilón* aparece, y antes de que la conquista cristiana de los

²¹ En Élise Voguet y Sophie Gilotte (dirs), *Terroirs d'al-Andalus et du Maghreb*, Saint-Denis, Ed. Bouchène, 2015, 85-118, espec. p. 94.

²² Guillermo Kurtz, “Breve reseña sobre el Santuario Mariano de Terena (Portugal), *Pax et Emerita*, 8 (2012), 471-474.

Extrema Dorii (“Extremos del Duero”, según una de sus discutidas etimologías²³) pusiera fin también a estos territorios andalusíes.

La LUSITANIA²⁴, que las fuentes árabes, citándola contadas veces, transcribieron como *Luyidaniya* o *Lusidaniya*, constituyó una parte de la región Ulterior en la Hispania romana, donde, tras la reorganización de Augusto, ocupó áreas entre el Duero y el Guadiana, cuya capital fue *Emerita Augusta*, Mérida. Constituyó luego una de las provincias de la *Spania* visigoda, junto con *Gallaecia*, *Tarraconensis*, *Narbonensis*, *Carthaginensis* y *Baetica*. Es interesante observar la distinta evolución de estas provincias en al-Andalus, aquí reorganizadas en *coras*, aunque con varias redistribuciones territoriales, como ocurre por ejemplo con *Gallaecia*²⁵.

La llamada “División de Constantino”²⁶ fue también transmitida por algunos autores andalusíes, como el geógrafo onubense al-Bakri (1014-1094), en la parte sobre al-Andalus de su “Libro de los caminos y los reinos” (*Kitab al-Masalik wa-l-Mamalik*)²⁷, que comienza: “Los antiguos dividieron al-Andalus [Hispania] de varias maneras. Constantino la repartió en seis partes o provincias”, y las describe algo: 1: la GALIA; 2: la GALLECIA; 3: la CELTIBERIA; 4: la CARTAGINENSIS; 5: la LUSITANIA; 6: la BÉTICA. Sobre la Lusitania transmite²⁸: “La quinta provincia corresponde a la [la LUSITANIA (*Lusidaniya*)], cuya sede metropolitana está en la ciudad de EMERITA (*Marida* = Mérida). Asignó a ella doce diócesis: PAX IULIA (*Baya* = Beja); OXONOA [*Uksunuba*]; *Şayutila*; ELBORA (*Yabura*=Evora); *Sintra*=Cintra; *Santarīn*=Santarem;

²³ Véanse en el epígrafe 2.2. indicaciones a trabajos de Gonzalo Martínez Díez y de Bonifacio Palacios Martín.

²⁴ Bruno Franco Moreno (coord.), *Frontera inferior de al-Andalus. [La Lusitania tras la presencia islámica (713-756 d.C./94-138 H)]*, Mérida, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, 2015.

²⁵ Ana M^a Carballeira Debasa, *Galicia y los gallegos en las fuentes árabes medievales*, Madrid, CSIC, 2007.

²⁶ Fernando González Muñoz, “Sobre la División de Constantino”, en Maurilio Pérez González (coord.), *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval*, León, Universidad de León, 1999, II, 537-550.

²⁷ Ed. A. al-Hajji, Beirut, 1968, 59-64; É. Lévi-Provençal, *La Péninsule ibérique au Moyen-Âge d'après le 'Kitab al-Rawd al-Mi'tar'*, Leiden, Brill, 1938, 246-249.

²⁸ Joaquín Vallvé, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, CSIC, 1986, 210-223.

OLIXIPONA (*al-Usbuna*=Lisboa); CONINBRIGA (*Qulumriya* = Coimbra); CAURIA (*Quriya* = Coria); SALMANTICA (*Salamantiqa* = Salamanca); y *Šammura* = Zamora, ciudad nueva en el Camino de Santiago (*Sant Yaqub*)”. En los textos geográficos, sus menciones sobre la Lusitania están condicionadas también por sus habituales pautas representativas, que van desde el inventario territorial global a la construcción más selectiva de una memoria geográfica caracterizadora, como planteó Emmanuelle Tixier du Mesnil, en su libro: *Géographes d’Al-Andalus. De l’inventaire d’un territoire à la construction d’une mémoire*²⁹.

El término “Lusitania” no pudo ser obviado en las iniciales referencias textuales árabes, pero acaba sustituido por la propia organización del espacio. Así, “La description de l’Espagne d’Ahmad al-Razi”³⁰, compuesta en el siglo X, no menciona la Lusitania, pues muestra un nuevo escenario sobre las jurisdicciones de al-Andalus, centralizado por la dinastía Omeya: empieza por la capital, Córdoba, y sigue con Cabra, *Ilbira* (Granada), Jaén, *Tudmir* (Murcia), Valencia, Tortosa, Tarragona, Lérida, Barbastro, Huesca, Tudela, Zaragoza, Calatayud, *Barusa*, Medinaceli y Santaver, Recupel y Zorita, Guadalajara, Toledo, Valle de los Pedroches, Constantina del Hierro, Mérida, Badajoz, Beja, Santarem, Coimbra, Exitania (incluyendo, entre otros, “el lugar de Alcántara con su puente sin par sobre el Tajo”), Lisboa, *Ocsonoba*, Niebla, Sevilla, Carmona, Morón, (Medina) Sidonia, Algeciras, *Reyyo* (Málaga), y Écija.

En la llamada *Descripción anónima de al-Andalus*³¹, compilación del siglo XIV realizada en el Magreb, sin citar ya el término ‘Lusitania’, se recurre a mencionar en general un territorio más o menos correspondiente, como *al-Yawf*, ‘el interior, el medio, el centro’, ofreciendo un epígrafe que aquel compilador tituló “La ciudad de Mérida del *Yawf al-Andalus*”: su recurso parece claro, pues nos indicaría que, a falta de una referencia territorial-administrativa en la que situar entonces Mérida, se procede a colocarla en una mera ubicación geográfica, y

²⁹ Paris, Publications de la Sorbonne, 2014.

³⁰ É. Lévi-Provençal, “La "Description de l'Espagne" d'Ahmad al-Razi, essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française”, *Al-Andalus*, XVIII (1953), 51-108.

³¹ *Una descripción anónima de al-Andalus*, ed., trad., introd., notas e índices, por Luis Molina, Madrid, CSIC, 1983, II, trad. 62-64; ed., I, 57-58.

enseguida dicha *Descripción anónima* señala su capitalidad, aunque precisa: “*Dice al-Razi: Mérida era la capital de al-Andalus y la sede del reino*”, y así se refiere en concreto a su pasada condición de capital de la Lusitania, palabra que seguramente el anónimo compilador de esa obra ya sustituye por la denominación de ‘al-Andalus’, en su tiempo, más inteligible.

Esa referencia sobre la antigua condición emeritense de capital de la Lusitania nos parece que lleva al anónimo compilador a figurar un gran espacio sobre el cual la Mérida antigua extendía su capitalidad³²: “*domina numerosas ciudades y distritos*”, mencionando entre otras –ni más ni menos– las ciudades de Trujillo, Zamora, León, Segovia, Tudela, Tarazona, Fuente de Cantos y Sintra, descritas como “*de rango medio, si bien cada una de ellas posee grandes murallas, amplios campos de cultivo, mezquitas aljamas perfectas, baños, zocos y alhóndigas*”, es decir, insistiendo en sus elementos urbanos, y añadiendo que también se encuentran en la jurisdicción de Mérida castillos (*hisn*; pl. *husun*) y “más de tres mil” alquerías: más adelante comentaré la trascendencia de esta abultada indicación, mera referencia a una gran cantidad de estos característicos enclaves rurales andalusíes y sobre todo como señal del alto nivel que su poblamiento rural había alcanzado en su “islamización”, es decir en su integración andalusí.

Esa referencia a tanta extensión no corresponde, evidentemente, a la precisa demarcación de Mérida en al-Andalus, que fue abordada primero por Félix Hernández en su artículo sobre “La kura de Mérida en el siglo X”³³, proponiendo que abarcaría desde la parte meridional de Cáceres, pero sin alcanzar los valles del Ebro ni del Duero, aunque sí incluía, entre las que cita ese compilador anónimo, los lugares de Trujillo, Sintra y Fuente de Cantos. Es evidente la arbitrariedad de esa recién citada selección toponímica, que entremezcla, parece, datos andalusíes y más antiguos. Es difícil fijar sincrónicamente extensiones territoriales, cuando son objeto de acumulaciones diacrónicas en fuentes textuales árabes extendidas desde el siglo X al XVII. Acerca de estas

³² *Una descripción anónima de al-Andalus*, II, 63.

³³ *Al-Andalus*, XXV (1960), 313-371; más extensión propuso J. Vallvé, *La división*, 314-316; muy notables aportaciones por Bruno Franco Moreno, “Territorio y poblamiento en la Kura de Marida durante el emirato Omeya (siglos VIII-X/II-IV)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia medieval*, 17 (2004), 167-184.

cuestiones existe una importante bibliografía, y ahora disponemos de las importantes contribuciones contenidas en la Tesis Doctoral, publicada, de Bruno Franco Moreno: *De Emerita a Mârida. El territorio emeritense entre la Hispania Gothorum y la formación de al-Andalus* (ss. VII-X): *transformaciones y pervivencias*³⁴, y en el recién citado libro de Tomás Cordero Ruiz, sobre *El territorio emeritense durante la antigüedad tardía* (siglos IV-VIII): *génesis y evolución del mundo rural lusitano*, con sus respectivos trabajos de años, manifestados en continuas publicaciones, algunas en colaboración.

Y volvamos al gran cronista dinástico de los Omeyas Ahmad al-Razi³⁵, cuando recorre en su magnífica *Descripción geográfica* sucesivas jurisdicciones, y menciona en cada una de ellas algunas localidades cercanas a nuestra área: tras Toledo pone el Valle de los Pedroches, *Firris* (Castillo del Hierro, con Constantina), Mérida, Badajoz, Beja, Santarem, Coimbra, *Exitania* (identificado como Idanha, en cuyo distrito sitúa el castillo (*hisn*) de Monsanto, y también, entre otros, el de Alcántara), y continúa por los distritos de Lisboa, Ossonoba, Niebla, Sevilla, Carmona, Morón, Jerez, y siguientes. Al-Razi representa así, en relación con el centro-sur del Oeste la descripción digamos oficial de la geografía administrativa omeya, culminada con el Califato en la primera mitad del siglo X, y muestra la antigua Lusitania redistribuida en la geografía administrativa de al-Andalus, englobada por varias coras (en árabe: *kura*; pl. *kuwar*) o jurisdicciones andalusíes. Como notamos en esa relación de jurisdicciones de al-Razi, en todo ese Occidente andalusí puede distinguirse entre las más ‘centrales’ (como las de Mérida y Badajoz) las más occidentales, en las cuales ha centrado António Rei su recopilación sobre *O Gharb al-Andalus al-Aqsà na Geografia árabe*³⁶, recogiendo testimonios de textos entre el siglo IX y el siglo XVII, que presentan un interés comparativo.

Recordemos también sobre la cora de Mérida los enclaves recogidos en el siglo XI por el texto del ya mencionado al-Bakri³⁷: “a

³⁴ Madrid, UNED, 2008; publicada: *De Emerita a Marida. El territorio* (s.VII-X), vol. I: *El territorio de Mérida en el tránsito de la Antigüedad tardía a la Alta Edad Media*, Madrid, Editorial Académica Española, 2011.

³⁵ “La ‘Description de l’Espagne’”, 82.

³⁶ Lisboa, Fundação para a Ciência e a Tecnologia, 2012.

³⁷ Ed. A. al-Hajji, 119-123; Lévi-Provençal, *La Péninsule ibérique*, 252.

Mérida pertenecían numerosos castillos y distritos (*iqlim*), entre ellos los castillos de Medellín (*Madallín*), *Murus* (identificado por Félix Hernández con Muro de Helechosa), Magacela (*Umm Gazala*), Ares (*Aris*), Mojáfar (*Umm Ya'far*), *al-Yazira* (“la isla o península”), *al-Yanah* (“flanco”, “pabellón”), Zafra (*al-Sajra*: “la Peña”), Logrosán (*Luqrusan*), y Santa Cruz (*Santa Qruch*: “tan alto –dice al-Bakri- que no pueden llegar hasta él ni los pájaros ni otras aves altaneras”), y termina indicando que pertenecen a Mérida muchos castillos más, pero que no lo menciona para no alargar su relación. Resulta una considerable aportación sobre la demarcación de esta cora de Mérida, punteado por varios de sus enclaves, con sus topónimos, unos latinos, otros árabes y beréberes.



Por su parte, el compilador magrebí al-Ḥimyarī³⁸, en su ‘diccionario de nombres geográficos’ ya del XV, pero repitiendo fuentes anteriores, incluye en la cora de Mérida a Badajoz, pero no a Trujillo; y sobre Alcántara y Coria sólo indica su proximidad a Mérida. No menciona la ‘Lusitania’, pues este género de ‘diccionarios’, generalizados desde el XII, ya no están para atender a nombres que considerarían ‘arcaicos’, como el de la Lusitania, que tampoco consta en

³⁸ E. Lévi-Provençal, *La Péninsule ibérique au Moyen-Âge d'après le «Kitab al-Rawd al-Mi'tar»*, Leiden, E.J. Brill, 1938; completa edición por Ihsan 'Abbas, Beirut, Maktabat Lubnan, 1975.

Yaqu³⁹, que sí menciona, sin embargo, otros topónimos más perdurables, como el de *Rayya* o *Rayyo* (Regio), anterior nombre de la cora de Málaga y a veces de su misma capital, entre otros casos, cuyo conjunto habría que comparar algo más ampliamente para captar la aplicación del apelativo ‘Lusitania’.

A través de las referencias de algunas fuentes textuales árabes, podemos, al menos, localizar varios enclaves en su cora o en su territorio, cuyo estudio ha sido objeto de intensa atención⁴⁰, y a Mérida como referencia capital hasta que el centro de la cora se desplazó a Badajoz desde la segunda mitad del siglo IX y el territorio emeritense perdió sus anteriores proyecciones, dentro de un contexto geopolítico andalusí que, en sus reflejos textuales, muestran las evoluciones territoriales en un compromiso entre los datos antiguos precedentes y la organización omeya, cuyos aspectos “modélicos” aparecen interferidos por cuestiones del dominio político y propósitos de legitimación, que convierten la descripción geográfica territorial en un complejo mosaico de intereses y datos no bien clasificables, tanto de forma voluntaria como involuntaria por parte de los autores de los compendios geográficos, cuyo pancronismo, en ocasiones, es también evidente.

La denominación de ‘Lusitania’, aplicada a territorios occidentales más o menos correspondientes a aquella provincia romana y de la *Spania* visigoda (bien representada en la exposición y catálogo *Lusitania romana, origen de dos pueblos*⁴¹), parece relativamente vigente en fuentes cordobesas hasta el siglo XI, con varias connotaciones, entre el prestigio de lo antiguo, precedente de lo andalusí,

³⁹ Gamal ‘Abd al-Karim, “La España musulmana en la obra de Yaqu^t (S. XII-XIII): repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de Al-Andalus, extraído del *Mu‘yam al-buldan* (diccionario de los países)”, *Cuadernos de Historia del Islam*, 6 (1974); a considerar también: José A. Correa, “Origen del corónimo *Rayya*”, *Al-Qantara*, XXVII (2006), 207-214.

⁴⁰ Bruno Franco Moreno, “El territorio de Mérida en época islámica (s. VIII-XIII)”, *Actas del Congreso Internacional 1910-2010: El Yacimiento Emeritense*, José María Álvarez Martínez, Pedro Mateos Cruz (coords.), Mérida, Ayuntamiento, 2011, 639-660; Tomás Cordero Ruiz, Bruno Franco Moreno, “El territorio emeritense durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media”, *Visigodos y omeyas: el territorio*, coord. por Luis Caballero Zoreda, Pedro Mateos Cruz, Tomás Cordero Ruiz, Mérida, Instituto de Arqueología de Mérida, 2012, 147-169.

⁴¹ Museo Arqueológico Nacional, Madrid, julio-octubre 2016.

y ciertos recelos hacia lo que al Estado islámico le cuesta integrar, tanto política como nominalmente. *Luyidaniya*, que, con referencias históricas concretas, usaron aún por lo menos los al-Razi, en la cronística cordobesa del siglo X, con sus manifiestos apoyos en fuentes latinas, y citando pasajes de esos cronistas anteriores, la denominación fue indirectamente mantenida en la cronística del siglo XI por Ibn Hayyan, en sus recopilaciones cronísticas de anteriores *Anales*.

Tras la caída del poder central omeya, en la primera mitad del siglo XI, *Luyidaniya* no aparece como designación territorial vigente, y ya no figura en la *Dajira* de Ibn Bassam, en su metódico recorrido geográfico-literario de finales del XI: ¿para qué iba ya a usarse si el espacio andalusí lo ocupaban ya las nuevas entidades geo-políticas de los reinos de taifas?, y así, *Luyidaniya* acaba por desaparecer del registro textual, siendo significativo que el término no se encuentre, ni siquiera como reminiscencia erudita, en autores del siglo XII como el muy observador geógrafo al-Idrisi, ni tampoco aparecerá en el XIII, no figurando en el recorrido geográfico-literario *al-Mugrib* de Ibn Sa'id, ni en obras posteriores como el 'diccionario geográfico' de al-Himyari (pese a basarse en el geógrafo del siglo XI al-Bakri, tan interesado por las 'antigüedades' de al-Andalus) ni tampoco aparece mencionado, el término *Luyidaniya*, en la voluminosa y a veces detallista 'enciclopedia de al-Andalus' que es el *Nafh al-tib* del magrebi al-Maqqari, compilador del siglo XVII.

Advertimos, también, que *Luyidaniya* se usa, con cierta vigencia todavía, en la cronística omeya del siglo X, por referencia a sucesos del siglo anterior, lo cual indica cómo entonces se construía la propia ordenación territorial andalusí, dentro de la cual el espacio de la *Luyidaniya* se fue distribuyendo en varias coras con sus respectivas ciudades y otros núcleos de control, incluso *husun* tan señalados como *Alaqant* o Fuente de Cantos, y Reina, y otros enclaves, siendo Mérida, en el período emiral andalusí, el más significativo de la región que aún se nombraba como *Luyidaniya*, hasta que Badajoz, fundada como ciudad desde 875, y tras ser el centro del dominio autónomo de los muladíes al-Yilliqi, "los Gallegos", se constituya como capital de la cora integrada en el Poder califal en el siglo X, y sobre todo en el siglo XI, cuando asume la capitalidad del reino taifa, como apuntaremos más adelante. Sobre las transferencias territoriales, del conjunto lusitano a las coras de tiempos

omeyas, es indicativo el estudio de Fernando Branco Correia, “Da Lusitânia ao domínio omíada. Beja como tela de fundo de uma reflexão”⁴².

2.2. Tierras de Frontera: Extremadura

Este Occidente andalusí al que, como acabamos de ver, se le aplicó la denominación de *al-Garb* o *Garb al-Andalus* fue territorio periférico, un *Finis Terrae* conectado más o menos directamente al Atlántico. El nombre de ‘Extremadura’ evoca los “extremos”, una zona de frontera, y como tal surgió, ampliándose hacia el Sur con la expansión sobre al-Andalus de los cristianos, que en el siglo X alcanzaron el Duero, luego el Tajo entre finales de la siguiente centuria y mediados del XII, luego tierras del Guadiana, y ya en el XIII ya áreas del sur andalusí extremeño, hasta alcanzar Andalucía. El motor en todos los órdenes del avance territorial y repoblador, su dinamismo ligado a las Extremaduras, conlleva que pueda afirmarse, en síntesis adecuada, que siglo tras siglo⁴³: “uno de los ejes geopolíticos de la historia medieval peninsular se desplegó a lo largo de las ‘Extremaduras históricas’: desde Portugal hasta Aragón, pasando por los reinos de León y de Castilla”.

Se configuraron así varias y sucesivas Extremaduras, y ésta de nuestra Comunidad Autónoma se fue formando tras las conquistas por el Reino de León de amplias zonas de Cáceres, siendo en origen una “Extremadura leonesa”, como también Castilla tuvo en nuestro territorio sus Extremaduras castellanas; con la fusión de ambos reinos, las tierras extremeñas castellano-leonesas se unifican, y ya en las Cortes de Toro (1371) surge Extremadura como región administrativa y en las de Segovia (1390) se aplica la denominación de “Provincia de Extremadura”. Es un largo recorrido cronológico y nominal (**Lusitania, Garb, Yawf, cora de Mérida, reino taifa de Badajoz**) sobre la

⁴² En Susana Gómez Martínez, Santiago Macías, Virgílio Lopes (coords.), *O sudoeste peninsular entre Roma e o Islão*, Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, 2015, 178-187.

⁴³ Francisco García Fitz, Juan F. Jiménez Alcázar (coords.), *La historia peninsular en los espacios de Frontera: Las “Extremaduras históricas” y la “Transierra” (siglos XI-XV)*, Cáceres-Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, Universidad de Extremadura, 2012, en la “Introducción” por ambos coordinadores, p. 11.

denominación y concepto de estas tierras, desde lo prerromano y romano a lo castellano, pasando por visigodos y por al-Andalus, hasta llegar a la **Extremadura** en que ahora estamos, cuyo nombre, noción e identidad se han ido fraguando hasta adquirir su correspondiente conciencia regional, la *regionalidad extremeña*, ya desde finales de la Edad Media⁴⁴.

En al-Andalus, desde su perspectiva meridional, es evidente que a estas tierras no se les llamó "Extremadura", pues eran las naturales continuidades de los iniciales "Extremos del Duero"⁴⁵, vistos desde un Norte cristiano que empezó a codiciarlos ya, al menos, desde el siglo IX. Cabe observar que existe una enorme diferencia entre la información textual árabe, si no cuantiosa por lo menos existente y compacta acerca de los valles del Tajo y del Guadiana, frente a los "cuatro siglos de oscuridad", que marcan la historia del valle del Duero, en general, y sus confines hasta el Sistema Central desde "comienzos del siglo VIII -fecha de la invasión musulmana- hasta finales del siglo XI -repoblación definitiva de Alfonso VI", siglos en que las pocas noticias que se conservan hemos de estirarlas entre áreas próximas y homogéneas, como precisa José M^a. Mínguez⁴⁶: *"Esta operación de trasvase de información de unas áreas a otras se justifica metodológicamente por la homogeneidad económica y social del amplio espacio comprendido entre el Duero y el Sistema Central -la Extremadura del Duero- a lo largo y a lo ancho del cual parecen actuar tendencias y procesos evolutivos perfectamente homologables"*.

Frente a lo ocurrido en este espacio más septentrional de la incipiente *Extremadura* del Duero, tan limitadamente integrado en al-Andalus, las tierras lusitanas y extremeñas del Tajo y del Guadiana se

⁴⁴ Bonifacio Palacios Martín, "Origen de la conciencia regional extremeña: el nombre y el concepto de Extremadura", *Alcántara*, 13-14 (1988), 14-18; *Id.*, "Extremadura en la época de Hernán Cortés. Hacia la formación de la regionalidad extremeña en Hernán Cortés y su tiempo", *Actas del congreso «Hernán Cortés y su tiempo. V Centenario (1485-1985)»*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987, II, 593-596.

⁴⁵ Interpretaciones críticas sobre esta etimología: Gonzalo Martínez Díez, *Origen del nombre de Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1985; Bonifacio Palacios Martín, "Sobre el origen y significado del nombre de Extremadura. Estudio historiográfico de la etimología duricense", *Revista de la Facultad de Geografía e Historia* (UNED), 4 (1989), 409-423.

⁴⁶ "La repoblación de los territorios salmantinos", en José María Mínguez (Coord.) y José-Luis Martín (dir.), *Historia de Salamanca*, II: "Edad Media", Salamanca, 1997, 15-74.

integraron más, incluso con sus "rebeldías" al Poder omeya centralizado en Córdoba, pues tales "rebeldías", lo que indican precisamente son conflictos internos andalusíes entre las estructuras estatales islámicas, las clínicas de árabes y beréberes y las proto-feudales de los autóctonos. Aunque pueden distinguirse diferencias entre la 'marginalización' de zonas andalusíes 'extremeñas' centro-orientales⁴⁷ y la mayor integración de las meridionales, ya en el productivo valle del Guadiana, donde destaca el papel centrípeto de dos importantes núcleos urbanos, sucesivamente tan importantes como Mérida y Badajoz.

La integración de las tierras extremeñas del Tajo al Guadiana en al-Andalus las configuró, frente a su exterior septentrional, como un territorio andalusí fronterizo, denominado "Marca Inferior" (*al-Tagr al-adnà*), que agrupaba las zonas limítrofes del Oeste en el conjunto de las áreas fronterizas andalusíes: la "Marca Superior", en el valle del Ebro, y la "Marca Media", en el centro peninsular, como espacios no lineales, con todas sus consecuencias, y con características y repercusiones variables entre las tres, en cuanto al poblamiento y recursos sobre todo, compartiendo sin embargo el ser en tiempos omeyas fronteras "de lealtad imprecisa"⁴⁸. La condición fronteriza de estas tierras andalusíes extremeñas resulta fundamental, pues la realidad geográfica es uno de los condicionamientos radicales de cualquier manifestación humana, surgida siempre en un concreto marco, dependiente de él, y a la vez adaptándolo. Al-Andalus ocupó en la Península Ibérica un espacio progresivamente recortado, en involución lenta o acelerada permanente: a comienzos del XI la frontera aún se sitúa en el Duero, enclaves pirenaicos, tierras de Pamplona, y de Barcelona; mediado el XIII, Valencia por un lado y el valle del Guadalquivir por otro ya son catalano-aragoneses o castellanos, aunque éstos sólo culminan su ocupación de al-Andalus a fines del XV, con el reino nazarí de Granada.

El conjunto de Al-Andalus fue frontera de los territorios islámicos o "Casa del Islam" (*Dar al-Islam*), experiencia que reflejan a veces los textos árabes medievales. Frontera cerrada ofensiva-defensiva y frontera abierta a todos los trasvases. Frontera en continua, más o menos rápida, bajada hacia

⁴⁷ Sophie Gilotte, *Aux marges d'al-Andalus. Peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIII^e-XIII^e siècles)*, Helsinki, Academia Scientarium Fennica, 2010.

⁴⁸ Eduardo Manzano, *La frontera de al-Andalus en la época de los Omeyas*; lo citado en p.189.

el sur, desde el siglo XI a finales del XV. Y, dentro de al-Andalus, estas tierras luego extremeñas fueron frontera a su vez, frontera de frontera. Fue “Marca Inferior”, entre los siglos VIII y comienzos del XI, mientras duró el centralismo omeya. Luego, en el siglo XI, cuando surgieron las autonomías taifas, cayó la organización fronteriza omeya, con sus tres antedichas Marcas Superior, Media e Inferior, dejando paso a un sentimiento relativizado de mera interposición de unas taifas ante otras frente al exterior cristiano. Y la extensa taifa de Badajoz quedó entonces en primera línea, frente a la pujanza expansiva de Fernando I, y sobre todo de su hijo Alfonso VI. La frontera Islam/Cristiandad se situó entonces en el Tajo. Las tierras andalusíes extremeñas fueron escenario de un retroceso territorial continuado, desde finales del XI, con sólo esporádicas recuperaciones⁴⁹, desde la Trasierra (otro ‘Más allá’) adelante, hasta mediados del XIII, con la frontera que acabó por rebasar la Baja Extremadura. La frontera es objeto continuo de estudio, por ejemplo en la serie *Arqueología medieval*, como en su volumen II: *La transformación de la frontera medieval musulmana*⁵⁰, que muestra los avances metodológicos e informativos, con los recursos arqueológicos.

Tras las taifas, a finales del XI, el sistema de las antiguas Marcas de tiempos omeyas, no resultó operativo para el nuevo poder centralizado de los Almorávides, los cuales acabaron por desarticularlo o por perderlo, a principios del XII. Desde entonces, al-Andalus dejó de tener un "espacio fronterizo" (*tagr*) coordinado en "Marcas", y pasó a tener "baluartes fronterizos", llamados *tugur*, una pluralidad de puntos defendidos, tanto ciudades como castillos, y alquerías, todos o casi todos ellos con ostensibles refuerzos desarrollados por los Almohades, desde mediados del siglo XII, y de forma bien notable en el espacio de la cuenca del Guadiana hacia el Sur, donde torres albarranas y potentes torres de tapial, como la llamativa torre Bujaco de Cáceres⁵¹, cuyo nombre evoca el del califa almohade Abu Ya'qub (m. en 1184, en su campaña para recuperar Santarem), o la

⁴⁹ Sophie Gilotte, "La frontière à l'époque almoravide: le cas d'Albalat", *Catalogue de l'exposition le Maroc médiéval. Un empire de l'Afrique à l'Espagne*, París, Musée du Louvre-Hazan, 2014, 182-184.

⁵⁰ Flocel Sabaté i Curull; Jesús Brufal Sucarrat (dirs.), Lleida, Pagès, 2009, 53-79.

⁵¹ Samuel Márquez Bueno y Pedro Gurriarán Daza, "La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales", *Arqueología y Territorio Medieval*, 10 (2003), 57-118.

consolidación de alcazabas, como la de Badajoz⁵², señalan esta estrategia de intensificar las defensas, que los Almohades ejecutaron entre la segunda mitad del siglo XII y mediado el XIII, incluso en enclaves más reducidos, como la alcazaba de Reina, a pocos kilómetros de donde nos encontramos hoy, sin privarse de alzar en algunos casos puertas monumentales, como la del recién citado enclave, que conserva vestigios de tal puerta, con “grandes sillares finamente tallados y encajados con extrema precisión”⁵³.

Está claro que los Almohades intensificaron fortificaciones y estrategias en estas fronteras del Occidente andalusí, según ha sintetizado con acierto Fernando Branco Correia⁵⁴, pero estas defensas territoriales no contuvieron la definitiva acometida cristiana, cuyo avance militar habría estado precedido, desde mitad del siglo XII “*en las tierras de la actual Extremadura y al sur del Tajo.... [por] una penetración pacífica de campesinos cristianos procedentes del Norte peninsular, en forma de pequeños asentamientos humanos de carácter rural*”⁵⁵. En definitiva, se trataba de una sociedad a la defensiva, la andalusí, frente a una sociedad “organizada para la guerra”, según ha sido definida aquella sociedad feudal

⁵² Fernando Valdés Fernández, *Guía de la alcazaba de Badajoz*, Badajoz, 2000; Samuel Márquez Bueno y Pedro Gurriarán Daza, “Tras la huella de los almohades. Reflexiones sobre las últimas fortificaciones del Badajoz andalusí”, *Cuadernos de arquitectura y fortificación*, 0 (2012), 55-76.

⁵³ S. Márquez Bueno y P. Gurriarán Daza, “Las puertas monumentales en las fortificaciones del occidente andalusí”, en Bruno. Franco Moreno, Miguel Ángel Alba Calzado, Santiago Feijoo Martínez (coords.), *Frontera Inferior de al-Andalus*, Mérida, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, 2011, 183-252, lám. 19v.

⁵⁴ “Fortifications et stratégies pour la frontière du Gharb al-Andalus en époque almohade”, en Stéphan Boisselier e Isabel Cristina Fernandes (eds.), *Entre Islam et Chrétienté. La territorialisation des frontières, XI^e-XVI^e siècles*, Rennes, Presses Universitaires, 2015, 47-60.

⁵⁵ Ángel Bernal Estévez, *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XVI)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998; *Id.*, “La frontera en la Extremadura histórica medieval: Convivencia y enfrentamientos bélicos”, en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.), *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la Frontera*, Jaén, Diputación Provincial, 1998, 125-138, espec. p. 125.

cristiana⁵⁶. Pero esto son cuestiones generales cuya amplitud sólo nos permite ahora aludirlas.

2.3. La Vía de la Plata, eje de la Extremadura andalusí

La Extremadura andalusí también estuvo articulada por la Vía o Ruta de la Plata⁵⁷, *Iter ab Emerita Caesaraugustam* que desde tiempos romanos comunicaba, con bien planificado trazado e infraestructuras, desde enclaves del Sur, como Algeciras, a Mérida, hasta Astorga y León, y en algunas de sus prolongaciones hasta Zaragoza y Tarragona, y por el Oeste hasta Lisboa. Un amplio trazado de conexiones partían de ella hacia puntos menores, de modo que las comunicaciones cumplían su papel fundamental en las actividades humanas. No insistiré ahora en la importancia de los antecedentes romanos, pues el Dr. José María Álvarez Martínez ha publicado recientemente un magistral estudio: “La Vía de la Plata, un camino vertebrador de la Hispania romana”⁵⁸. A continuación, durante el período andalusí, nos encontramos con una primera cuestión que puede interferir con el sentido y eficacia de una organización caminera global, como representaban las Calzadas, cuyos trazados romanos cruzaban la Península de vértice a vértice. Durante los ocho siglos medievales de al-Andalus, existieron dos políticamente opuestos ámbitos de Poder, al Norte los cristianos, al Sur los musulmanes, y esto

⁵⁶ Entre otros, por James F. Powers, *A Society Organized for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, Los Angeles-Londres, University of California Press, 1988.

⁵⁷ M. J. Viguera Molins, “La ruta de la Plata y sus territorios en fuentes textuales árabes”, en F. Lorenzana de la Puente y R. Segovia Sopo (coords.), *XIV Jornada de historia de Fuentes de Cantos. La vía de la Plata y otros estudios sobre Extremadura*, Asociación cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2013, 41-65; nuevas consideraciones en Sophie Gilotte, “De al-Balāt a Albalat: recorrido por el pasado”, S. Gilotte, Y. Cáceres Gutiérrez (eds. científicos), *Catálogo de la Exposición AL-BALÂT. Vida y guerra en la frontera de al-Andalus (Romangordo, Cáceres)*, Diputación de Cáceres, 2017, 15-25, espec. pp. 15-17: “De al-Balāt a Albalat: el recorrido de un topónimo”

⁵⁸ *Actas de las XIV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos. La Vía de la Plata y otros estudios sobre Extremadura*, Fuente de Cantos, Asociación Cultural Lucerna, Sociedad Extremeña de Historia, 2013, 13-39.

resultaría una incidencia más o menos trascendental en lo que fueron largos recorridos de las calzadas romanas.

Entre lo permanente y las variantes, la red de caminos andalusí se alzó sobre las esenciales desde la Antigüedad, sobre todo romanas, superponiendo su gran dinamismo. Ambas, romana y andalusí, dejaron, también en este aspecto, su impronta indeleble y superpuesta en la Península Ibérica. Los andalusíes reutilizaron, claro está, la *Vía Augusta*, y la llamaron *al-Mahayyat al-'Uzmà*, la “Calzada Grande”, mencionada en crónicas y obras geográficas árabes. Y emplearon otras vías a través de toda la Península, como también usaron trazados secundarios más locales, pero las situaciones conjuntas de las vías largas romanas, por ejemplo esta *Vía Augusta*, y también nuestra *Vía de la Plata*, entre otras, se encuentran en época medieval ‘afectadas’, por no decir -antes de matizarlo- ‘cortadas’, por fronteras entre Norte y Sur, donde sendos Poderes (Islam/Cristiandad) se disputaban el territorio; no siempre las comunicaciones fronterizas estuvieron totalmente cerradas, pero sí se encontraron ‘interferidas’ por episodios históricos de conquista y de control territorial y dominio viario.

La propia trascendencia y efectividad de un eje caminero de largo recorrido como la *Vía de la Plata* se demuestra en su perdurabilidad, aún hoy. Ciertamente es que las fronteras medievales peninsulares fueron atravesadas por expediciones guerreras y diplomáticas, por intercambios comerciales y por amplios trasvases humanos y culturales, pero la organización conjunta y centralizada de la red caminera romana, mejor o peor mantenida por los Visigodos, perdió dinamismo al resultar en ocasiones menoscabado el planteamiento de extensos trazados totales, cuando no están sostenidos por un Poder central.

¿Cómo evolucionaron, pues, en tiempos de al-Andalus, recorridos de punta Norte a punta Sur, entre ellos la *Vía de la Plata*, combinados con fronteras que paulatinamente avanzaron de Norte a Sur durante los siglos medievales? Varios textos geográficos andalusíes detallan la red de caminos, también documentados por otras fuentes, que permiten captar, con más o menos aproximación, los trasfondos políticos, económicos y sociales que determinan trazados y etapas, lo cual tiene algunos rasgos estables e interesantes variaciones. Al Estado incumbía cuidar los caminos y garantizar las comunicaciones. Esta atención, movida por las ventajas que a un Poder reporta su control, se manifiesta también en el impulso que desde

él se concede al desarrollo de obras geográficas, y entre ellas a los "libros de caminos y reinos", como es, entre otros, la *Nuzha* de al-Idrisi (m. 1164-1165), refundida y ampliada por él mismo en un diccionario caminero, titulado *Uns al-muhay*, donde describe 59 rutas y 273 caminos secundarios, entre ellos los del territorio extremeño-andalusí, como bien ha planteado recientemente Bruno Franco Moreno, en su citado libro: *De Emerita a Marida*.

Uno de los episodios más interesantes para nuestra Vía de la Plata (*balat Humayd*) ocurre cuando la expedición conquistadora de Musa ibn Nusayr, en el año 713, recorre su trazado desde Algeciras a Mérida. Este itinerario lo señala Ibn al-Qutiyya, en su 'Historia de la conquista de al-Andalus' al referir la campaña de Musa ibn Nusayr:

“[desde Algeciras llegó a Medina Sidonia, luego] a Sevilla, y la conquistó, luego se dirigió desde Sevilla a Fuente de Cantos (*Laqant*), al «Desfiladero de Musa» (*Fayy Musa*), al principio [del camino] de Fuente de Cantos a Mérida. [Alguno de los sabios ha dicho] que las gentes de Mérida capitularon y que no los dominaron por la fuerza”⁵⁹, lo cual comentaremos en el epígrafe: 3.1.

Esta ruta, coincidente con la que llamamos Vía de la Plata, ha sido bien estudiada por Félix Hernández Jiménez⁶⁰. El *Laqant* mencionado en ese citado texto es, sin duda, Fuente de Cantos, como suele señalarse⁶¹. Están documentados otros recorridos históricos, más o menos coincidentes o parciales, por esta Vía, en expediciones militares de finales del siglo X, en tiempos de Almanzor, y en siglos siguientes algunas campañas de Almorávides y de Almohades. Hernández Jiménez

⁵⁹ M^a. Jesús Viguera Molins, “Lectura de Ibn al-Qutiyya: sobre la conquista de al-Andalus”, en Luis García Moreno y Ester Sánchez Medina (eds.), *Del Nilo al Guadalquivir*, Madrid, RAH, 2013, párrafo 7.

⁶⁰ “Ragwal y el itinerario de Musa, de Algeciras a Mérida”, *Al-Andalus*, XXVI (1961), 43-154; reprod. en sus *Estudios de Geografía histórica española*, Madrid, Polifemo, 1997, n^o XII.

⁶¹ Santiago Macías, José Gonçalo Valente, Vanessa Gapar, “Lacalt e Laqant: da toponímia antiga à islamização”, Susana Gómez Martínez, Santiago Macías, Virgílio Lopes (coords.), *O sudoeste peninsular entre Roma e o Islão*, Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, 2015, 166-177.

lo ha planteado muy bien, con excelente documentación textual y cartografía.



Itinerarios de la conquista árabe, a principios del siglo VIII, entre ellos el de Musa, de Algeciras a Sevilla y Mérida, por la Vía de la Plata.

El nombre de “Vía” o “Ruta de la Plata” es denominación que repite dos términos relativos al camino, lo cual ocurre a veces en los trasvases de topónimos entre ámbitos lingüísticos superpuestos, como ‘el puente de Alcántara’: *al-qantara* = “puente”. En nuestro caso, “Ruta” o “Vía” no necesita aclaraciones, pero “Plata” es una adaptación reconocible en castellano de la palabra *balat*, que en árabe tiene varios significados, entre ellos el de ‘camino pavimentado’, por referencia a una calzada romana. Al respecto, resultan imprescindibles los artículos sobre BALAT en la *Encyclopaedia of Islam*⁶², con varios artículos sobre esa palabra, y su aplicación toponímica en el ámbito arabo-islámico, entre ellos el de al-Andalus, indicando⁶³ cómo los diversos usos de la palabra,

⁶² *Encyclopaedia of Islam*, new edition, Leiden, E.J.Brill, 2ª ed., 1986, I, 987.989, con varios artículos sobre el término *balat*, algunos de los cuales presentaremos y extractaremos a continuación.

⁶³ Empiezo por resumir el artículo general sobre *balat*, escrito por Dominique.Sourd, en la citada *Encyclopaedia of Islam*, I, 987.

ampliamente documentados en fuentes árabes, proceden de su doble etimología, del latín *palatium*, “palacio”, o del griego *plateia*, con el sentido de “camino pavimentado”, existiendo el nombre de unidad *balata*, para designar cada losa del pavimento, o incluso con alguna inscripción, derivándose de esto el significado de ‘losa’, o ‘nave enlosada’. Además de estos usos comunes, la palabra *balat* ha producido numerosos topónimos, tanto urbanos como rurales en el ámbito árabe, siendo especialmente frecuente en Siria y Palestina.

En al-Andalus, entre los varios sentidos de *balat*, el más generalizado fue el de ‘pavimento’, aplicado a las vías romanas de la Península Ibérica, según documenta Huici Miranda⁶⁴, poniendo como ejemplo el enclave de Albalat (Romangordo, Cáceres), “que podría tomar su nombre de una de estas vías”, y luego menciona *Balat al-suhada*, “Calzada de los mártires”, dado por las fuentes árabes al lugar de la batalla de Poitiers, en 732, “que confirmaría esa alusión” caminera, aunque, según Huici, sería dudoso que ese concreto sentido se aplique al conjunto de la comarca o *iqlim* de *al-Balat*, con que el geógrafo al-Idrisi denomina al territorio en que se sitúan Alange, Medellín, Trujillo, Cáceres y el citado topónimo cacereño de Albalat, que volveré a mencionar al final de este párrafo. Sugirió Huici que numerosos topónimos peninsulares: Albalat, Albalate y sus derivados o diminutivos, Albadalejo, Albalatillo, en las provincias de Teruel, Huesca, Guadalajara, Ciudad Real, Toledo y el Aljarafe de Sevilla, “que no parecen estar en conexión con calzadas romanas.... podrían mejor explicarse” como procedentes del árabe *al-balad*, y añade Huici, creo que de forma discutible, que no se encuentran en al-Andalus topónimos derivados de *platea* o *palatium*, pero en realidad también los hubo en al-Andalus.

Enseguida comentaré esto, pero termino ahora por resumir que Huici alude en su artículo a la comarca o *iqlim* de *al-Balat* y a la de *al-Balata*, entre Lisboa y Santarem, apoyándose en las antes citadas indicaciones del geógrafo del siglo XII, al-Idrisi. Las admirables prospecciones directas efectuadas desde los años ’90, que continúan con prometedores resultados, en el enclave de *al-Balat* (Romangordo.

⁶⁴ Ambrosio Huici Miranda, artículo *balat* [sobre al-Andalus] en la citada *Encyclopaedia of Islam*, I, 988.

Cáceres)⁶⁵ permite calibrar, también, la función de cruce caminero que justifica la denominación de ese topónimo cacereño-andalusí.

Que la palabra árabe *balat* / *balata*, existente también en al-Andalus y en sus transferencias a topónimos al castellano, haya originado ‘plata’ se debate aún, de lo cual pondré dos ejemplos: 1) En la web “Una calzada y mil caminos”⁶⁶, se indica: “el sobrenombre de Plata sigue siendo un misterio y la opinión más generalizada la defiende el catedrático José Manuel Roldán...”, indicando que el nombre de plata deriva de la palabra árabe *balat*, que significa enlosado, y dice así:

“Aún hoy en Siria se conoce con el nombre de balata el camino que aparece enlosado con piedras irregulares y grandes, por tanto creemos acercarnos bastante a la realidad si pensamos que el pueblo tomó el sonido extraño del árabe y lo hizo suyo en la palabra homófona castellana que más se le aproximaba y que evidentemente era plata”.

Sin embargo [añade el escritor de esta página web], otra interpretación “más plausible, hace derivar el nombre actual de la ruta del término “*delapidata*”, con el que, en latín tardío, se hacía referencia a los lugares empedrados, y entre ellos a la calzada que nos ocupa”. Pero las sugerencias han de documentarse, y no sólo en ‘diccionario’ sino en textos geográficos, cronísticos y en la toponimia peninsular; algo así sucedió con una ‘novedosa’ interpretación de ‘Guadarrama’ (árabe *Wad al-ramla*, ‘río’ o ‘valle de arena’⁶⁷), para la cual se propuso una derivación del latín “*aqua dirrama*”, sin comprobaciones documentales.

⁶⁵ Sophie Gilotte, Fabienne Landou, Fabien Callède, "Al-Balat, une ville de gué fluvial (Romangordo, Cáceres): étude préliminaire de son enceinte", en Isabel Cristina Ferreira Fernandes (coord.), *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, Lisboa, Edições Colibri, Campo Arqueológico de Mértola, 2013, I, 355-368; S. Gilotte, "El día después, Albalat y el imperio africano", en Juan Zozaya Stabel-Hansen, Guillermo S. Kurtz Schaefer (coords.), *Bataliús III. Estudios sobre el Reino Aftasí*, Badajoz, Gobierno de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura, 2014, 259-276.

⁶⁶ <http://devocionesdeestepa.blogspot.com.es/2011/09/la-via-de-la-plata> (Consultada el 20.09.2013).

⁶⁷ Sostenido además por amplia difusión en la Península ibérica de hidrotopónimos con GUAD- “río”: véase Elías Terés Sádaba, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nómima fluvial*, Madrid, 1986.

A veces ocurre que deslumbra el prestigio de la etimología latina, y se posterga la etimología árabe.

2) El segundo ejemplo que aquí mencionaré es el de un estudio metódico y bien documentado de Diego M. Muñoz Hidalgo, “Sobre el topónimo ‘Camino de la Plata’ y el eje S-N / N-S del Occidente hispano. Nuevas consideraciones, aportaciones y reflexiones”⁶⁸, que plantea diversos aspectos, de modo amplio y reflexivo, y que en relación con el nombre, resume las propuestas etimológicas que circulan, y las comenta metódicamente, concluyendo: “una vez instaurado este topónimo en este camino, se fue perdiendo su primitiva raíz (*calzada* o *camino*), asociándose como *lugar de tránsito de riquezas*”⁶⁹.

La aplicación de ‘Vía’ o ‘Ruta’ a la anterior denominación andalusí de *balat* / *balata* (“calzada enlosada”) debió ocurrir, o generalizarse, en las transferencias territoriales entre al-Andalus y Castilla, desde la primera mitad del siglo XIII, con el avance territorial cristiano. El resultado ‘Vía de la Plata’ acumula en castellano las referencias prestigiosas al rico metal, y con intensidad precisamente en esta zona, con otros topónimos como Almadén (de: *al-Ma’din* = ‘la mina’) de la Plata (= “el Almadén de la Calzada”), a unos 55 kms. al noreste de Sevilla, y cuya doble etimología árabe podría difuminarse por la fuerza de su segundo componente (la plata), pese a la documentación de *balat* / *balata* como término general de ‘calzada romana’, con sus restos toponímicos concretos, y el hecho de que este Almadén, famoso por sus canteras de mármol, se situaba junto a la vía romana XXII de Itálica a Mérida⁷⁰, enclaves que recibirían así directamente el apreciado producto.

⁶⁸ *El Nuevo Miliario. Boletín sobre Vías romanas, historia de los caminos y otros temas de geografía histórica*, nº 11 (diciembre, 2010), 5-36.

⁶⁹ www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=6360 (consulta:17.09.2013).

⁷⁰ Alicia M. Canto, “Avances sobre la explotación del mármol en la España romana”, *Archivo Español de Arqueología*, 50 (1977-1978), 165-188, espec. pp. 175-178.

2.4. La Marca Inferior: rebeldías e integración en el Estado omeya

Mérida, como Toledo y Zaragoza, tan destacadas en la Hispania romana y visigoda, se fueron constituyendo desde el siglo VIII como capitales de las tres áreas fronterizas de al-Andalus, respectivamente llamadas *al-Adnà* (Inferior), *al-Awsat* (Media) y *al-A'là* (Superior). Sus intensas y casi continuas rebeldías frente al Poder de Córdoba suelen aparecer reseñadas en las crónicas para realzar por contraste la legitimidad centralista de los Omeyas, que sólo acabó imponiéndose con su califato, desde 'Abd al-Rahman III, a principios del siglo X. Entretanto, los procesos de islamización y de arabización, como marcas del Estado omeya, se fueron extendiendo por al-Andalus sobre el conjunto heterogéneo de la población⁷¹, que desde principios del siglo VIII, con la conquista, estuvo formada por autóctonos (cristianos y judíos) y por foráneos (árabes y beréberes), con religiones diversas y con estructuras socioeconómicas diferentes⁷², como las proto-feudales de los autóctonos y las tribales de los foráneos, que intentaron mantenerlas frente a la estructura estatal, constando en las fuentes textuales continuas referencias a alzamientos, primero de árabes y beréberes, hasta que desde el siglo IX, según reflejan los textos, aparecen en la escena política los autóctonos convertidos al Islam, los muladíes, que protagonizan también sus rebeldías, básicamente tributarias pero con generalizadas repercusiones.

En las Marcas la insumisión interna acrecentaba la debilidad frente al exterior, también por alianzas de rebeldes andalusíes con los cristianos septentrionales. Las crónicas árabes condenan la pertinaz rebeldía de las fronteras, y recurren incluso a recordar el antecedente de Viriato, con

⁷¹ Pierre Guichard, “Le paysage humain du gharb al-Andalus aux premiers siècles de l'Islam andalusí”, *Frontera inferior de al-Andalus [La Lusitania]*, II, 73-94.

⁷² Fernando Valdés Fernández, “Acerca de la islamización de Extremadura”, en Fernando Valdés y Agustín Jiménez (eds.), *La islamización de la Extremadura romana, Cuadernos Emeritenses*, 17 (2001), 343-365; Alberto Venegas Ramos, “La identidad muladí en la zona de la Baja Extremadura y el Algarve durante el período formativo andalusí”, en Anna Cunha, Olimpia Pinto, Raquel de Oliveira Martins (coords.), *Actas do I Encontro Ibérico de Jovens Investigadores em Estudos Medievais-Arqueologia, História e Património*, Braga, Universidade do Minho, 2014, 243-260.

intencionado símil⁷³: “luego se rebeló contra los generales de Roma.... un sublevado de Lusitania de Mérida, llamado Viriato, que se la quitó al general que Roma tenía en al-Andalus [= Hispania]”. Ya desde los años ’40 del siglo VIII las crónicas mencionan como centro de rebeliones a Mérida, entre otros enclaves como Coria. No vamos a repasarlas aquí una tras otra, están plasmadas en las Historias de al-Andalus, por ejemplo en la fundamental *Histoire de l’Espagne musulmane* de E. Lévi-Provençal, con versión española de E. García Gómez⁷⁴, y en estudios específicos, como el ya citado libro de Christophe Picard, *Le Portugal musulman (VIII^e-XIII^e siècle), L’Occident d’al-Andalus sous domination islamique*, donde analiza “la resistencia de las tribus árabes a la autoridad central”, en el siglo VIII, y “las reacciones autonomistas del siglo IX”⁷⁵, y plantea con acierto el significado y consecuencias de estos alzamientos:

“La historia de Mérida y de Badajoz, a partir de finales del siglo IX, simboliza bien la evolución del ‘Occidente de al-Andalus’ en este período, hasta la instauración del califato por ‘Abd al-Rahman III (929-961), en 317/929. Mérida, capital militar de la Marca Occidental, poblada por todas las etnias y religiones de al-Andalus, ve decaer su historia por una cadena de revueltas árabes, beréberes, muladíes, musulmanes y mozárabes. Como Toledo, simboliza la resistencia de la población a la centralización cordobesa, el padecimiento producido por las represalias de los Omeyas, y, finalmente el fracaso de la secesión seguido por el declive de la mayor ciudad de época romana y una de las sedes más importantes del cristianismo visigodo. Por el contrario, Badajoz, fundada por el muladí Ibn Marwan al-Yilliqi hacia 378/888-889, representa a la vez el movimiento de la gran subversión (fitna) bajo el emirato de ‘Abd Allah y, paradójicamente, el triunfo del modelo

⁷³ Ibn Hayyan, *Crónica del califa ‘Abdarrāḥmān III An-Nasir entre los años 912 y 942* (al-Muqtabis V), trad. M^a. Jesús Viguera y Federico Corriente, Madrid-Zaragoza, Anubar, 1981, pp. 206-207.

⁷⁴ *España musulmana (711-1031): La conquista, el Emirato, el Califato; y España musulmana (711-1031): instituciones, sociedad, cultura*, en *Historia de España Menéndez Pidal*, vols. IV y V, Madrid, Espasa-Calpe, 1950, 1957 (y otras reediciones).

⁷⁵ Primera Parte, capítulos II y III, pp. 29-51; traduzco uno de sus pasajes, en sus pp. 37-38.

musulmán, en un contexto de despegue económico regional y de aculturación andalusí”.

Más adelante, en un epígrafe sobre Badajoz, comentaré algo sobre sus fechas y sucesos, pero éste anterior es el esquema de los acontecimientos y el proceso ocurrido también en la Marca Inferior de al-Andalus desde el siglo VIII al siglo X, en su comparativamente extenso territorio, donde se fueron constituyendo las principales ‘unidades’ características del poblamiento andalusí: ciudad (*madina*), castillo (*hisn*) y alquería (*al-qarya*), reflejando la evolución que acabó generalizándose de sus estructuras estatales y tributarias. Este característico poblamiento andalusí es el resultado de la consolidación de la estructura estatal durante el emirato omeya, ya generalizada con el califato⁷⁶. En este proceso⁷⁷, unos enclaves se mantuvieron desde lo pre-andalusí, adaptándose a las nuevas pautas áraboislámicas, otros declinaron e incluso cayeron en desuso, y otros surgieron o adquirieron nueva consistencia; es muy significativo plantear de forma concreta la relaciones entre el poblamiento andalusí y lo anterior, como centrándose en las ciudades replanteaba Christine Mazzoli-Guintard en su ponencia sobre “Paisajes urbanos del Gharb al-Andalus en época almohade”⁷⁸, señalando cómo se distinguen destacados casos de continuidad y cómo, según Susana Gómez, Santiago Macias y Claudio Torres⁷⁹, “la topografía de las ciudades islamizadas del Garb al-Andalus se

⁷⁶ Bruno Franco Moreno, “Patrones de asentamiento en el territorio de Marida (s. VIII-IX): transformación y evolución”, en Bruno Franco Moreno (coord.), *Frontera inferior de al-Andalus: [La Lusitania tras la presencia islámica] (713-756 d.C./94-138 H)*, Mérida, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, 2015, II, 233-262.

⁷⁷ Víctor M. Gibello Bravo, “Notas en torno al poblamiento islámico, el territorio de Extremadura entre los siglos VIII y XIII”, en Bruno Franco Moreno, Miguel Alba, Santiago Feijoo (coords.), *Frontera inferior de al-Andalus*, Mérida Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, 2011, 165-182; B. Franco Moreno, “Poblamiento y territorio en el occidente de al-Andalus en época omeya”, en las citadas *Actas: Bataliús III. Estudios sobre el Reino Aftasí*, 111-134.

⁷⁸ Colóquio Internacional “Da conquista de Lisboa à conquista de Alcácer: definição e dinâmicas de um território de fronteira”, (Palmela, Alcácer, Sesimbra, mayo, 2017).

⁷⁹ “Las ciudades del Garb al-Andalus”, *Al-Ándalus, País de Ciudades*, Toledo, Diputación Provincial, 2007, 115-132, espec. p. 116.

superpone a la de las antiguas urbes de finales del Imperio”, pero advirtiendo, con toda razón, que se modificó el equilibrio interno de la red urbana.

La ciudad (*madina*) ejercía funciones esenciales en el control territorial, como centro político, religioso, social, cultural y económico, con los espacios que caracterizan tales funciones, como sistematizó Christine Mazzoli-Guintard⁸⁰, estableciendo además un oportunísimo corpus de las 249 ciudades (*mudun*) andalusíes, atestiguadas en fuentes textuales, lo cual permite captar las respectivas trascendencias. El gran geógrafo al-Idrisi, a mitad del siglo XII, adjetiva algunas ciudades andalusíes, entre ellas las siguientes de nuestra área: entre las **grandes**: Trujillo; entre las **importantes**: Badajoz. Como **ciudad-castillo**: Albalat y Alcántara. Como **ciudad**, sin más apelativos, se repiten menciones a Badajoz y a Trujillo, además de Coria y Hornachuelos. Por su parte, el geógrafo Ibn Hawqal, que visitó al-Andalus a finales del siglo X, ya mencionó las siguientes ciudades: Alcántara, Badajoz, Mérida, Medellín, Trujillo, Cáceres: “*todas estas ciudades son famosas por las cosechas, los comercios, las viñas, las edificaciones, los mercados, las fuentes, los baños, tiendas y hermosas mezquitas que se levantan en todas ellas*”, precisamente estas apreciaciones están señalando las formas y funciones características de las ciudades desarrolladas como andalusíes, e indicarían, ya para finales del siglo X, que este territorio andalusí-extremeño contaba al menos con seis ciudades, aunque olvida mencionar alguna, que -como Coria- oscilaban en su calificación como “ciudad” o como “castillo” durante casi toda su historia andalusí, según su referencia destacara alguna de sus funciones; otro tanto ocurre con Albalat (Romangordo, Cáceres), ahora ejemplarmente analizado, también en relación con el poblamiento⁸¹.

El *hisn*, que solemos traducir por “castillo”, de modo general estaba vinculado con el Estado y en ocasiones con sus insurrectos, y vertebraban el espacio rural con un conjunto de alquerías, pero no representaban estructuras feudales, agotado su residuo en el X por el definitivo impulso

⁸⁰ *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIII^e-XV^e siècles)*. Rennes, Presses Universitaires, 1998; trad.: *Ciudades de al-Andalus*, Granada, 2000, lo citado en pp. 445-450.

⁸¹ Sophie Gilotte, “El yacimiento de Albalat en el contexto del poblamiento medieval en el norte de Extremadura”, en Bruno Franco Moreno, Miguel Alba, Santiago Feijoo (coords.), *Frontera inferior de al-Andalus*, 2, 2011, 147-164.

califal a la estructura estatal islámica; castillos como Alange, Montánchez, Magacela y Reina entre otros se mencionan en los textos andalusíes, y otros se documentan a partir de la arqueología⁸² y de estudios documentales sobre fuentes cristianas, como el *hisn* de *Umm Ya'far* (Mojáfar)⁸³; la función estratégica de tales enclaves se vincula con aljibes (en árabe: *al-yubb*; variante: *al-yibb*), característicos del período andalusí⁸⁴.

Como unidad del poblamiento rural sobresale la alquería (*al-qarya*), que fue conformando sus características al desarticularse los sistemas de explotación pre-andalusíes; las alquerías integraban el espacio rural, estructurado en territorios castrales, articulados por un *hisn*. Las alquerías fueron, en general, muy numerosas, como documentan la arqueología⁸⁵ y los textos, pues el compendio titulado *Dikr bilad al-Andalus*⁸⁶ calcula en más de 3000 las alquerías de la cora de Mérida, “unidas entre sí por sembrados y arboledas”; esa resaltada cantidad de alquerías en la cora de Mérida es la más alta, sólo igualada por las de Fraga, según ese texto, y su trasfondo es elogiar precisamente la alta integración del territorio emeritense en el poblamiento andalusí.

Las distintas unidades del poblamiento andalusí se jerarquizaban en el conjunto de la división administrativa en coras, que no aparecen en amplia relación y en plenitud de su funcionamiento hasta la época del Califato, cuando las crónicas, y esencialmente el compendio presentado por el *Muqtabis* V, manifiestan -en paralelo a tal control provincial- el triunfo

⁸² Por ejemplo: Bruno Franco Moreno, Félix Palma García, “Intervención arqueológica realizada en Benquerencia de la Serena (Badajoz): un poblado en altura (“hisn”) del período omeya en la ruta entre Córdoba y Mérida”, *Mérida, excavaciones arqueológicas*, 9 (2003), 589-605.

⁸³ Fernando Díaz Gil, *De Mojáfar a Castilnovo. La tierra de Villanueva de la Serena y su organización territorial (siglos VIII-XIV)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2009; *id.*, *Evolución del poblamiento en el valle del Guadiana y La Serena: de los husun musulmanes a los castillos cristianos (siglos X-XIV)*”, en las antes citadas *Actas do I Encontro Ibérico de Jovens Investigadores em Estudos Medievais–Arqueologia, História e Património*, 2014, 261-274.

⁸⁴ Alonso Gutiérrez Ayuso, “Contribución al conocimiento de los aljibes hispanomusulmanes extremeños. Tipología de un ejemplo de arquitectura del agua”, *Norba. Revista de arte, geografía e historia*, 20-21 (2000-2001), 7-27, espec. pp. 16-20.

⁸⁵ Ana Belén Olmedo, José Vargas Calderón, “Una ‘qarya’ emiral de la ‘kura’ de Marida, Mérida, excavaciones arqueológicas”, 10 (2004), 15-46.

⁸⁶ *Una descripción anónima de al-Andalus*, ed. y trad. Luis Molina, Madrid, CSIC, 1983, II, 63.

del centralismo omeya, complaciéndose entonces en pormenorizar los nombramientos de gobernadores 'provinciales', periódicamente enviados desde Córdoba. La primera relación de "los principales gobernadores" designados por 'Abd al-Rahman III corresponden al año 317 (febrero 929-febrero 930), siguiente al de su proclamación califal⁸⁷, de modo que, entonces, se citan tales gobernadores, sumisos al Poder Central, en las coras de: *Ilbira* [Granada], Sevilla, *Siduna* [Sidonia], Écija, *Takurunna* [Ronda], Cabra, Algeciras, Niebla, Osuna, Morón, *Rayya* [Málaga], Jaén, Baza, *Tudmir* [Murcia], Valencia y Játiva, Santaver, Calatrava, *Uksunuba* [Faro] y Beja, además de mencionarse en esa misma relación a los 'gobernadores' nombrados sobre las ciudades de **Mérida**, **Trujillo**, Évora, Santarem, Guadalajara, Barbastro, y Baena, y de enclaves sin calificar como Tortosa, Priego, Talamanca sobre el río Jarama, Talavera, Madrid, Atienza, Boltaña y Alquézar en la Marca, y Alcacer do Sal, además del castillo de Poley.

Este texto tiene el valor de mostrarnos cómo la administración de un territorio centralizado -el al-Andalus que, en ese año 317 (929-930), reconocía al flamante Califa de Córdoba- se ejercía por gobernadores, controlado su nombramiento desde el Poder central, lo cual, según datos de *al-Muqtabis V* se repitió dos años después: el primer designado por el Califa sobre **Trujillo** fue Ahmad ibn Sakan, que acaso fuera de origen muladí⁸⁸, y el segundo, Bara' ibn Muqatil, ejerció sucesivamente ese puesto sobre Toledo, **Mérida** y **Badajoz**. En este proceso de integración en el Estado omeya, los enclaves que no se adaptaron al poblamiento islámico desaparecieron, como el lugar bereber de Miknasa⁸⁹, que textualmente tuvo cierto realce en estas tierras andalusíes extremeñas del siglo IX, pero resulta difícil situarlo geográfica y arqueológicamente, aunque se han sugerido varias localizaciones, y recientemente Juan Antonio

⁸⁷ Ibn Hayyan, *Crónica del Califa 'Abdarraman III (al-Muqtabis V)*, pp. 192-193.

⁸⁸ Mohamed Méouak, *Pouvoir souverain, administration centrale et élites politiques dans l'Espagne umayyade*, Helsinki, 1999, p. 227.

⁸⁹ Bruno Franco Moreno, Andrés Fernando Silva Cordero, "Nueva propuesta de ubicación del emplazamiento bereber de Miknasa en el Tagr Al-adna o frontera inferior de Al-Andalus", *Mérida. Ciudad y patrimonio: Revista de arqueología, arte y urbanismo*, 5 (2001), 159-172; *id.*, "Distribución y asentamiento de tribus bereberes (*Imazighen*) en el territorio emeritense en época emiral (s. VIII-X)", *Arqueología y territorio medieval*, 12 (2005), 39-50.

Pacheco Paniagua señalaba⁹⁰ que: “*Miknasa* debería buscarse en el partido judicial de la Puebla de Alcocer o en parte del de Logrosán”.

Por su parte, las fuentes textuales también procuran descalificar los protagonismos contrarios al proceso de arabización e islamización, manejando el relato para desacreditar a los rebeldes, hasta los de mayor incidencia como las famosas rebeldías entre 868 y 929 de los muladíes Banu Marwan al-Yilliqi, a quienes se debe la fundación de Badajoz como ‘ciudad’, y que han centrado tanta atención historiográfica, entre la que recordamos en nota sólo la más reciente⁹¹, con referencias que en alguna ocasión explícitamente comparan los alzamientos del muladí Ibn Marwan con su “precedente” el beréber de la tribu Masmuda Mahmud ibn ‘Abd al-Yabbar ibn Zaqla, de quien me ocupo a continuación, aunque me centraré en el “caso” sobresaliente de su hermana Yamila.

2.5. Célebre caso de Yamila (“Hermosa”)

Este recién citado emeritense rebelde contra los Omeyas, llamado por los cronistas dinásticos –sin duda, irónicamente– “el héroe rebelde” o “el campeón alzado contra el sultán” o “el campeón rebelde” de Mérida, el beréber Mahmud ibn ‘Abd al-Yabbar, agravó sus luchas contra el emir de al-Andalus ‘Abd al-Rahman II (822-852) por sus peligrosos tratos con

⁹⁰ “Extremadura en al-Andalus”, en Fernando Díaz Esteban (Coord.), *Badajoz. Mil años de libros. Exposición bibliográfica*, Badajoz, Biblioteca de Extremadura, 2014, 149-161, espec. p. 158

⁹¹ Eduardo Manzano Moreno, *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de Al-Andalus*, Barcelona, Crítica, 2006, 438-439; Bruno Franco Moreno, “‘Abd al-Rahmān ibn Marwān al-Īllīqī: un líder muladí del occidente de al-Andalus rebelde a los dictados de Córdoba (s. IX-III)”, *Arqueología medieval*, 10 (2008), 51-64; *id.*, “La revuelta de ‘Abd al-Rahman ibn Marwan al-Yilliqi ibn Yunus en el occidente de Al-Andalus: itinerarios y asentamientos”, en Bruno Franco Moreno, Miguel Alba y Santiago Feijoo, *Frontera inferior de al-Andalus*, Mérida, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, 2011, 275-294; Luis Molina, “Vencedor y vencido: Hasim b. ‘Abd al-‘Aziz frente a Ibn Marwan al-Yilliqi”, en Maribel Fierro y Francisco García Fitz (eds.), *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*, Madrid, CSIC, 2008, 507-528; Jean-Pierre Molénat, “La guerre dans le *Muqtabis* II-2. L’histoire d’Ibn Marwan al-Ġillīqī”, *A guerra e a sociedade na Idade Média. VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais*, Coimbra, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, 2009, 1, 491-499.

Alfonso II el Casto (m. 842), que le instaló en un castillo fronterizo, que, según dice el texto árabe⁹² procedente del siglo X: “*hoy lleva su nombre [de Mahmud⁹³], con su llanura que llegaba hasta las tierras del Islam*”. Disponemos ahora del texto árabe de Ibn Hayyan, en su *Muqtabis II-1*, citando al cronista omeya ‘Isà al-Razi, y se amplía el reflejo de la situación y sus consecuencias, en detrimento también de la gran ciudad de Mérida⁹⁴, pues Mahmud:

“[se lanzó] al extravío cuando proclamó su rebeldía al sultán y expulsó a su gobernador, convirtiéndose en la criatura que más asechanzas le tendía y más empeñado estaba en combatirle. Cuando lo atacaba el sultán y quienes le apoyaban en su ciudad, se protegía dentro de ésta y no salía a combatir a sus hombres, sino desde su puerta junto con sus compañeros sediciosos, dejándoles depredar la campiña, mas, cuando se retiraban, volvían a expandirse por los distritos de Mérida con los ganados que apacentaban en ellos, cultivando sus fincas la mayor parte del año hasta que, cuando advertían que la aceifa estaba en camino, se recogían entonces en su fortaleza. Pero sus vecinos bereberes que no habían entrado en ese juego y manifestaban su firme sumisión [al sultán Omeya], comenzaron a atacar entretanto a estos rebeldes y causarles perjuicios, sin darles reposo la mayor parte del tiempo: a causa de esto, su jefe Mahmud saldría con sus compañeros de la estrechez de Mérida y se establecería en la fortaleza de Badajoz, para eludir a estos enemigos suyos que le atacaban, pues con el cuidado de tener que defenderse de ellos, además de los ejércitos del sultán que le buscaban, no podía siquiera descabalar, ni tener tranquilidad”.

Es interesante el panorama que este texto presenta sobre las actuaciones de los rebeldes y que ya aparezca así mencionada una

⁹² Ibn Hayyan, *Crónica de los emires Alhakam I y ‘Abdarrahman II, entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, traducción, notas e índices de Mahmud ‘Ali Makki y Federico Corriente, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001, fol. 183v.

⁹³ Makki y Corriente, en la nota 647 de su citada traducción, proponen la equivalencia del nombre Mahmud con algún topónimo “Mafamude”, concretamente el situado en los alrededores de Vila Nova de Gaia (Oporto).

⁹⁴ Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarrahmān II, entre los años 796 y 847*, fols. 183v-184r.

fortaleza en Badajoz, como lugar de retirada de Mahmud tras la aceifa del emir ʿAbd al-Rahman II, en 218/833-834, contra él y los suyos, que “ *fueron a parar a la fortaleza de Barrancos*”⁹⁵, *sobre el Guadiana... la mayor parte de la gente se quedó con Mahmud, que se los llevó a Badajoz*”. Recordemos cómo el rebelde muladí Ibn Marwan al-Yilliqi también se establecerá en Badajoz, pocos años después, consolidándola como ciudad. Mahmud intentó volver a la obediencia del emir de Córdoba, pero murió en el año 840, acosado por tropas cristianas, que a continuación recuperaron el castillo concedido por el rey asturiano, matando o cautivando a sus gentes, y entre ellos, dice el texto árabe, apresando a una hermana de Mahmud, llamada Yamila bint ʿAbd al-Yabbar:

*"y por ella porfiaron los notables cristianos, dadas las virtudes que tenía: abolengo, hermosura y valentía, hasta el punto de que la sortearon, y quedó para uno de los grandes entre ellos, que la hizo cristiana, se casó con ella y la tuvo en gran estima. Tuvo hijos con ella, uno de los cuales fue después arzobispo (usqf azim: “gran obispo”) de la iglesia de Santiago [de Compostela], prestigioso entre los cristianos entonces. Esta Yamila era una muchacha hermosa, de constitución proporcionada*⁹⁶, *que vivió entre los cristianos una larga vida"*.

Así tenemos, pues, cómo una mujer beréber de la frontera emeritense, a mitad del siglo IX, casó en Yilliqiyya (Gallaecia, “Galicia”), es decir, alguna parte del Noroeste peninsular⁹⁷, y “*vivió entre los cristianos una larga vida*”. La compilación cronística de Ibn Hayyan, desde casi el comienzo del relato de aquellos sucesos, otorga protagonismo a Yamila: “*la [entonces] virgen (al-ʿadra)*”⁹⁸, *famosa entre la gente por su gran belleza y gracia*”, y al seguir relatando las peripecias de aquella partida de alzados, vuelve a destacar la participación femenina en combate,

⁹⁵ Según identificación de los traductores del *Muqtabis* II-1, M. Makki y F. Corriente, en nota 630 de la p. 299.

⁹⁶ Podría entenderse también *rabaʿ*: “rechoncha”.

⁹⁷ Ana María Carballeira, *Galicia y los gallegos en las fuentes árabes medievales*, Madrid, CSIC, 2007.

⁹⁸ Señalar que Yamila era “doncella”, “virgen”, con un término tan alusivo como *ʿadra*, subraya precisamente su condición femenina, esencial en la construcción del discurso cronístico y su intencionalidad, como enseguida comentaré.

aunque fuera supeditada, cuando Mahmud ibn Abd al-Yabbar, para hacer frente a los de Beja⁹⁹:

“se las ingenió para aparentar mayor número a los ojos del enemigo, ordenando a las mujeres, que así lo hicieron, soltarse el cabello, montar en las acémilas, tomar las armas sobrantes y permanecer a un lado, para que supusieran los de Beja desde la distancia que eran las fuerzas de reserva de los que avanzaban hacia ellos: con ellas estaba su hermana Yamila, a quien puso en la mano uno de sus estandartes, mandándole marchar despacio tras él.... [ya cuando empezaban a huir los atacantes de Beja]apareció el grupo de la hermana de Mahmud con la cabalgata de las mujeres, desde un cerro dominante, con el estandarte alzado en la mano: al ver los de Beja a este grupo, no dudaron de que fuesen refuerzos de Mahmud o una tropa que se le unía.... por lo que salieron huyendo en franca derrota.... Yamila, la hermana de Mahmud, tuvo en este combate una actuación destacada y excelente que fue comentada por la gente en las diversas comarcas de al-Andalus, siendo su hazaña cantada en las bodas de las regiones de Occidente durante largo tiempo”.

Y a todo esto sigue, en la recopilación del *Muqtabis* de Ibn Hayyan, el fragmento, que coloqué antes, sobre la captura de Yamila, su instalación y casamiento en Yilliqiyya, la importancia arzobispal de uno de su prole, y el encomio de sus principales cualidades, como vimos. Los textos árabes, al relatar aquellos sucesos, que tanto afectaron a la frontera emeritense, acumulan las connotaciones negativas, detectadas en aquellos territorios desde la perspectiva de la centralidad omeya: su berberismo y su alzamiento contra el Poder establecido, acentuadas sobre todo alrededor de las intervenciones de Yamila, con su destacada actuación

⁹⁹ Trad. M. Makki y F. Corriente, 182r; en la nota 636 recuerdan otros episodios estratégicos de disfrazar a las mujeres de guerreros. Sigo esta traducción, aunque sustituyo su transcripción de “Gamilah” por la de Yamila, que es la que empleo en mi artículo. Suprimo los párrafos que no se refieren a Yamila, indicándolo así con puntos suspensivos.

pública como mujer guerrera; y con su casamiento, aunque forzado por su cautividad, con un cristiano que la convierte al cristianismo¹⁰⁰.

Todo esto muestra el dinamismo de esos confines occidentales y la complejidad de las relaciones fronterizas, aunque muestra también una constante en los rasgos de los modelos femeninos de mujeres guerreras, que “*outside of Greek myth, warrior women could survive battles, win victories, fall in love, and sometimes even live happily ever after*”¹⁰¹: así le ocurrió también a la beréber andalusí Yamila, “Hermosa” mujer guerrera, que sobrevivió a batallas, ganó victorias, gustó el amor, y además tuvo famosa descendencia en Santiago de Compostela, aunque no sabemos si este episodio pudo ser magnificado en los relatos de sus gestas, pues –dicen los textos árabes– que se cantaron “*en las bodas de las regiones de Occidente durante largo tiempo*”.

3.- DEL PRINCIPIO AL FIN

3.1. Resaltada conquista de Mérida por Musa ibn Nusayr

“*Mérida y Toledo son dos de las más importantes ciudades de al-Andalus y de las mejor fortificadas*”, significativo apunte del geógrafo oriental Ibn Hawqal en su obra “Imagen de la Tierra” (*Surat al-ard*), donde añadió datos recopilados más los que él mismo tomó en su viaje a al-Andalus en tiempos del califa al-Hakam II (961-972). Es conocida la importancia de sus observaciones también para la geografía histórica de Extremadura, como han puesto de relieve Ignacio Pavón Soldevila y Moisés Ponce de León Iglesias en su estudio “Medellín en la Cartografía

¹⁰⁰ M^a Jesús Viguera Molins, “Una andalusí en Galicia y sus cuatro ‘transgresiones’”, *Estudios de frontera*, 8. *Mujeres y frontera. Homenaje a C. Segura Graíño*, coord. Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina, Jaén, Diputación Provincial, 2011, 497-505.

¹⁰¹ Adrienne Mayor, “Ancient Amazons. Warrior Women in Myth and History”, *The World Financial Review*, marzo-abril, 2016, 56-59, cita en p. 59.

islámica: de Ibn Hawqal (s. X) a al-Idrisi (s. XII)”¹⁰², pero ahora la apreciación a la par de Mérida y Toledo que aquel geógrafo manifiesta nos muestra el estado de opinión valorativo sobre nuestra capital, más o menos expresada también en otras fuentes árabes, y nos conduce a comprender mejor cómo se realza el episodio de su conquista y cuánto se ponderan las maravillas que allí encontraron las huestes de Musa, pues estratégicamente todo ello les sirve para valorar la posesión de tan eximia capital del Occidente de al-Andalus.

Mārida como en árabe pusieron el nombre de *Emerita Augusta*, fue conquistada por el gobernador del Magreb y de al-Andalus Musa ibn Nusayr, en sus primeros pasos tras desembarcar en Algeciras en el verano del 712, resultando evidente la importancia que la gran urbe romano visigoda mantenía a principios del siglo VIII¹⁰³, de modo que los textos árabes resaltan su conquista por los musulmanes en un itinerario por núcleos prestigiosos, utilizando la Vía de la Plata, como en un epígrafe anterior indicamos; así lo señala Ibn al-Qutiyya (m. en Córdoba, 977), descendiente de Witiza¹⁰⁴:

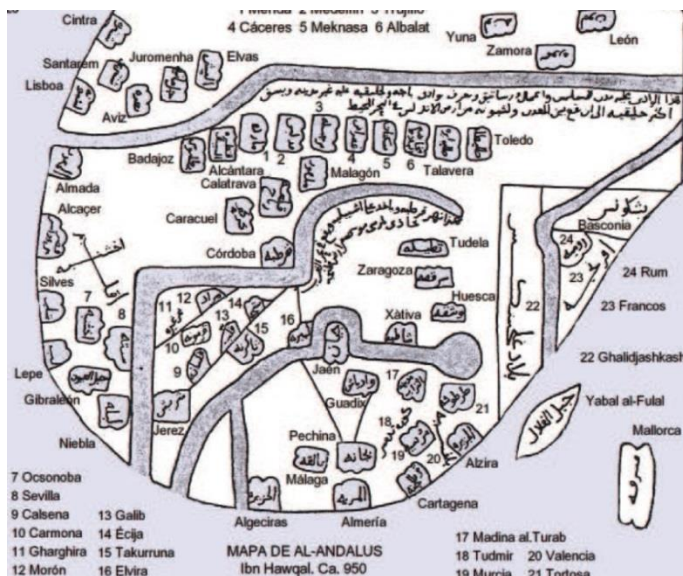
“[Llegó a Medina Sidonia, luego¹⁰⁵] a Sevilla, y la conquistó, luego se dirigió desde Sevilla a Fuente de Cantos (Laqant), al “Desfiladero de Musa” (Fayy Musa), al principio [del camino] de Fuente de Cantos a Mérida. [Alguno de los sabios ha dicho] que las gentes de Mérida capitularon y que no los dominaron por la fuerza”.

¹⁰² www.medellinhistoria.com/blog_1/medellin_en_la_cartografia_islamica. (Consulta: 15 junio 2017).

¹⁰³ María Cruz Villalón, “Mérida entre Roma y el Islam: Nuevos documentos y reflexiones”, *Cuadernos emeritenses*, 10 (1995), 153-184; *Id.*, “La escultura visigoda de Mérida. Bosquejo historiográfico”, en José María Álvarez Martínez y Pedro Mateos Cruz (coords.), *Actas del Congreso Internacional 1910-2010: El Yacimiento Emeritense*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 2011, 587-604.

¹⁰⁴ M^a. Jesús Viguera Molins, “Lectura de Ibn al-Qutiyya: sobre la conquista de al-Andalus”, en Luis A. García Moreno y Esther Sánchez Medina (eds.), *Del Nilo al Guadalquivir*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, 97-134, espec. p. 120.

¹⁰⁵ Sobre indicaciones de otras fuentes: Luis Molina, “Los itinerarios de la conquista: el relato de ‘Arib”, *Al-Qantara*, XX (1999), 27-45, espec. 42-44.



Mérida (1), Medellín (2), Trujillo (3), Cáceres (4), Albalat (6) y el enclave beréber de Miknasa (5), al sur del Tajo en el mapa de Ibn Hawqal (siglo X)¹⁰⁶.

Las fuentes destacan, además, que el ejército de Musa tuviera que reducir a *Marida* por capitulación, en junio del 713, tras seis meses de asedio, según la evocación que les pareció más representativa de aquellos sucesos, recogidos con mayor o menor detalle en la *Crónica del moro Rasis*¹⁰⁷, *Ajbar maymu'a*¹⁰⁸, *Fath al-Andalus*¹⁰⁹, el recién mencionado Ibn al-Qutiyya, Ibn al-Sabbat¹¹⁰, Ibn al-Atir¹¹¹, Ibn 'Idari¹¹², y al-

¹⁰⁶ Reproducido por Juan Piqueras Haba, "Cartografía islámica de Sharq al-Andalus, siglos X-XII. Al-Idrisi y los precursores", *Cuadernos de Geografía*, 86 (2009), 137-164, espec. . 144, figura 6.

¹⁰⁷ Pascual de Gayangos, *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del moro Rasis*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1850, 76-78.

¹⁰⁸ Ed. Emilio Lafuente Alcántara, Madrid, Real Academia de la Historia, 1867, p. 16-17, trad. p. 29-30; trad. D. James, *A History of Early Al-Andalus. The Akhbar majmu'a. A study of the unique Arabic manuscript in the Bibliothèque Nationale de France*, Londres-Nueva York, Routledge, 2012, p. 55.

¹⁰⁹ *La conquista de al-Andalus*, trad. Mayte Penelas, Madrid, CSIC, 2002, p. 11.

¹¹⁰ *Kitab Silat al-simt*, ed. A. M. al-Abbadi, *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, 14 (1967-68), 99-163, p. 120; trad. E. de Santiago Simón, "Un fragmento de la obra de Ibn al-Sabbat (s. XIII) sobre al-Andalus", *Cuadernos de*

Maqqari¹¹³, principalmente. No vamos a comparar ahora estas referencias textuales, pero merece la pena observar el poco detalle –o interés– con que reproducen esta capitulación de Mérida, como en cambio sí ocurre en relación con el pacto de Tudmir en el Este peninsular. Por ejemplo, la citada versión del Moro Rasis, sólo recoge sobre obligaciones de los emeritenses:

“pagar la yizya, entregar los bienes de los muertos el día de la emboscada, los de los huidos a Galicia, así como los bienes y alhajas de las iglesias. Et después que esto fue firmado por buenas cartas, abriéronse las puertas, et acogiéndolo dentro, et entregáronlo de ella. Et aquellos christianos que hi moravan non les façian mal, et los que querían íbanse, et non les façian mal”.

Aquí ya despunta la riqueza hallada en Mérida y a su botín, en contraste con la resistencia de los emeritenses, cuya permanencia pactada en su ciudad generaron las dificultades del Poder omeya por dominar la urbe y su territorio, pues los cristianos permanecerían, seguramente hasta comienzos del siglo XII, como en el resto del ‘Occidente andalusí’¹¹⁴, más o menos arabizados, mientras otros emigraban al Norte o se convertían al Islam, con el estatuto de ‘muladíes’, también significados aquí, como en otros lugares, durante el siglo IX y comienzos del X. Me parece interesante que Nicola Clarke¹¹⁵ se haga eco de la atribución de interpretaciones sobre el resalto comparativo entre los relatos de las conquistas de Toledo, Sevilla y Mérida, y sus significados, atribuyendo a

Historia del Islam, 5 (1973), 7-90, p. 57.

¹¹¹ *al-Kamil fi l-tarij*, Beirut, Dar al-kutub al-‘ilmiyya, Beirut, 1987, IV, 269-270.

¹¹² *Al-Bayan al-Mugrib*, ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provançal, reproducción Beirut, Dar al-‘aqaqa, 1980, II, 14-15.

¹¹³ *Nafh al-tib*, ed. I. ‘Abbas, Beirut, Dar al-Sadir, 1388/[1968] I, 269-271.

¹¹⁴ Christophe Picard, “Les Mozarabes de Lisbonne: Le problème de l’assimilation et la conversion des chrétiens sous domination musulmane à la lumière de l’exemple de Lisbonne”, *Arqueología medieval*, 7 (2001), 89-94; Jean-Pierre Molénat, “Cristianos arabizados (mozárabes) del Occidente peninsular (*Garb al-Andalus*) del siglo IX al XII”, *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, 17 (2013), 45-66; *id.*, “Les Mozarabes du Garb al-Andalus, du IXe au XIIe siècle”, *Arqueología Medieval*, 12 (2012), 247-256.

¹¹⁵ *The Muslim Conquest of Iberia: Medieval Arabic Narratives*, Londres-Nueva York, Routledge, 2012.

esta última el sentido de valioso dominio sobre unos antecedentes remarcados como “eclesiásticos”. Las fuentes textuales árabes detallan y encomian las ‘fantásticas’ riquezas existentes en Emerita Augusta / *Marida*, y que los musulmanes allí tomaron, por ejemplo, un gran topacio tan brillante que iluminaba un altar de iglesia, como, entre otros, menciona la Crónica del llamado Moro Rasis¹¹⁶:

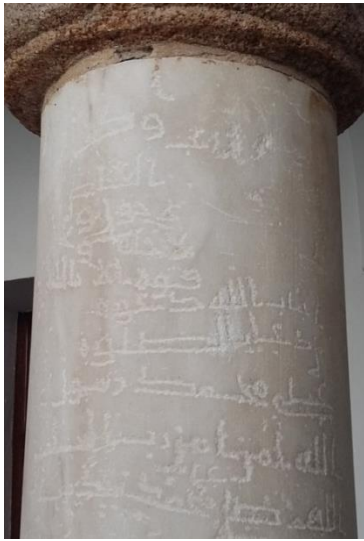
“Una piedra... atanto era grande la lucencia que dava.... que la tomaron dende los alárabes quando entraron en Merida, et que con ella llevaron el cantaro del aljófar, et dizen que aquel cantaro estovo después en la meschita de Damasco, et que la puso y Zuleman fijo de Abdelmelec”.

Sabido es, y resalta ahora como cuestión en candelero, que el relato y la exaltación de los *spolia* sirven, de forma prácticamente universal, para que las fuentes textuales acrecienten los triunfos que relatan: un ejemplo de sucesivos reaprovechamientos los tenemos en las columnas que se encuentran en la actualidad en el Parador Nacional de Mérida, procedentes de un templo romano, pasarían a formar parte del patio de una mezquita emeritense, y tras la conquista cristiana se integrarían en un edificio de usos sucesivos: en ellas aún es posible leer alguna inscripción árabe y más espontáneos *graffiti*¹¹⁷, como al menos también un epígrafe en castellano, siendo testimonios históricos que deben conservarse con cuidado, aunque cada vez se encuentran más desgastadas, como puede compararse entre lo que hoy subsiste y lo que fue indicado por Rodrigo Amador de los Ríos en su *Memoria acerca de algunas inscripciones arábicas de España y Portugal* (Madrid, 1883). Otras columnas con *graffiti* árabes fechables en el siglo IX, se encuentran en columnas de antiguos templos cristianos, en las proximidades de Mérida,

¹¹⁶ *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del moro Rasis*, p. 53.

¹¹⁷ María Cruz Villalón, “Indicios cristianos bajo el Islam: el caso de Mérida y Badajoz”, *Cuadernos emeritenses*, 15 (1998), 177-199; Carmen Barceló, “Columnas ‘arabizadas’ en basílicas y santuarios del occidente de al-Andalus”, en F. Valdés y A. Velázquez (eds.), *La islamización de la Extremadura romana*, *Cuadernos Emeritenses*, 17 (2001), 87-138; M^a. J. Viguera Molins, “Inscripciones árabes en columnas romanas de Mérida”, en colab. con D. Muñoz y R. Valencia, *Revista de la Sociedad Arqueológica de Extremadura*, I (2001), 49-59.

como las de Casa Herrera, y en la vecina localidad de Milreu (Estói, Portugal), y muestran la progresión y difusión de la arabización, al menos en determinados usos y niveles.



Columna con inscripciones árabes, en el patio del Parador de Mérida. (Foto MjVM).

Los textos construyen sobre esos restos antiguos, también en el caso de Mérida, y con gradaciones comparativas respecto a otros enclaves que ahora no podemos detallar, un discurso ensalzador según los modelos habituales de apropiación de ‘trofeos’ de los Otros, vencidos, y su reutilización por el nuevo poseedor, el cual no sólo se enriquece con los bienes que sean, sino que se prestigia por haberlos ocupado, y, tratándose de ‘enemigos’, oponentes extraños, al objeto expoliado puede dársele un sentido más rotundo y amplio de victoria, como ocurre en estas citas emeritenses con el “gran topacio que iluminaba un altar de iglesia”, y con el “cántaro del aljófár” que fue colocado después en la mezquita aljama de Damasco, pues ambas indicaciones aluden al triunfo político-religioso.

Estas claves expresivas de los textos, en relación con riquezas o piezas artísticas transferidas a otros ámbitos, están siendo estudiadas a nivel general sobre diversos casos, y nos sirven para plantear también la inteligibilidad de las claves textuales y arqueológicas sobre al-Andalus,

pues un caso significativo es la reutilización de materiales constructivos antiguos de procedencia emeritense utilizados en la Mezquita de Córdoba, en la ampliación efectuada por el emir 'Abd al-Rahman II (822-852)¹¹⁸, precisamente como exhibición legitimadora.

Y Mérida nos ofrece también un ejemplo de *spolia* muy destacado de combinación informativa textual-arqueológica, testimoniado hasta hoy día por las extraordinarias jambas visigodas en las puertas de entrada al aljibe de la alcazaba de Mérida, estratégico recinto fundado en 835 por uno de los gobernadores (*'amil*) omeyas, 'Abd Allah ib Kulayb, que inmortalizó su nombre entre otras referencias propagandísticas en las tres lápidas fundacionales distribuidas por las tres puertas del recinto¹¹⁹, y que como otros representantes del Poder central procuraban impulsar la islamización y la arabización¹²⁰, lo cual nos permite interpretar de modo figurado y ditirámico un famoso relato árabe sobre un personaje cordobés de controvertida trayectoria, Hasim ibn 'Abd al-'Aziz, a quien el emir al-Mundir ordenó matar en 886: este visir -según su propio relato- apenas encontró ya en pleno siglo IX entre los cristianos de Mérida a nadie que supiese leer una inscripción latina, aunque, precisamente el registro textual del episodio buscaría dar esa impresión de control cultural sobre los autóctonos emeritenses; entre otros autores, refiere ese episodio al-Himyari

¹¹⁸ Antonio Peña, "Análisis del reaprovechamiento de material en la Mezquita Aljama de Córdoba", en Thomas G. Schattner y Fernando Valdés (eds.), *Spolien im Umkreis der Macht. Spolia en el entorno del poder*, Mainz am Rhein, Deutsches Archäologisches Institut-Diputación Provincial de Toledo-Real Fundación de Toledo, 2009, 247-272, espec. pp. 255-256, 265-267..

¹¹⁹ Fernando Valdés, "El aljibe de la Alcazaba de Mérida y la política omeya en el occidente de Al-Andalus", *Extremadura Arqueológica*, V, (1995), 279-299; Patrice Cressier, "El acarreo de obras antiguas en la Arquitectura islámica de primera época", *Cuadernos emeritenses. La islamización de la Extremadura romana*, 17 (2001), 309-334; S. Feijoo y M. Á. Alba, "El sentido de la Alcazaba emiral de Mérida: su aljibe, mezquita y torre de señales", *Mérida excavaciones arqueológicas*, 8 (2002), 565-586; Carmen Barceló, "Las inscripciones omeyas de la Alcazaba de Mérida", *Arqueología y Territorio Medieval*, 11 (2004), 59-78.

¹²⁰ Miguel Á. Alba Calzado, Santiago Feijoo Martínez, Bruno Franco Moreno, "Mérida islámica (s. VIII-IX): El proceso de transformación de la ciudad tardoantigua en una medina", *XELB: revista de arqueología, arte, etnología e historia*, 9 (2009), 191-228.

en su “Diccionario geográfico”¹²¹, compilado en el siglo XIV, pero con noticias procedentes de la transmisión andalusí desde siglos atrás:

“Contaba Hasim ibn ‘Abd al-‘Aziz que cuando mencionaban la excelencia de Mérida y la calidad de los magníficos mármoles que en ella había, él contó: ‘Estaba yo prendado por los mármoles, y cuando fui valí de Mérida los buscaba, para hacer trasladar los que me complacían, y héte aquí que un día daba una vuelta por la ciudad, cuando avisté un panel (lawh) de mármol en sus murallas, de tal pureza que quien lo miraba podía figurarse que era una fulgente piedra preciosa. Ordené desmontarlo y fue arrancado con esfuerzo, y cuando ya estaba abajo, en él había una inscripción en lengua no árabe (‘ayamí), de modo que convoqué para verlo a los cristianos que estaban en Mérida, y afirmaron que sólo podía traducirlo un no árabe (‘ayamí), a quien nombraron y ensalzaron, de modo que le envié un mensajero, que volvió con un anciano muy viejo, quien, al ponerse ante él aquel panel, prorrumpió en llantos y lloró largo tiempo, y luego tradujo: ‘Albarán de la gente de Iliya [Aelia Capitolina, sobre las antiguas ruinas de Jerusalén] a favor de quien haya construido 15 codos en su muralla’, pues cuando la conquista de al-Andalus se encontraron en las iglesias de Mérida lo que le correspondió de los tesoros de la Ciudad Santa [de Jerusalén], cuando Nabucodonosor la saqueó, pues entre quien asistió allí con sus soldados estuvo Isban, rey de Hispania (al-Andalus), y aquel [panel] y otras cosas pertenecieron a su parte del botín”.

La transmisión de este repetido pasaje lleva otros detalles en la versión ofrecida por el almeriense al-Rusati (m. en 1147), en su ‘enciclopedia biográfica’ del *Iqtibas al-anwar*¹²², donde además refiere con amplitud otra escena –tomada del cronista omeya al-Razi- sobre el

¹²¹ Traduzco el pasaje a partir del *Kitab al-Rawd al-mi‘tar*, nueva ed. por I. ‘Abbas, Beirut, 1975, p. 519.

¹²² Katjia Torres Calzada, “El emeritense: noticia de la ciudad de Mérida recogida en el *Iqtibas al-anwar* de Abu Muhammad al-Rusati (466/1074-542/1147)”, *Miscelánea de Estudios Árabes e Islámicos*, sección Árabe e Islam, 63 (2014), 233-256, trad. y notas espec. en pp. 244-245; remite en algunos casos a los análisis de Julia Hernández Juberías. *La península imaginaria. Mitos y leyendas sobre al-Andalus*, Madrid, CSIC, 1996, pp. 221-223.

encuentro entre un monje de Mérida y un acompañante de un emir cordobés ‘Abd al-Rahman que ha de ser ‘Abd al-Rahman II, de tan notoria presencia en esa ciudad, cuando ambos allí fueron “para ver las maravillas de la ciudad de las que tanto se habla”, y el tal acompañante, que bien podría ser el general *Hasim ibn ‘Abd al-‘Aziz*, el del pasaje anterior, contó:

“Entré en una iglesia en la que encontré a un monje que se acercaba en dirección a mí, llegando hasta el lugar donde se hallaba la cruz, diciéndome: ‘Me contó un monje de ciento veinte años, que encontré justamente en este lugar, que había conocido a otro monje de avanzada edad, también de aquí, que había sido el primero en decir que había encontrado sobre esta cruz una piedra, mientras indicaba la parte más alta de la iglesia, iluminada por la luz brillante que desprendía. El primer árabe que puso su pie en esta ciudad cogió la piedra y una jarrita de aljófar. Esta última fue llevada a la mezquita de Damasco, en donde la colocó [el califa] Sulaymān b. ‘Abd al-Malik y es la que, según se cuenta, impidió la destrucción de Jerusalén, cuando la invasión de Nabucodonosor, guerra en la que participaron las tropas de Bazyān⁶⁴, rey de al-Andalus, quien la tomó como botín”

La insistencia textual sobre el prestigio de su antigüedad y de su fundación y sobre los tesoros de Mérida corresponde, por una parte, a corroborar la importancia general de las glorias pasadas y por otra a exhibir riquezas vinculadas con conquistas de enclaves prestigiosos, cuyo dominio realza a quien los logra, pero ese citado pasaje además nos muestra a una población emeritense que aparece como olvidada del latín, lo cual no considero que sea un dato del todo real, sino por lo menos exagerado con la intención de mostrar, por parte del recién mencionado visir Hasim ibn ‘Abd al-‘Aziz, general en varias campañas de sumisión por el territorio emeritense, que este espacio ya estaba arabizado, y su relato pretendería señalar el rápido éxito de la integración cultural emeritense, de modo que, en paralelo, la nítida impresión de ‘gran conquista’ ofrecida por los textos árabes en torno a las riquezas halladas en Mérida, incluso más expresiva que en relación con otros lugares, se redondea con referencias al magnífico pasado antiguo de la ciudad, a sus admirados monumentos, con significados e interpretaciones diversas, además de mostrar la superioridad

del Estado andalusí sobre todo ello y el nivel de integración alcanzado por los cristianos de aquellos territorios ‘fronterizos’.

Aunque en Mérida se trate de en un marco urbano, siempre acelerador de las aculturaciones, creo que sí puede notarse un “declive de la comunidad cristiana de Mérida en la segunda mitad del siglo IX”¹²³, pero no resulta tan evidente su aculturación total, si tenemos en cuenta el conjunto de la situación andalusí. No debo extenderme más ahora, sino remitir al importante trabajo de Alicia M. Canto, “Fuentes árabes para la Mérida romana”¹²⁴, que reúne textos de 23 autores árabes (entre los siglos VIII y XV) que escribieron sobre Mérida, como un avance de una recopilación tan esencial como contendrá su anunciada obra en elaboración: *Fuentes árabes para la España romana*.



Jambas visigodas: entrada al aljibe de la alcazaba omeya de Mérida. (www.iberimage.com/es/tematico=Merida).

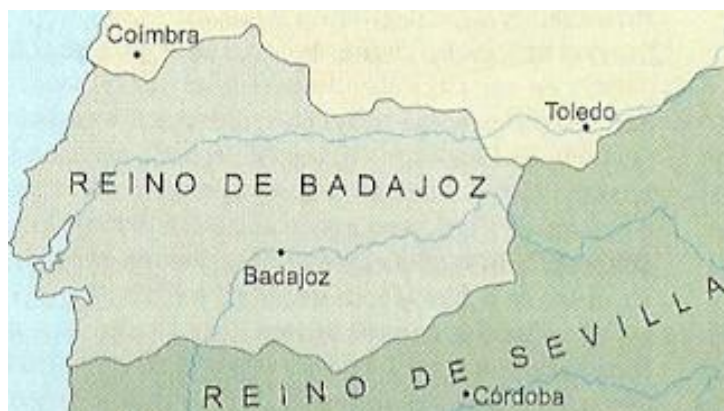
La imagen ofrecida por algunos autores árabes sobre Mérida como “una de las maravillas de al-Andalus” quedará eternizada por la

¹²³ Bruno Franco Moreno, “El proceso de islamización y arabización en la *kura* de Marida (siglos VIII-X/II-IV)”, *Proserpina*, 18 (2005), 143-162; *id.*, “La comunidad cristiana de Marida durante el periodo andalusí”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval*, 26 (2013), 119-138, espec. pp. 132-136; Santiago Feijoo y Miguel Ángel Alba, “La decadencia de Mérida en el siglo IX”, *Bataliús III*, 93-110.

¹²⁴ En Fernando Valdés y Antonio Jiménez (eds.), *La islamización de la Extremadura romana, Cuadernos Emeritenses*, 17 (2001), 11-86.

pervivencia secular de los textos, en contraste con su carácter levantisco, precisamente protagonizado desde su importancia urbana, y por tanto resaltado en las fuentes textuales, aunque la subversión se extendía a todo el *Garb* en cuanto no estaban presentes las tropas y gobernadores omeyas, que alzaron en la ciudad la potente alcazaba desde el año 835, pero al seguir las rebeldías, por orden del emir Muhammad I llegarían a ser inutilizadas las murallas emeritenses, en 868, cuando el ‘rebelde’ Ibn Marwan al-Yilliqi dejó Mérida, para marchar a Córdoba, obediente por un tiempo, aunque ya había iniciado su instalación en Badajoz, con sus paulatinas consecuencias, entre ellas el comienzo del auge de esta nueva ciudad, que culminará en el siglo XI, como plantearemos a continuación.

3.2. Badajoz taifa, gran corte de poetas



El reino taifa de Badajoz, tras la conquista de Toledo (1085), por Alfonso VI.

Una de las consecuencias de esta conflictiva relación entre “las gentes de Mérida” (así de forma tan general denominadas en los textos árabes: *ahl Marida*) y el Poder Central andalusí de la dinastía omeya fue que esta gran metrópolis secular, en su generalizado declive desde la segunda mitad del siglo IX, acabó sustituida por la nueva ciudad¹²⁵,

¹²⁵ Entre lo más reciente: María Cruz Villalón, “Evocación de la ciudad islámica de Bataliús”, *Badajoz: mil años de libros: exposición bibliográfica*, coord. por Fernando

Badajoz, que parece emerger a partir de algún poblamiento anterior, pre-andalusí pero incluso andalusí como el del año 833-834, pues el emir de Córdoba acordó con Ibn Marwan al-Yilliqi que allí se trasladara, desde 855¹²⁶, y que fuera dotando a aquel enclave de los elementos y funciones urbanas, hasta que, en 875, este ‘rebelde’ muladí, descendiente de autóctonos convertidos al Islam, allí instaló su sede prácticamente independiente, que mantuvieron sus descendientes hasta 930, cuando el califa ‘Abd al-Rahman III les sometió e incorporó plenamente a su dominio, como encomia la recopilación cronística del cordobés Ibn Hayyan, *al-Muqtabis* en su volumen V, cuando en noticia del año 929-930 ofrece una relación de gobernadores enviados por el Poder Central a varios enclaves de la zona, pero aún no sobre Badajoz, lo cual sí ocurrió dos años después, cuando para hacerse cargo de Badajoz, el califa envió a Bara’ ibn Muqatil, experto rector que antes había ejercido sucesivamente en dos lugares clave, Toledo y Mérida¹²⁷.

Estos hechos han sido varias veces planteados a partir de las fuentes textuales, entre las que destacan las nuevas precisiones que ofrece el volumen II-1 del *Muqtabis* de Ibn Hayyan, que tras su ya mencionada publicación, se han ido incorporando a lo conocido¹²⁸, y también a partir

Díaz Esteban, 2014, 31-36; Miguel Á. Alba Calzado, “Mérida visigoda y paleoislámica: precedente urbano a la fundación de Badajoz”, *Bataliús III*, 51-92.

¹²⁶ Véase antes nota 95.

¹²⁷ *Crónica del Califa ‘Abdarraman III an-Nasir entre los años 912 y 942*, pp. 192-193 y 195; véase antes nota 73.

¹²⁸ Lo replantean: Christophe Picard, “La fondation de Badajoz par Abd al-Rahman ibn Yunus al-Yilliqi (fin IXe siècle)”, *Revue des Études Islamiques*, XLIX (1981), 215-229, y su citado libro: *Le Portugal musulman*, 35-53 y 192-194; Bruno Franco Moreno, “‘Abd al-Rahman bn. Marwan al-Yilliqi, un líder muladí del occidente de al-Andalus rebelde a los dictados de Córdoba (s. IX-III)”, *Arqueología medieval*, 10 (2008), 51-64; *id.*, “La revuelta de ‘Abd al-Rahman ibn Marwan al-Yilliqi ibn Yunus en el occidente de Al-Andalus: itinerarios y asentamientos”, en B. Franco Moreno, Miguel Alba y Santiago Feijoo, *Frontera inferior de al-Andalus*, Mérida, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, 2011, 275-294; Jean-Pierre Molénat, “La guerre dans le *Muqtabis* II-2. L’histoire d’Ibn Marwan al-Gilliqi”, *A guerra e a sociedade na Idade Média*, Coimbra, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, 2009, 1, 491-499; Eduardo Manzano, *Conquistadores, emires y califas*, 435-439; Luis Molina, “Vencedor y vencido: Hasim b. ‘Abd al-‘Aziz frente a Ibn Marwan al-Yilliqi”, antes cit., y su artículo: “Ibn al-Jilliqi”, *Encyclopaedia of Islam*, THREE, Leiden, Brill Online, 2016, 127-128.

de algún vestigio arqueológico considerable. Varias fechas se proponen para la fundación de la ciudad pacense, como el año 78 H./888-889 d. C., o el año 875, pero me parece que sería más apropiado considerarlo como un hecho progresivo, pues eso explicaría las duplicidades de fechas, que en realidad podrían referirse a episodios del proceso fundacional. Pero sobre todo constituyen una cuestión pendiente de dilucidar los orígenes pre-andalusíes de Badajoz, pues al acervo de las fuentes textuales ha venido a añadirse, y en ello insisto, la valiosa referencia que recoge el cronista Ibn Hayyan¹²⁹ en su *Muqtabis* I-1 sobre la existencia de una fortaleza en *Batalyús*, como lugar de retirada del levantisco beréber Mahmud ibn ´Abd al-Yabbar tras la aceifa del emir ´Abd al-Rahman II, en 218 H./833-834 d. C., contra él y los suyos, que *“fueron a parar a la fortaleza de Barrancos, sobre el Guadiana... la mayor parte de la gente se quedó con Mahmud, que se los llevó a Badajoz”*.

Los antecedentes de la ciudad andalusí de Badajoz aún deben aclararse más a partir de los testimonios materiales, como específicamente han planteado sucesivos estudiosos, según puede seguirse en publicaciones de María Cruz Villalón: “Los antecedentes visigodos de la Alcazaba de Badajoz”¹³⁰ y de W. S. Kurtz Schaefer: “Breve nota sobre varias piezas visigodas del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz”¹³¹, para quien tales piezas no permiten deducir la existencia de un hábitat visigodo en Badajoz, sino que serían allí acarreadas, pues como este investigador señala, y que es importante como muestra del ejercicio representativo que la nueva ciudad emprendió:

“la necesidad de piedra, en general, y de piedra de lujo en particular, resulta evidente en una ciudad que debió acometer un programa edilicio desde cero de edificios militares, públicos y de representación, como fue el caso del Badajoz islámico, con la carga añadida de la vocación de capitalidad de un territorio donde la cercanía de Mérida y sus monumentos sigue siendo un factor determinante incluso hoy día”.

¹²⁹ Véase antes nota 95.

¹³⁰ *Norba. Revista de arte, geografía e historia*, 2 (1981), 23-30.

¹³¹ *Studien in Memorian Wilhelm Schüle*, Rahden (Westfalia), 2001, 281-283; lo citado en p. 283.

Además, ha seguido comprobándose la dispersión de elementos arquitectónicos romanos y visigodos por la geografía extremeña, reutilizados en núcleos y construcciones diversas por el prestigio de su referencia o por la belleza de algunas piezas, como las estudiadas por Antonio Calero Viñuela, “Piezas marmóreas reaprovechadas romanas e hispanovisigodas en Hornachos”¹³². De modo que hay vestigios pre-andalusíes reubicados o no, según los planteamientos de Jesús Cánovas Pessini y Fernando Valdés Fernández en torno a la presencia de restos identificables como romanos¹³³:

“aunque no puede afirmarse en términos absolutos la existencia, en el área ocupada por la ciudad de Badajoz, de una población romana con características específicamente urbanas, no cabe abrigar dudas con respecto a la presencia, en sus inmediaciones, de restos arqueológicos cuya morfología es típicamente romana. Ahora bien, eso no excluye de plano la presencia allí de un núcleo de población más o menos grande, cuya localización es, hoy por hoy, muy difícil de precisar”.

Más recientemente, José Luis Ramírez Sádaba, en su libro: *Badajoz antes de la ciudad. El territorio y su población durante la Edad Antigua*¹³⁴ comprueba que ningún vestigio atestigua que aquí existiera una población romana, que algunos llegaron incluso a denominar Pax Augusta, concluyendo que Badajoz es de fundación árabe, aunque dispersos en su entorno existieran hábitats romanos.

En otros aspectos, como los relatos de antigüedades míticas de Badajoz, no voy a extenderme ahora, sobre todo porque Manuel Terrón Albarrán, en su sobresaliente estudio: “*Petrvs Primvs Episcopvs Pacensis*. Sobre los orígenes de la Catedral y Obispado de Badajoz:

¹³² En Felipe Lorenzana de la Puente, Francisco J. Mateos Ascacibar (coords.), *Arte, poder y sociedad, y otros estudios sobre Extremadura, Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, 23-39.

¹³³ “Aproximación al conocimiento del Badajoz romano”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 5-6 (1978-1979), 163-168, lo citado en p. 168; Fernando Valdés Fernández, “La mezquita privada de ‘Abd Al-Rahman ibn Marwan al-Yilliqi en la Alcazaba de Badajoz”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 25 (1999), 267-290; Id., *En torno al Badajoz islámico: trabajos sueltos de arqueología andalusí*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2001.

¹³⁴ Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2013.

nuevas reflexiones y tanteos”¹³⁵, ha aportado comprobaciones decisivas sobre:

*“la reiterada y cada vez menos probable hipótesis de un obispado mozárabe badajocense, defendida particularmente por quienes se empeñan en mantener la que sería continuidad histórica Mérida-Badajoz en la sucesión de los obispos”*¹³⁶.



Epitafio de Sabur, iniciador de la taifa de Badajoz (m. 1022). Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (Foto MAPB).

Los antecedentes de Badajoz constituyen, pues, otra de las apasionantes cuestiones pendientes de más datos e interpretaciones, pero sí está claro que desde la segunda mitad del siglo IX se produjo el hecho combinado del acrecentamiento de Badajoz a costa del declive emeritense, sucediéndose sus protagonismos, como puede apreciarse en indicios textuales y materiales (disminución de menciones sobre Mérida mientras aumentan los de Badajoz) pero también a través de las novedosas aportaciones de la paleobotánica, que ha permitido a Sophie Gilotte y José Antonio Garrido Atienza¹³⁷ comparar la situación entre

¹³⁵ En la obra: *La Catedral de Badajoz (1255-2005)*, Francisco Tejada Vizuite (dir.), Badajoz, Tecnigraf, 2007, 19-144.

¹³⁶ Reseña de la obra por Manuel Pecellín: blogs.hoy.es/libreconlibros/2008/6/16/la-catedral-badajoz/.

¹³⁷ “L’évolution du territoire en al-Andalus: une lecture sur la longue durée à partir des données palynologiques et archéologiques”, en Élise Voguet y Sophie Gilotte (dirs.),

ambos enclaves, notándose que mientras en el área de Badajoz su paisaje cambia desde una escasa incidencia antrópica, hasta el siglo X, a otra en que se incrementan los pólenes de prados y cultivos, como indicio de un aumento del hábitat con sus recursos agrícolas y ganaderos, mientras en Mérida, con ese mismo gozne temporal, ocurre lo contrario, pues disminuye la presión antrópica y se recupera la capa vegetal natural. Este tipo de análisis de trascendencia demográfica abren una gran perspectiva de conocimientos.

Con los señalados antecedentes urbanos y territoriales, Badajoz se alzó como capital de un reino de taifas a raíz del golpe de estado que en 1009 derrocó al califa Hisam II, desatando la guerra civil. Un oficial palatino, seguramente eslavo y administrador local, llamado Sabur, asumió poderes autonómicos, desde muy pronto; y cuando murió en 1022, su visir, un beréber de antigua familia ya 'andalusí', 'Abd Allah de los Aftasíes, se impuso en la soberanía de la taifa, inaugurando su propia dinastía, hasta que los Almorávides, en 1094, ocuparon estas tierras, y exterminaron a los Aftasíes, excepto uno, que resistió en Montánchez, hasta acogerse junto a Alfonso VI.

La historia de la taifa de Badajoz, en sus diversos aspectos, ha sido objeto de notable atención investigadora¹³⁸, ahora destacaré el florecimiento allí de la cultura y las ciencias¹³⁹, en general llegando a las

Terroirs d'al-Andalus et du Maghreb, Saint-Denis, Ed. Bouchène, 2015, 85-118, espec. p. 94; Diego Peral, Francisco María Vázquez Pardo, Diego Peral Pacheco y Soledad Ramos Maqueda, *Historia de la vegetación y los bosques de la Baja Extremadura: aproximaciones a su conocimiento*, Mérida, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, 2001.

¹³⁸ Manuel Terrón Albarrán, *El solar de los Aftásidas: aportación temática al estudio del reino moro de Badajoz, Siglo XI*, Badajoz, Centro de Estudios Extremeños, Institución "Pedro de Valencia", 1971; *id.*, *Extremadura musulmana: Badajoz 713-1248*, Badajoz, 1991; M^a. J. Viguera Molins (Coord.), *Historia de España Menéndez-Pidal*, vol. VIII-¹: *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*. Madrid, Espasa Calpe, 1994; Fernando Díaz Esteban (Coord.), *Bataliús: el reino taifa de Badajoz: estudios*, Madrid, Letranúmero, 1996; *id.*, *Bataliús II. Nuevos estudios sobre el reino taifa de Badajoz*, Madrid, Letranúmero, 1999; Juan Zozaya, Guillermo S. Kurtz Schaefer (Coords.), *Bataliús III: estudios sobre el reino aftasí*, Badajoz, Gobierno de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura, Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, 2014.

¹³⁹ M^a José Rebollo Avalos, "La cultura del Reino Aftasí según las fuentes árabes", *Badajoz. Mil años de libros. Exposición bibliográfica*, 181-190.

cimas de la famosa enciclopedia compuesta por el rey pacense al-Muzafar o, asimismo, de la enorme actividad intelectual de una figura tan sobresaliente como Ibn al-Sid “el de Badajoz”¹⁴⁰, cuyo interés por la filosofía ha sido visto en ocasiones como “*preludio del florecimiento filosófico que tendrá lugar durante las épocas almorávide y almohade con Avempace, Ibn Tufayl y Averroes*”, y considerando algo más aquí sobre las bellas letras, ornato que los reyes de tan extensa taifa procuraron como representación y legitimidad, lo cual también muestran en sus acuñaciones de moneda¹⁴¹ y en las inscripciones funerarias del primer rey de la taifa aftasí de Badajoz, al-Mansur (m. 1045), entre las “*escrituras propagandísticas*”¹⁴². Pero son escasos los restos arquitectónicos que han pervivido de esta capital taifa¹⁴³, con que su dinastía podría haberse magnificado, como elogian sus poetas. Sobre el dinamismo económico, existen interesantes indicios relativos a la proyección económica de judíos pacenses en el comercio mediterráneo¹⁴⁴.

El elogio de Badajoz, con objetivos propagandísticos también, se refleja en citas que el gran antólogo Ibn Sa’id (s. XIII) incluyó en su ya citado *al-Mugrib*¹⁴⁵, empezando por apuntes de la Geografía de al-Razi (s. X), que señaló: “*Es una ciudad importante, de muchas perfecciones,*

¹⁴⁰ Delfina Serrano, “Ibn al-Sid al-Batalyawsi (444/1052-521/1127): de los reinos de taifas a la época almorávide a través de la biografía de un ulema polifacético”, *Al-Qantara*, XXIII (2002) 53-92, cita en p. 54.

¹⁴¹ Pedro Cano Ávila, “Numismática aftasí de Badajoz”, *Bataliús: el reino taifa de Badajoz: estudios*, 39-50; Rogelio Segovia Sopo, “La *fitna* del Califato de Córdoba en Extremadura a través de sus manifestaciones numismáticas”, en B. Franco Moreno, M. Á. Alba, S. Feijoo (coords.), *Frontera inferior de al-Andalus*, 2011, 253-274; Alberto Canto García, “Numismática taifa y economía: el caso aftasí”, *Bataliús III*, 135-156; David Francés Vañó, “Aportación a la taifa de Badajoz”, *Manquso*, 2 (2016), 55-60.

¹⁴² M^a Antonia Martínez Núñez, *Epigrafía árabe del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*, Badajoz, Museo Arqueológico Provincial, 2013, espec. pp. 5-6 y nota 6; *id.*, “La epigrafía árabe durante el período de taifas: los aftasíes de Badajoz”, *Bataliús III*, 157-182.

¹⁴³ Fernando Valdés Fernández, “Lo que queda del Badajoz de los Aftasíes”, en F. Díaz Esteban (Coord.), *Bataliús: el reino taifa de Badajoz: estudios*, 257-268.

¹⁴⁴ Fernando Díaz Esteban, “Las cartas judeo-árabes y Badajoz”, *Bataliús: el reino taifa de Badajoz: estudios*, 115-146.

¹⁴⁵ Véase antes nota 20, *al-Mugrib fī ḥulà l-Magrib*. ed. citada, II, 363-365.

convocadora de gente, de tierra generosa”; añade alguna referencia de al-Mushib de al-Hiyari (s.XII):

“Es la sede del territorio interior [la Marca Inferior] (bilad al-yawf), en ella tuvieron su capital, mereciendo regir, con el legado del reino Aftasí, cuanto estaba a su alrededor. Se trazó [su trama urbana] en una llanura de tierra, de mantos verdeantes y espacios dilatados. Se alza sobre el magno río llamado Guadiana. No hay en el territorio interior [la Marca Inferior] otra capital mayor que ella. En ella alzó [el rey de la taifa] al-Mutawakkil Ibn al-Aftas (1072-1094) buenos edificios y magníficas construcciones”.

Tanto al-Mutawakkil como su padre al-Muzaffar fueron reyes cultos; del primero señala al-Mugrib, a continuación, pero tomándolo de otra antología, al-Qala'id de Ibn Jaqan (m. 1134):

“Rey es que movilizó escuadrones y soldados, anudó estandartes y banderas, mandó en los días y estos obedecieron, alrededor de su Ka'ba giraron las esperanzas, [acudiendo] a elocuencia y buen estilo en lengua árabe, a la amplia acogida y espacio, ¡cuánta composición poética [allí] denigra a la perla de las composiciones, y cuánta prosa hay cuya finura viaja como la brisa, y días por cuya hermosura hubo plenitud, y noches por cuyo agrado hubo tanta concurrencia y sociedad! Su mandato siguió hasta que los Velados [Almorávides] le pusieron cerco, y le mataron con sus dos hijos, al-Fadl y al-'Abbas. Es muestra de su rango en componer versos, los que dijo para convocar al visir Abu Ganim para que le acompañara como contertulio:

*Ven, Abu Ganim, con nosotros, y cae sobre nosotros cual rocío,
pues collar sin perla central somos cuando no estás con nosotros”.*

Y añade una muestra de su alambicada prosa, ensalzando su estilo. Una nutrida corte de literatos rodeaba a los Aftasíes, que ejercían sobre ellos su mecenazgo dándoles puestos de visires y secretarios, y utilizando sus buenos oficios en la Cancillería, y la legitimación que los panegíricos otorgan. Siguiendo los pasajes que les dedica el citado Ibn Sa'id en al-Mugrib, tenemos por ejemplo al doble visir Abu l-Walid Ibn al-Hadramí, a

quien el rey de Badajoz, al-Mutawakkil Ibn al-Aftas, le nombró visir, y entonces se envaneció, con altanería abusiva, por lo cual le tomaron aversión los personajes del Estado, y al-Mutawakkil le destituyó. Entre sus versos:

*¿Cómo no amar al hermoso, si su pasión revive la alegría?
Incito a las copas entre los jardines,
y allí convoco al bordón y al jarro.*

De otro vate cortesano, Abu l-Hasan Muhammad Ibn Ayman, se citan los siguientes versos como muestra de su categoría:

*Cuántas noches entré, con la plata de las tinieblas¹⁴⁶,
portando mi sable en lugar de mi cálamo.
Cuando me voy a ella, dice medrosa:
¿no temes tú a leones del bosque y de las espesuras?
Yo dije: ¡bienvenido sea lo que el Destino hace!,
no compré tu unión sin vender por ella mi sangre.
Y cumplí mi comida y bebida durante nuestra noche:
mordí el pecho, sorbí la hermosa y fresca boca.
¡Ay, qué noche, no hubo otra mejor!
Dormían los ojos de los enemigos, pero yo no dormí.*

Sobresalieron tres poetas de la familia de los Banu l-Qabturno¹⁴⁷: Abu Bakr Abd al-Aziz, Abu Muhammad Talha y Abu l-Hasan Muhammad, a quienes el antólogo Ibn Jaqan alaba así:

*“son para la gloria como trébedes, todos son ricos en cualidades,
cuando aparecen brillan, y si están en sociedad relumbran, cuando hablan
son sinceros, su agua es pura, y todos son iguales. Se cuenta que pasaban
una noche de solaz, y cuando el manto del amanecer empezó a cubrirse de
rocío y a surgir la frente del alba, Abu Muhammad se levantó y recitó:
Hermano mío, llega la mañana con rostro cuya luz y esplendor tapa la*

¹⁴⁶ Es decir: con la luna.

¹⁴⁷ Fernando N. Velázquez Basanta, “Tres poetas de Badajoz: los Banu l-Qabturno según la *Ihata* de Ibn al-Jatib”, *Anuario de Filología Hispánica*, XXI (1998), 441-446.

noche. Bebe la copa mañanera, aprovecha el goce de este día, no sabes lo que traerá la tarde!

Entonces, se despertó su hermano Abu Bakr, y recitó:

Hermano, levanta a ver la brisa suave, madruga para el jardín y el vino fresco.

No duermas, aprovecha el goce de un día, pues bajo la tierra el sueño será largo.

Luego se despertó el hermano de ambos, Abu l-Hasan, y recitó a su vez: *Oh, mis dos compañeros, el viento se ha llevado mi censura y enojo, levántate, bebamos un vino, de lo mejor que guardan. Acudid al descuido de los días, aprovechad la ocasión: hoy es vino, y mañana llegará la noticia.*

Entre los mejores versos de Abu Bakr Ibn al-Qabturno, destacan: *Te invita tu amigo, el día está húmedo y a la mejilla del rostro de la tierra fresca ha asomado el bozo de la vegetación, para [que compartir] dos calderos que hierven con excelente olor, y una jarra de vino, y las delicias del lugar.*

Y de Abu l-Hasan Ibn al-Qabturno: *Recordé a Sulaymà, cuando el ardor de guerra era como mi cuerpo al separarme de ella.*

Veía en las lanzas su talle [esbelto], y cuando vinieron hacia mí, las abracé.

Imágenes de placeres y amores priman, de forma tópica, en la representación de los poetas cortesanos de la época de taifas, que procuran no sólo seguir las pautas de los vates cortesanos, sino aminorar con sus versos la imagen de los conflictos diversos que se acumularon sobre la taifa de Badajoz, donde la dinastía de los Aftasíes rivalizaba con los reyes taifas de Sevilla, e incluso en tener cada taifa un rey poeta de categoría como el sevillano al-Mu'tamid y el pacense al-Mutawakkil. Se trataba sobre todo de escribir poemas que mostraran el afán de vivir y gozar, de olvidar la guerra casi omnipresente junto al talle esbelto de una amada. Badajoz, fue una gran taifa de poetas con algunos tan destacados

como Ibn Sara¹⁴⁸, y todos hasta el final loaron a los Aftasíes, también en la elegía de rebuscados y solemnes versos con que uno de sus poetas cortesanos, Ibn ‘Abdun¹⁴⁹, lloró el final de los últimos de la dinastía, a quienes los Almorávides dieron muerte en 1095, tras entrar en Badajoz un año antes, y perseguirles. Sólo nueve años antes, los ejércitos almorávides y andalusíes, con participación también de la taifa de Badajoz, habían ganado, juntos aún, la sonada batalla contra los castellanos de Alfonso VI, en la llanura de Zallaqa/Sagrajas, al norte de Badajoz.

Frente a las figuraciones de la brillante poesía del período taifa, y a las referencias textuales centradas sobre personajes y sus gestas hay que reconocer que es mucho lo que desconocemos¹⁵⁰:

“apenas se sabe nada de la ciudad como tal, de su evolución propia, y de su relación con el territorio en las precedentes épocas emiral y califal... de la ciudad misma, la capital, poco se sabe, más allá de sus murallas y la alcazaba, de la existencia de diversos puntos en los que han aparecido o estructuras o restos andalusíes....todo ello insuficientemente estudiado y publicado”.

Y esto es acicate para seguir trabajando.

3.3. Manuscritos moriscos en Hornachos

En 2003, se encontraron de modo fortuito dos manuscritos moriscos en Hornachos (Badajoz) y en Cútar (Málaga), y algo después en Huesca, en 2007, y así casi media docena de códices más se incorporaron al conjunto de los alrededor de 5.000 manuscritos árabes conservados en España¹⁵¹. Los hallazgos de Hornachos y de Cútar produjeron un cierto

¹⁴⁸ Ingrid Bejarano Escanilla, “El Poeta Ibn Sara de Santarén”, en F. Díaz Esteban (Coord.), *Bataliús: el reino taifa de Badajoz: estudios*, 21-34.

¹⁴⁹ M^a José Rebollo Ávalos, *La cultura en el reino taifa de Badajoz. Ibn ‘Abdun de Évora (m. 530/1135)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1997, espec. pp. 99-126.

¹⁵⁰ Guillermo Kurtz, “El reino de Badajoz mil años después”, *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*, X (2015), 139-148, espec. p. 140.

¹⁵¹ M^a J. Viguera Molins, *Los manuscritos árabes en España: su historia y la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2016, 71-82.

impacto mediático, fueron conocidos de inmediato por los estudiosos y las Instituciones, y se encuentran restaurados y conservados respectivamente en La Biblioteca de Extremadura y en el Archivo Histórico Provincial de Málaga; también han sido reproducidos en facsímiles.

Son una parte de los 45 hallazgos casuales que hoy día conocemos, directa o indirectamente, y que se han ido produciendo en España, desde el siglo XVI hasta este siglo XXI; en total han aportado casi dos centenares de manuscritos que poseyeron los moriscos, quienes los ocultaban generalmente en huecos realizados en paredes o techos de sus casas, pues ya no podían conservarlos sin arriesgar vidas y perderlos además, tras emitirse el Decreto de Conversión de 1502, y las sucesivas normativas que les prohibían, entre otros aspectos, utilizar la lengua árabe y poseer libros en esta lengua, en paralelo al único ocultamiento de judeoconverso conocido, el de la ‘biblioteca de Barcarrota’, cerca de Badajoz, formada por libros de lengua y temática castellana además del particular *Alboraique* con su temática semítica, todo ello conservado también en la Biblioteca de Extremadura, y asimismo reproducido en facsímil: muy bien estudiado este conjunto, sigue siendo resaltado el que “*Naquela localidades foi então encontrada, com efeito, dentro de uma parede, um conjunto de livros impressos e manuscritos*”¹⁵². Son dos hallazgos paralelos y únicos conocidos en Extremadura.

Los moriscos ocultaban sus libros por observancia religiosa y actitud reverente hacia lo escrito, como resistencia a la pérdida de su identidad y rasgos culturales frente a las presiones externas, y es conocido que tras el bautizo forzoso de sus hijos, los ‘desbautizaban’ y les ponían un nombre musulmán, en ceremonia que se celebraba “en Hornachos en un lugar apartado de la sierra, al que se conoce por el ‘Desbautizadero’”, como ha indicado mi querido profesor Fernando Díaz Esteban¹⁵³. Se conservan algunas referencias a que los moriscos

¹⁵² Manuel Cadafaz de Matos, “A Emparedada na História da Cultura e numa edição quinhentista portuguesa desconhecida”, *Revista Portuguesa de História do Livro*, 11 (2004), 1-55; reprod. en sus *Obras Completas. Da História Cultural, Social e das Técnicas à História das Bibliotecas na Idade Média europeia*, Lisboa, Ed. Távola Redonda, 2014, 173-232.

¹⁵³ “El Desbautizadero de Hornachos como símbolo del fracaso de un sincero esfuerzo misionero”, *XXXVIII Coloquios Históricos de Extremadura dedicados a los moriscos en*

hornacheros tenían libros, que varios sabían leer y escribir en árabe, incluso alguno en castellano, que en sus casas hablaban árabe, que las mujeres no sabían castellano y que transmitían a sus hijos la lengua y la doctrina¹⁵⁴, y merece la pena destacar que estos dos de Hornachos son los únicos manuscritos moriscos encontrados en Extremadura. Y en estos desafíos destacaron, precisamente, los moriscos de Hornachos, que ya fueron el núcleo mudéjar¹⁵⁵ más numeroso de la Corona de Castilla, y por tanto de Extremadura, donde sobresalían otros nueve enclaves: Alcántara, Mérida, Benquerencia, Magacela, Llerena, Medellín, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara, y otros menores.

No sólo la demografía explica las resistencias de los musulmanes hornacheros, sino que en su localidad eran la práctica totalidad de la población hasta muy avanzado el siglo XVI, tras su permanencia *in situ* y por tanto ‘pactada’ desde la conquista cristiana de 1235, más el alto valor de sus rentas, de modo que tras convertirse en moriscos aparecen de modo más conflictivo aún como enclave tan especial que no fueron instalados allí moriscos granadinos deportados tras la revuelta de las Alpujarras también a Extremadura, desde finales de 1570, como, entre varias precisiones ha mencionado Jean-Pierre Molénat en su artículo “Hornachos fin XVe-début XVIe siècles”¹⁵⁶, entre otros lugares en que ya los mudéjares “posiblemente... conformaban una amenazadora mayoría”¹⁵⁷.

Extremadura en el IV centenario de su expulsión, Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2010, 2 vols., I, 77-89, espec. p. 87.

¹⁵⁴ Alberto González Rodríguez, *Hornachos, enclave morisco. Peculiaridades de una población distinta*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1990; Julio Fernández Nieva, “De la Extremadura musulmana a los moriscos de Hornachos antes y después de la batalla de Wadi al-Majazin”, *Actas del Encuentro: “La política y los moriscos en la época de los Austria” (Sevilla la Nueva, diciembre, 1998)*, pról. R. Gil Grima, Madrid, 1999, 145-156; Luis Garraín Villa, “La Inquisición de Llerena y la persecución de los moriscos”, *II Jornadas de Estudios Moriscos (14, 15 y 16 de junio de 2001)*, Hornachos, Ayuntamiento de Hornachos, 2002, 45-56.

¹⁵⁵ Miguel Ángel Ladero Quesada, “Los mudéjares de Castilla cuarenta años después”, *En la España medieval*, 33 (2010), 383-424.

¹⁵⁶ *En la España Medieval*, 31(2008), 161-176.

¹⁵⁷ M^a. Ángeles Hernández Bermejo, Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, “Los moriscos en Extremadura, 1570-1613”, *Stvdia Historia. Historia Moderna*, XIII (1995), 89-118, cita en p. 93.

Desde enero de 1610 se ejecutó la Orden de expulsión, siendo los 2.500 moriscos que aún quedaban en Hornachos los primeros deportados de Extremadura, cuya muy notable instalación en Salé, frente a Rabat, y sus siguientes peripecias dieron lugar incluso a obras teatrales de Francisco de Tárrega (*Los moriscos de Hornachos*; fechada en 1649), y Lope de Vega también los subió al escenario, mientras aquellos moriscos extremeños protagonizaban, ahora entre Marruecos y España, acciones insólitas en los anales moriscos, imponiéndose en su nuevo asentamiento marroquí de Salé, distinguiéndose en operaciones corsarias, intentando negociar con la monarquía española el regreso a su querido Hornachos¹⁵⁸.

Esos dos manuscritos en árabe fueron encontrados en esta villa extremeña hace sólo catorce años, en la pared de una casa que estaba siendo derribada, y precisamente usan la lengua y grafía árabe (no en la “aljamía” de los aculturados moriscos de Aragón y de áreas castellanas más septentrionales), probando la capacidad resistencia religiosa y cultural de aquellos hornaceros, excepcional como hallazgo morisco en Extremadura, pues además la temática de sus folios indica sus propósitos de perpetuar la lengua y la fe: el manuscrito principal es un libro religioso de 106 folios, que contiene treinta y cuatro aleyas coránicas, más jaculatorias y alabanzas, más el repetido texto con los 99 “Más Bellos Nombres de Allah”, siguiendo siete relatos edificantes y con referencias mágicas, terminando con jaculatorias y alabanzas. El segundo manuscrito es un cuadernillo con el alfabeto y ejercicios de escritura. Han sido datados a finales del siglo XV o comienzos del XVI, partiendo del análisis del papel, como se expone en el estudio introductorio que acompaña la digitalización y la publicación facsímil de los dos libros: *Manuscritos árabes de Hornachos*, por M^a. Á. Pérez Álvarez y M^a. J. Rebollo Ávalos¹⁵⁹.

¹⁵⁸ Guillermo Gozalbes Busto, “La república andaluza de Rabat en el siglo XVII”, *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 9-10. Tetuán, 1974; Hossain Bouzineb, *La alcazaba del Buregreg. Hornacheros, andaluces y medio siglo de designios españoles frustrados*, Rabat, Ministerio de Cultura, 2006; Fermín Mayorga Huertas, *Los moriscos de Hornachos crucificados y coronados de espinas*, Madrid, Cultivalibros, 2009.

¹⁵⁹ Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2008; y, entre otras publicaciones: M^a Ángeles Pérez Álvarez, M^a José Rebollo Ávalos, “Lengua y cultura de los moriscos: La comunidad de Hornachos”, *Alborayque: Revista de la Biblioteca de Extremadura*, 3 (2009), 127-143.

Pensamos haber profundizado en la historia de los moriscos en Extremadura, partiendo del completo y complejo episodio de los moriscos en Hornachos, pero estamos de acuerdo con la brillante reflexión de Bernard Vincent, en su artículo “Comprender el mito hornachero”¹⁶⁰, que así declara desde su inicio y a la luz de trabajos de Julio Fernández Nieva, citando su magnífico trabajo *El enfrentamiento entre Moriscos y Cristianos viejos. El caso de Hornachos en Extremadura. Nuevos datos*, donde reflexiona sobre “los elementos que ayudan a comprender la realidad profunda del mito del morisco hornachero indomable, ya que estamos todavía lejos de haber descubierto todos los secretos del que debe ser fascinante tema de estudio. Sin olvidar que este mito fue posiblemente forjado por las autoridades españolas del siglo XVI y la valoración del juez de Comisión Gregorio López Madera”.

El conocimiento de tan importante e insólito ‘mito hornachero’ avanza, pues, continuamente, entre cantidades de publicaciones, y es justo partir de esa mención sobre Fernández Nieva, el mejor guía, sobre cuya calidad también ha escrito Feliciano Correa¹⁶¹: “*Visité con frecuencia a Julio Fernández Nieva en aquel despachito que tenía en la universidad, y en aquellos ratos el tiempo siempre nos pareció escaso. ... Julio era un pensador de base y un hombre de altura...*”. Los manuscritos moriscos ocultados resultan más numerosos y diseminados que los de otros grupos también censurados, como el de los judeoconversos, entre los cuales sólo consta y se conservan, como mencioné, los libros ocultados por el médico judaizante Francisco de Peñaranda, en 1557, descubiertos en 1992 en el pueblo extremeño de Barcarrota¹⁶², todo ello bajo situaciones represivas que resultaban tan habituales y sintomáticas, durante todo el siglo XVI y comienzos del

¹⁶⁰ *Revista de Estudios Extremeños*, LXIX (2013), 965-976.

¹⁶¹ “Julio Fernández Nieva de cerca. Un humanismo a pie de calle”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXIX (2013), 1349-1352.

¹⁶² Fernando Serrano Mangas, *El médico llerenense Francisco de Peñaranda, ocultador de la biblioteca de Barcarrota*, Llerena, 2004; los libros han sido reproducidos en CDRom, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Badajoz, 2005; *id.*, *El secreto de los Peñaranda. Casas, médicos y estirpes judeoconversas en la Baja Extremadura rayana. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 2003; reed. ampliada: *El Secreto de los Peñaranda. El universo judeoconverso de la Biblioteca de Barcarrota. Siglos XVI y XVII*, Huelva, 2005.

XVII, que Miguel de Cervantes, por poner sólo un ejemplo excelso, construyó la formidable parábola del manuscrito árabe de Cide Hamete Benengeli. Los manuscritos árabes estaban en el ambiente.

3.4. Tradiciones andalusí-extremeñas: El ocultamiento de la Virgen de Guadalupe; y cinco Leyendas de “Reconquista”

Las conquistas leonesas y castellanas de estas tierras del Occidente de al-Andalus, cuyo proceso resumimos en el epígrafe “1.4. Este Discurso y su cronología”, produjeron de nuevo cambios y transiciones, cuando surgía Extremadura integrada en los reinos de León y Castilla, luego reunidos, y cuyas pautas políticas, sociales, religiosas y culturales se impusieron sobre las anteriores andalusíes, aunque permaneció alguna población musulmana primero como mudéjares y luego, tras el Decreto de conversión, como moriscos desde el siglo XVI a principios del XVII.

Una de las diversas situaciones y consecuencias de tan seculares y complejos procesos, de ‘frontera exterior’, primero, y de ‘frontera interior’ después, se manifestó en Extremadura y en el resto de la Península Ibérica a través de una serie de tradiciones y leyendas españolas en las cuales se plasman las extensas e intensas relaciones y confrontaciones entre el Islam y la Cristiandad, y las imágenes que desde este segundo ámbito se proyectan sobre los andalusíes, y con tal profusión que, entre las 326 *Leyendas de España*, reunidas, sin afán exhaustivo, por Vicente García de Diego¹⁶³ las de contenido con referencias directas o de algún modo conectado con al-Andalus, resultan ser, según mis cálculos, 85 leyendas, es decir algo más de la cuarta parte del total de esa antología, lo cual es una proporción comparativamente elevada, indicativa de la considerable presencia andalusí en manifestaciones de este género, como es lógico que sea así, sobre todo alrededor de tres ejes temáticos principales:

¹⁶³ *Leyendas de España*, reimpresión con prólogo por Carlos García Gual, Barcelona, Círculo de Lectores, 1999.

1º: el de la CONQUISTA DE AL-ANDALUS, 2º: el de episodios de LA RECONQUISTA, y 3º: el ciclo GRANADA andalusí y morisca¹⁶⁴.

Claro está que por Extremadura han corrido y corren leyendas situadas en estas tres series temáticas generales, partes también de la historia de España, la mayoría de las cuales proceden de relatos cronísticos más o menos popularizados y adobados por desarrollos épicos y motivos novelísticos. Dentro de los dilemas entre sus clasificaciones¹⁶⁵, suelen distinguirse leyendas “populares” y “cultas” o “literarias”, y también se clasifican por sus propósitos generales o específicos (como los edificantes, instructivos, propagandísticos, de entretenimiento), su forma y extensión, época, áreas geográficas de origen y circulación y de difusiones, y sobre todo según sus temas (entre los cuales cabe citar los históricos o heroicos, religiosos y devotos, amorosos, sobre la naturaleza, lugares, monumentos y ruinas, y relatos de prodigios); además de las distinciones entre aquellas leyendas compuestas y/o transmitidas vía “oral” y/o vía “escrita”, con sus fases y conexiones.

En las leyendas de *Reconquista*, distintos episodios conectados con las relaciones entre cristianos y musulmanes ocupan el escenario narrativo, basadas a veces en conquistas cristianas, que dan pie a situaciones más o menos tópicos o figurados interesantes, como son las leyendas situadas en las conquistas cristianas de Cáceres y Badajoz, y alguna otra que también resumiré más adelante, incluso una en la capital del reino taifa en pleno el siglo XI.

Claro está que las tradiciones y leyendas andalusíes-extremeñas comparten temas y motivos generales con el resto peninsular, pero se determinan, se ‘localizan’, en más o menos circunstancias y referencias vinculadas con los procesos históricos más o menos concretos, de dominio y de repoblación, que encuentro bien evocados en la siguiente cita de la Introducción de Julián Clemente Ramos y Juan Luis de la

¹⁶⁴ M^a. J. Viguera Molins, “Leyendas españolas sobre al-Andalus”, *Legendaria Medievalia. Homenaje a la profesora Concepción Castillo Castillo*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2011, 273-284.

¹⁶⁵ Entre una enorme bibliografía, remitiré a las muy interesantes apreciaciones de Julio Caro Baroja, *De los arquetipos y leyendas*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1989.

Montaña Conchina al libro *Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-c. 1350)*¹⁶⁶:

“Entre la conquista de Coria en 1142 y la crisis bajomedieval se desarrolla una etapa de la historia de Extremadura y de la ocupación y explotación de su espacio... la población extremeña se va a caracterizar por un crecimiento paulatino y por la ocupación y explotación de las diversas comarcas de la región. Este proceso se inscribe dentro de la dinámica peninsular de expansión de las sociedades hispanocristianas sobre una de las fronteras de civilización de Europa, el islam peninsular. Dentro de este periodo bisecular, aparecen dos etapas claramente delimitadas: en la primera, la zona cristiana sólo se extiende, con ciertas variaciones, al norte del Tajo y el hecho fronterizo aparece como el elemento más importante para explicar las formas de ocupación y de explotación y las relaciones sociales; la segunda se caracteriza por la definitiva conquista de toda la región por los cristianos”.

En este marco general, destaca la trascendencia de las tradiciones de hallazgos de imágenes de la Virgen María que antes de la conquista musulmana fueron ocultadas para protegerlas, y tras la conquista cristiana iban siendo encontradas; así, tal continuismo territorial con los antecedentes visigóticos servía para legitimar la ideología y acciones de la “Reconquista, siendo además muy significativa la dimensión de espacio religioso propio que el contar con estas imágenes otorgaba, como recientemente ha analizado Martín F. Ríos Saloma¹⁶⁷ en concreto sobre el hallazgo por unos pastorcitos de la Virgen de Montserrat, patrona de Cataluña, en una cueva, en 880, setenta nueve años después de la conquista cristiana de Barcelona: “los hallazgos locales reivindican procesos de definición y exaltación territorial que pasaba por la sacralización del espacio”. Las tradiciones sobre imágenes ocultadas y tras el período andalusí descubiertas abundan, otro caso más es el de la Virgen de la Almudena, patrona de Madrid (encontrada cuando Alfonso VI, hacia 1085, conquistaba aquella ciudad), por citar sólo otro ejemplo más fuera de Extremadura, donde

¹⁶⁶ *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2000, 11-38; cit. en p. 13.

¹⁶⁷ *La Reconquista: una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Marcial Pons Historia, 2011, espec. p. 130.

también es muy notable el de la Virgen de las Nieves, aunque el caso más sobresaliente es el:

1ª.- EL HALLAZGO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, patrona de Extremadura, cuya imagen fue “reencontrada” en 1326, tras haber sido piadosamente ocultada en 714, por sevillanos que huían ante los conquistadores musulmanes. La leyenda es prolija en detalles del hallazgo, transmitidos oralmente y por escrito, como en textos fundacionales del Monasterio escritos desde finales del siglo XIV y del XV, que ha estudiado José M^a Domínguez Moreno, “La leyenda de la Virgen de Guadalupe. I: La traslación”¹⁶⁸, quien presenta así el contenido de la *Crónica de la traslación e invención de la Virgen de Guadalupe*: en los capítulos I y II se refiere cómo San Gregorio envió al arzobispo de Sevilla, San Leandro, la imagen de la Virgen, indicándose en el capítulo III el relato de cómo quedó preservada en tierras extremeñas:

“De cómo fue traída la dicha imagen de nuestra Señora por los clérigos de Sevilla y cómo la dejaron en este lugar escondida huyendo por miedo a los moros. En el tiempo en que reinaba don Rodrigo... pasaron tantos moros sobre el mar que no podrían ser contados; los cuales desembarcaron en el puerto de Gibraltar. Por esta causa huyeron de Sevilla todas las gentes. Entre las cuales también huyeron unos clérigos devotos y de santa vida; y trajeron consigo la dicha imagen de nuestra Señora, Santa María, y la cruz y las santas otras reliquias. Y viniendo huyendo cuando, fuera del camino, llegaron a un río que llaman Guadalupe. Y junto con él estaban unas grandes montañas. Y en esas montañas hallaron una ermita y un sepulcro de mármol, en el cual estaba puesto el cuerpo de San Fulgencio, cuyos huesos están ahora enterrados en el altar mayor de esta iglesia de nuestra Señora Santa María de Guadalupe. Y estos devotos clérigos hicieron una cueva dentro de la ermita, a manera de sepulcro y pusieron dentro la dicha imagen de nuestra Señora, y con ella, una campanilla y una carta y cercaron aquella cueva con muy grandes piedras, y pusieron encima unas piedras grandes y se fueron de ahí...”

¹⁶⁸ Revista de Folklore, 14 (1994), 39-46.

Añade alguna referencia más, y en el Capítulo IV relata: “De cómo fue hallada y revelada la dicha imagen de nuestra Señora por el milagro del pastor y de lo que entonces acaeció”, señalando que aquel hallazgo ocurrió en tiempos de Alfonso XI, en el lugar de Halía, dehesa de Guadalupe, y, tras ocurrir un primer milagro: *“apareció ahí visible nuestra Señora la Virgen María a este dichoso pastor y díjole así: ‘No tengas miedo; pues yo soy la madre de Dios, por la cual el linaje humano alcanzó redención... irás luego a tu tierra, y dirás a los clérigos y a las otras gentes que vengan aquí, a este lugar donde yo me aparecí a tí: y que caven aquí y hallarán una imagen mía’”*.

Estos detalles y la continuación de la historia, con otros milagros, son muy conocidos y no me extenderé, subrayando sólo la vinculación de Alfonso XI con el Monasterio, tras encomendar a la Virgen de Guadalupe la batalla del Salado (1340), donde el rey castellano venció a los Benimerines, según representa una pintura del claustro grande del Monasterio, cuya cartela indica que en la batalla murieron 200.000 sarracenos y sólo 25 cristianos; la *Crónica de la traslación e invención de la Virgen de Guadalupe* continúa su relato: *“Y como ya el dicho rey don Alonso supiese estos milagros, hubo un escrito que hallaron con la dicha imagen de santa María, y mandó que fuese trasladado en sus crónicas reales. Y poco después hubo una batalla con los moros, y temiendo ser vencido en ella, prometiéndose el rey a Santa María de Guadalupe, de la cual fue luego socorrido en tal manera que fue vencedor. Y pasada la batalla, vino luego a esta casa de Guadalupe a cumplir el voto que había hecho; y trajo muchas cosas de las que se ganaron en la batalla, para servicio de la casa de nuestra Señora”*.

No puedo extenderme sobre las dimensiones de este hallazgo, la devoción y la proyección de la Virgen de Guadalupe en todos los aspectos, como los religiosos¹⁶⁹, literarios¹⁷⁰ y artísticos¹⁷¹, incluido su

¹⁶⁹ Diana Lucía Gómez-Chacón, “Apariciones marianas y renovación monástica en la Castilla bajomedieval: Guadalupe y Santa María la Real de Nieva”, *Monasterios medievales en sus emplazamientos: lugares de memoria de lo sagrado*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2016, 215-245.

¹⁷⁰ David Porrinas González, “Guerra santa y cruzada en la literatura del Occidente peninsular medieval (siglos XI-XIII)”, en Carlos de Ayala Martínez, Patrick Henriot y J.

enorme proyección en la evangelización de Hispanoamérica¹⁷². Posee gran trascendencia en relación con la propia identidad, situando la personalidad colectiva extremeña. A continuación, haré un breve recorrido por cinco Leyendas hispanoárabes relativas a tierras extremeñas.

2ª.- LEYENDA DE SANTA ENGRACIA DE BADAJOZ: es la única de las leyendas andalusíes extremeñas que ha sido recientemente estudiada con amplitud, por Alberto González Rodríguez¹⁷³: se sitúa a mediados del siglo XI en Badajoz, cuando era capital del reino de taifas, y su protagonista es Engracia, luego santificada, cuyos padres la ofrecen a un personaje moro o cristiano, según las versiones, pero ella huye, y cuando el desairado pretendiente la encuentra, le corta la cabeza, que luego obra milagros y fue objeto de devociones; es interesante su paralelo con la leyenda de Santa Irene de Santarém.

3ª.- Resumiré, a partir de las numerosas versiones y referencias que he encontrado en páginas web¹⁷⁴, la **LEYENDA DE LA MANSABORÁ DE CÁCERES**, situada en la conquista de esta ciudad por Alfonso IX de León, quien, tras meses de asedio, envió una embajada al

Santiago Palacios Ontalva, (eds.), *Orígenes y desarrollo de la Guerra Santa en la Península Ibérica. Palabras e imágenes para una legitimación (siglos XI-XIV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, 69-86.

¹⁷¹ Pilar Mogollón Cano-Cortés, "El Real Monasterio de Santa María de Guadalupe y la arquitectura mudéjar en Extremadura", en *Arte Mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, 207-231.

¹⁷² Carlos Vladimir Zambrano, "Remanecidos y remanecimientos. Hallazgos de vírgenes y santos en la construcción de comunidades políticas locales", en C. V. Zambrano (coord.), *Epifanías de la etnicidad. Estudios antropológicos sobre vírgenes y santos en América Latina*, Bogotá, Corporación Colombiana de Investigaciones Humanísticas, 2002, 95-119.

¹⁷³ "Badajoz y Santarém. Dos ciudades unidas por una leyenda", *Badajoz. Mil años de libros*, 79-93.

¹⁷⁴ extremadurimo.com/cuatro-leyendas-extremadura;
extremaduramisteriosa.com/mansabora-la-doncella-encantada;
blogs.hoy.es/extemadurasecreta/2013/04/23/la-mansabora (Consultadas: 8.07.2017);
José Luis Hinojal Santos, *Historias y Leyendas de la vieja Villa de Cáceres*, Cáceres, Ed. Tau, 2016, recoge varias leyendas sobre los famosos pasadizos cacereños.

gobernador andalusí de la alcazaba para que se rindiera, sin lograrlo. Uno de los emisarios y la hija del gobernador cruzaron sus miradas y se enamoraron, haciéndole llegar la joven una misiva, citándole esa noche en una fuente, al exterior de las murallas, para que desde allí le condujeran por un oculto pasadizo hasta sus habitaciones, en apasionados encuentros, hasta que la joven le confió la llave de la puerta del pasadizo, pero su enamorado acabó por dársela a su rey, rogándole: *“Solo una cosa os pido mi buen rey, que si por vos la ciudad es tomada, desposarme yo deseo con mi amada, mas doncella mora es, mas cristiana de corazón yo la haré”, y él accedió: “Por mi palabra, que así se hará. Y testigo de vuestro enlace yo seré, y por vuestros favores como dote, riquezas y tierras os otorgaré”*.

Alfonso IX conquistó Cáceres el 22 de abril de 1229. El episodio de la Mansaborá con su interpretación de esta conquista se rememora en Cáceres cada 23 de abril, festividad de su patrón San Jorge.

4ª.- La leyenda titulada de **LA PUERTA DE LA TRAICIÓN** se sitúa en Badajoz¹⁷⁵, regida por los Almohades entre 1148 y 1230, fue tomada en 1168 por tropas portuguesas, pese a que estaba adjudicada por el Tratado de Sahagún al rey de León, Fernando II, a quien Badajoz pagaba tributo. Al mando, se hallaba Geraldo *Sem Pavor*, “O Cid Portugués”, que dejó la ciudad encomendada a un lugarteniente, contra quien se alzaron los andalusíes de Badajoz, pero volvieron los portugueses con su rey Alfonso Enríquez, y entraron en la ciudad intentando tomar la Alcazaba. Los leoneses acudieron y cercaron a las tropas lusitanas, cuyo rey intentó escapar a caballo, pero el cerrojo de una de las puertas trabó su pierna derecha, cayó al suelo y sus soldados le recogieron para huir a tierra portuguesa; perseguido por los de León, éstos le dieron alcance junto al río Caya, cerca de Elvas, y lo llevaron a Badajoz ante el rey leonés, su yerno, que trató con deferencia a su prisionero, y lo puso en libertad tras compromiso de que éste le entregaría las plazas vasallas de León que había conquistado. Las crónicas de todas las partes implicadas refieren estos hechos históricos, y

¹⁷⁵ Pedro Montero Montero, “La puerta de la traición”, *Aula Magna*, 31 (noviembre-diciembre, 2010), 16-17.

la leyenda amplificó sus detalles, por ejemplo en relación con su intento de fuga a través de la llamada “Puerta de la Traición”.

5ª.- Sobre *LA CONQUISTA DE MAGACELA*, ocurrida en 1235, su leyenda se concentra en la explicación vulgar del significado de este topónimo, que en árabe se escribe *Umm Gazala*, “Madre de Gazala”, usado en la onomástica beréber que en ocasiones resalta la filiación materna, como en Mojáfar, “Madre de Ya’far”. El relato legendario¹⁷⁶ detalla que al mando del castillo de Magacela se hallaba

“el alcaide moro Ahmed-Ben-Alí, cuya hija, Leila, era famosa por su belleza y su valor. En una de las incursiones de los cristianos, liderados por Arias Pérez, Ben-Alí muere, aunque antes encomienda a su hija la defensa del castillo, de lo que ella toma juramento. Continúan las batallas hasta que Arias Pérez idea un ardid para tomar el castillo por sorpresa. Éste da resultado y cogen a los árabes desprevenidos. Leila, que estaba cenando, grita “¡Amarga cena para mí!”, y se lanza a combatir, pero son derrotados, y antes de que ningún caballero cristiano pudiera apresarla, se suicida con su propia daga, y el castillo es tomado por los cristianos. Y de la frase “amarga cena” salió el nombre del pueblo de Magacela”.

Y 6ª.- La leyenda del Rey Jayón: la he dejado para el final pues reúne elementos de una presencia andalusí que podríamos interpretar como residual en sus tierras tras la conquista cristiana, mencionándose a un tal “rey Jayón” y a su hija, a quien se aparece la Virgen, proponiéndoles la conversión al cristianismo. Este relato me interesa mucho, por varias razones, empezando por su vinculación espacial, pues creo que los episodios podrían haber transcurrido en las cercanías de la ermita de la Virgen del Ara, a unos diez kilómetros del centro urbano de Fuente del Arco, y a algo más de 16 de Llerena, es decir la leyenda es vinculable con esos lugares por los que aún queda el

¹⁷⁶ Sigo la versión de Eloy Martos Núñez y Vitor Manuel De Sousa Trindade (Coords.), *La casa encantada. Estudios sobre cuentos, mitos y leyendas de España y Portugal. Seminario internacional de Estudios sobre la tradición*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1997, espec. pp. 90-91.

nombre de Jayón, en una sierra y unas minas de hierro, además del Cortijo La Jayona¹⁷⁷.



El rey Jayón. Ermita de la Virgen de Ara (Fuente del Arco, Badajoz). (Foto MDVM).

Y esta ubicación en la Campiña Sur parece haber sido así, pues los personajes de la leyenda están representados en la iglesia de la Ermita, construida entre finales del siglo XIV y finales del XV, llena de pinturas hasta el techo, y denominada *La capilla Sixtina de Extremadura*, cuya vista impacta. Además, el rey Jayón y su hija están representados en sendas figurillas, y sobre todo él aparece gentilmente caracterizado, con buen ropaje cubierto por rico albornoz, turbante y cetro, en imagen positiva del ‘moro’ que contrasta con las más habituales negativas de otras ocasiones. En esquema, la leyenda cuenta que el rey Jayón era ciego, con una hija, Erminda, a quien se apareció la Virgen, prometiéndole que si se convertían al cristianismo, su padre recobraría la

¹⁷⁷ José Maldonado Escribano, “A la sombra del rey Jayón y la Orden de Santiago. Entorno rural de la Ermita de Nuestra Señora del Ara (Fuente del Arco, Badajoz)”, *Norba. Revista de arte*, 30 (2010), 77-88; sobre la situación, en general: Luis Garraín Villa, “La Orden militar de Santiago en la Baja Extremadura”, en José Soto Vázquez (coord.), *Los Santos de Maimona en la Historia y otros estudios de la Orden de Santiago*, Los Santos de Maimona, 2014, 89-108.

vista. Jayón ocultó un tesoro en la Sierra Jayona. Todo esto podemos ampliarlo en páginas web y en el libro Manuel Viches Morales, *La tierra de Jayón*¹⁷⁸.

Las leyendas, son leyendas, y reflejan mentalidades y figuraciones, pero algo puede comentarse sobre ellas desde la perspectiva histórica, aunque sus datos no siempre se puedan documentar. El protagonista *La leyenda del Rey Jayón* fue acaso un dirigente de la zona, que en árabe podría haberse llamado Hayyun, nombre utilizado en al-Andalus, como llevó el distinguido poeta Abu Ahmad ibn Hayyun, que vivió en la Sevilla almohade durante el siglo XII.

Sería quizás Jayón un andalusí, cuyo apelativo de “rey” es adaptación de la palabra *ra'is* (“jefe”, “arráez”). No tenemos datos, aparte de su *Leyenda*, sobre este Jayón, que podría ser una recreación legendaria sin existencia real, pero su “Leyenda”, en cierta manera, ofrece ecos de la desarticulación política y administrativa de los espacios andalusíes, que ante el avance cristiano quedan divididos y aislados en más o menos pequeñas áreas, cada una de cuyas poblaciones buscó sus propias ‘soluciones’: combatir, acabar rindiéndose, emigración o conversión al cristianismo; y esta *Leyenda del Rey Jayón* (¿el arráez Hayyun?) encomia el final más edificante, el de la conversión religiosa, como hay casos destacados en las conquistas de otros territorios andalusíes, también del siglo XIII y ante el avance cristiano, así en Levante, donde el “señor” (*Sayyid*) almohade Abu Zayd se convirtió al cristianismo, en 1232, integrándose en la sociedad valenciana, con señorío sobre varios lugares, hasta su muerte en 1269.

En 1235 fueron conquistadas Zalamea de la Serena, Hornachos y Magacela; en 1241, Zafra y Llerena, entre otras; Reina, en 1246 y en 1248, Montemolín. Permítaseme citar otra vez lo escrito por Fernando Viguera Martín¹⁷⁹, para describir este avance:

¹⁷⁸ www.redextremadura.com/turismo/; www.astoll.es/?page_id=480; el libro de Manuel Viches Morales fue publicado en 2010 por la Diputación de Badajoz.

¹⁷⁹ Véase antes nota 4: *Llerena. Ensayo de monografía geográfica*, p. 37; la bibliografía sobre esto es abundante, por ejemplo: Manuel Terrón Albarrán (dir), *Historia de la Baja Extremadura*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986, 2 vols.; Ángel Bernal Estévez, *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV)*, op. cit.; Rogelio Segovia Sopo, “La frontera cristiano andalusí en el sur de Badajoz a través de la historia medieval de Xerixa (Jerez

“La actividad reconquistadora de Alfonso IX de León se había detenido en el Guadiana entre Mérida y Elvas, más que por el valor que como obstáculo tuviera tal línea, a consecuencia de las alianzas que concertó con los musulmanes extremeños para luchar contra Alfonso VIII de Castilla. Rey de Castilla Fernando III, la soberanía de Alfonso IX en el Oeste impulsa la acción de aquél en la parte central y oriental de Sierra Morena con dirección a Córdoba, hasta que a la muerte de su padre (1230), e incorporado definitivamente León a Castilla, es todo el frente puesto en movimiento, e incluso coordina la acción terrestre y marítima para coronar su obra con la conquista de Sevilla, en 1248. Fue en la acción secundaria por el Oeste llevada por Rodrigo Iñiguez, decimoquinto gran maestre [de la Orden de Santiago], cuando Llerena es conquistada a los musulmanes”.

4.- A MODO DE CONCLUSIÓN

Mi dedicación estudiosa se ha centrado en los estudios árabes e islámicos, y dentro de esta amplia área he trabajado con intensidad sobre al-Andalus. Creo que al honrarme como Académica Numeraria, con su dignísimo acuerdo, esta Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, precisamente ha considerado esta especialidad mía sobre la que es lógico que verse el tema de mi Discurso, siendo además especialidad que de forma continuada ha estado representada en esta Real Academia, en concreto de forma sobresaliente por la labor del que fue su Secretario Académico y uno de los fundadores de la institución, Don Manuel Terrón Albarrán, algunas de cuyas aportaciones he podido citar en las contadas páginas de discurso. Y esto es muy considerable, porque la investigación es una urdimbre acumulativa.

El interés general de instituciones y laboriosos investigadores por al-Andalus, es decir aquí sobre todo por la historia andalusí extremeña,

de los Caballeros)”, en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (Eds.), *VII Estudios de Frontera. Islam y Cristiandad. Siglos XII-XVI. Homenaje a M^a Jesús Viguera Molins*, Jaén, Diputación Provincial, 2010, 839-856.

cuenta además con un estudio pionero, la *Historia del Reino de Badajoz, durante la dominación musulmana*, escrita por Matías Ramón Martínez y Martínez (Burguillos del Cerro, 1855-Jerez de los Caballeros, 1904), cuya acción inaugural con su interés destacadamente científico por la parcela arabista de su tierra es buena muestra de su afán pedagógico krausista, incluyente y abierto, distinguiéndose así de algún precursor, también extremeño, como Rodrigo Dosma Delgado (s. XVI), Juan Solano de Figueroa (s. XVII), y en el XIX: Vicente Barrantes Moreno, Tomás Romero de Castilla desde la documentación material, el mencionado Martínez y Martínez, cuya *Historia del Reino de Badajoz* fue publicada tras su muerte; es prueba de la consideración por lo que así científicamente inició, venciendo con tesón los límites de sus recursos, que haya sido reeditada¹⁸⁰, y destacada en la conmemoración del “Milenio del Reino de Badajoz”, como en la magnífica exposición bibliográfica *Badajoz. Mil años de libros*, en febrero de 2014, que dedicó su ‘Joya Bibliográfica’ a la *Historia del Reino de Badajoz, durante la dominación musulmana*, en cuya introducción el autor agradeció a los arabistas Eduardo Saavedra y Francisco Codera “que me han prestado el incomparable auxilio de proporcionarme muchos datos”.

Y este apoyo arabista no sólo se trasluce en la selección de fuentes de tan inaugural obra, sino que motivó -para complementarla- que otro “fundador”, el gran historiador positivista de al-Andalus Francisco Codera y Zaidín (Fonz, Huesca, 1836-1917) redactara su monografía sobre los Banu Marwan al-Yilliqi “de Mérida y Badajoz”¹⁸¹, poniendo en uso y en evidencia todas las fuentes textuales latinas y árabes entonces accesibles, resultando ambas citadas contribuciones complementarias, y ya clásicas, y siendo acicate para siguientes historias andalusíes de Extremadura, sobre todo las escritas por Manuel Terrón Albarrán, y además de las que él promocionó, iniciadas desde los años `70 con un erudito libro, extenso en pormenores, como es *El solar de los Aftásidas: aportación temática al estudio del reino moro de Badajoz, Siglo XI* (Badajoz, 1971), antes citado, y que fue una de las primeras monografías -aún centradas en cuestiones de historia política- sobre

¹⁸⁰ Badajoz, Diputación de Badajoz, 2005, edición por Fernando Valdés Fernández; versión electrónica en <https://archive.org/details/historiadelrein00martgoog>.

¹⁸¹ “Los Benimeruán de Mérida y Badajoz”, *Revista de Aragón*, IV (1903), reproducido en sus *Estudios críticos*, IX (1917), 1-74.

estudios locales andalusíes que cobrarán tanto auge tras la constitución de las Autonomías, fomento historiográfico que ya enmarca su *Extremadura musulmana: Badajoz 713-1248* (Badajoz, 1991), que, como bien ha señalado Juan Luis de la Montaña Conchina: “debemos encuadrar en la línea productiva más tradicional”¹⁸².

Sobre todos estos y otros estudiosos pueden encontrarse datos y análisis en la citada obra colectiva *Badajoz. Mil años de libros*, cuyos excelentes contenidos bibliográficos, como ahora repasamos, se encuentran sintetizados en su “Presentación” por Trinidad Nogales Basarrate¹⁸³:

“La importante muestra bibliográfica *Badajoz. Mil años de libros* ha reunido un amplio y selecto conjunto de impresos y manuscritos, primeras ediciones, libros raros y curiosos, que se complementan con material gráfico (mapas, planos y grabados antiguos), existentes en los fondos de la Biblioteca de Extremadura. Una exposición cuyo asesoramiento ha corrido a cargo del reconocido experto Fernando Díaz Esteban, catedrático emérito de la Universidad Complutense y miembro de la Real Academia de la Historia, y cuyo contenido se estructuro en tres grandes apartados: las fuentes generales de la Historia de España, Al-Andalus: influencia en Extremadura y el Reino de Badajoz”.

Con esto, sintetizamos la historiografía sobre lo andalusí-extremeño, lo aportado por publicaciones específicas, destacando también la labor sobresaliente y continuada del pacense Fernando Díaz Esteban, con sus aportaciones propias y la promoción de obras colectivas tan importantes como la serie *Bataliús*, aprovechadas y citadas en este Discurso. Recordemos además que la cada vez más numerosa producción se encuentra recogida en meticulosos inventarios, con sus reseñas, de la espléndida *Bibliografía Extremeña* por Manuel Pecellín Lancharro, desde 1995-1996 a 2014-2015, el más reciente y publicado en 2016 por la Fundación Caja Badajoz, siendo una empresa imprescindible. Allí pueden encontrarse referencias a lo publicado por instituciones como la

¹⁸² La historia medieval en Extremadura: 25 años de investigación”, *Norba. Revista de historia*, 22 (2009), 57-83, espec. p. 58-59.

¹⁸³ *Badajoz. Mil años de libros*, 7-10, espec. pp. 8-9.

Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, y, por citar alguna más, la dos veces centenaria Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, entre otras producciones con su colección ‘Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz’, y, entre otros, en la señera e imprescindible *Revista de Estudios Extremeños*, con su antorcha encendida desde 1970 hasta hoy, con su volumen 72 en 2016.

Otro hito de enormes repercusiones formativas e investigadoras lo protagoniza la Universidad de Extremadura, fundada en 1973; en este marco, se han venido produciendo aportaciones muy importantes en varias cuestiones sobre todo de la historia medieval, que asimismo afectan a varios aspectos de la historia de al-Andalus, y también en estudios árabes, sobre lo cual M^a Ángeles Pérez Sánchez presentó una Tesis Doctoral, recogiendo la información textual y alguna material: *Fuentes árabes de Extremadura* (Cáceres, 1990)¹⁸⁴, en cuyo tribunal de examen participé; otra aportación con traducciones comentadas de fuentes árabes publicó Juan Antonio Pacheco Paniagua, *Extremadura en los geógrafos árabes*¹⁸⁵. Ambos repertorios han difundido de modo directo el conocimiento andalusí de estas tierras.

Especial atención hay que prestar a lo publicado en Portugal sobre su período medieval, por la ubicación compartida de algunos territorios, de manifestaciones culturales y evoluciones políticas, por lo cual, y entre gran cantidad de bibliografía en incremento y en parte citada en notas anteriores, hay que tener muy en cuenta el citado libro de Christophe Picard, *Le Portugal musulman (VIII^e-XIII^e siècle), L’Occident d’al-Andalus sous domination islamique*¹⁸⁶, con renovadas perspectivas de análisis sobre diversos aspectos territoriales, de poblamiento, económicos y sociales, también sobre territorios extremeños.

Las fuentes textuales son variadas y cronológicamente abarcan, con noticias elaboradas desde sus propios intereses, todos los siglos andalusíes de Extremadura, que pueden más o menos complementarse con la información de las fuentes documentales, muy escasas, y de las fuentes materiales cada vez más consideradas, como las que presenté en

¹⁸⁴ Publicada en Cáceres, 1992, por la Universidad de Extremadura.

¹⁸⁵ Badajoz, Diputación, 1991.

¹⁸⁶ París, Maisonneuve & Larose, 2000.

mi ponencia “Extremadura y al-Andalus”¹⁸⁷, a la que remito, advirtiéndole que desde su fecha se han producido algunas novedades en ediciones y traducciones de algunas fuentes árabes, algunas citadas en este Discurso, y sobre todo hay que congratularse por los avances que se están produciendo desde el trabajo arqueológico, acerca del cual sólo mencionaré ahora brevemente lo realizado en Mérida, por el Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, y en Albalat, como muestran algunas anotaciones en este Discurso, y además sobre este segundo caso recordemos la Exposición abierta en el Museo de Cáceres (julio-septiembre, 2017) sobre “AL-BALÂT. Vida y guerra en la frontera de al-Andalus (Romangordo, Cáceres)”¹⁸⁸, cuyas piezas y estudios al respecto documentan sobre la vida cotidiana, cuestiones sociales, económicas y culturales, palpándose mucho de lo que supera la información factual y controlada de los textos.

Todos somos conscientes de que, pese a lo mucho hecho, también queda mucho por hacer, y en este sentido me sumo a lo advertido por Guillermo S. Kurtz Schaefer en su artículo “Libros y aftasías en un milenio”¹⁸⁹, donde apuntaba que: “*el acervo cultural común (que es lo que realmente importa) no ha progresado lo que debía, respecto al tiempo transcurrido, a los esfuerzos invertidos y al innegable interés social que la historia de esta ciudad provoca en su ciudadanía*”, refiriéndose a Badajoz, pero extensible al conjunto de Extremadura.

Ahora, los planteamientos bibliográficos y la información historiográfica contenida en este Discurso procuran manifestar la situación actual de nuestros conocimientos sobre nueve aspectos o “episodios” que me han parecido representativos de la Extremadura que estuvo en al-Andalus y que afectan a sus ESPACIOS Y GENTES, y a hitos de sus recorridos cronológicos, DEL PRINCIPIO AL FIN, desde la Resaltada conquista de Mérida por Musa ibn Nusayr, tan resaltada en los

¹⁸⁷ *Actas I Jornada de Historia de Llerena*, Mérida, Junta de Extremadura, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, 2000, 19-42.

¹⁸⁸ Comisarios: Sophie Gilotte, Yasmina Cáceres Gutiérrez y José Miguel González Bornay; S. Gilotte-Y. Cáceres Gutiérrez (eds. científicos), *Catálogo*, publicado por la Diputación de Cáceres, 2017.

¹⁸⁹ *Badajoz. Mil años de libros*, pp. 107-114. p. 113; también en su artículo: “El reino de Badajoz mil años después”, *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*, X (2015), 139-148, espec. p.40.

textos, hasta la memoria andalusí recreada por tradiciones y leyendas hasta hoy, pasando por la imagen poética con que los versos árabes aureolan a Badajoz, y el sensacional hallazgo de dos manuscritos moriscos en Hornachos, que constituyen el único fondo conocido de manuscritos andalusíes en Extremadura. Episodios que me parecen interesantes, y confío que les hayan interesado como muestras de lo que representó la historia andalusí de nuestra querida Extremadura, desde principios del VIII a mediados del XIII, en sus máximos recorridos.

CONTESTACIÓN
DEL EXCMO. SR.
D. FELICIANO CORREA GAMERO

EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER PIZARRO GÓMEZ,
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE
LAS LETRAS Y LAS ARTES

EXCMO. SR D. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA,
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

EXCMO. SR. D. VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS, ALCALDE DE
LLERENA

EXCM^{AS}. SEÑORAS Y EXCM^{OS}. SEÑORES ACADÉMICOS
AUTORIDADES

SEÑORAS Y SEÑORES:

Es para mí un honor y un hecho sumamente gratificante, que la Real Academia de Extremadura me haya encargado contestar al discurso del ingreso académico de la Excma. Sra. María Jesús Viguera Molins, cuyo nombramiento presentamos los Excmos. Sres. Académicos don Miguel del Barco Gallego, don José María Álvarez Martínez, y yo mismo, y que fue tan bien acogido, pues la candidata venía avalada por todos los requisitos científicos, ya que es protagonista de una brillante carrera profesional que, por anticipar ahora uno de los datos de los reconocimientos que había recibido, venía ya distinguida por otras tres designaciones académicas, como Correspondiente de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona y de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, y como Numeraria de la Real

Academia de la Historia, en la que ingresó en febrero de 2016 con otro Discurso memorable sobre *Los manuscritos árabes en España: su historia y la Historia*. Al tratar en estos últimos meses a nuestra nueva académica, hemos podido calibrar en directo su excelente preparación, su apertura de mente y otros méritos a los que luego me referiré.

Pero antes de entrar en el análisis del texto que acabamos de escuchar, no puedo resistirme a mencionar, con la brevedad requerida, mi placer por el lugar donde nos hallamos. Llerena no es para mí cosa ajena ni cualquier cosa. Y este local donde nos hallamos forma parte de mi trayectoria de realizaciones pues cooperé a su restauración. Desde hace muchos años, por unas circunstancias u otras, personales o institucionales, he estado ligado a esta ciudad, enclave principal y residencia de los Maestres de la Orden de Santiago y sede del Priorato de San Marcos de León. Población abierta y espacio de concordia y buen gusto. Aquí vine para presentar mis libros, para pregonar los valores históricos y costumbristas, para inaugurar centros públicos, para rendir homenajes, para saborear sus jornadas históricas y para despedir a amigos, algunos alcaldes muy queridos para mí, que se marcharon para siempre, como Francisco Alvear el pasado 14 de mayo. Aquí estuve cuando aparecieron las momias en su torre de la Granada, o para asistir a sus mercados y en fiestas de verano. Aquí, en mi condición de presidente, dirigí las sesiones de la Asamblea Anual de Cronistas Oficiales, con el apoyo siempre del alcalde y de otro llerenense ilustre, don Luis Garraín Villa, sucesor en el oficio de aquel cronista y conquistador aquí nacido, Pedro Cieza de León, contador del mundo andino, y al que denominaron “Príncipe de los Cronistas Españoles”. Garraín Villa, Académico Correspondiente de la Real de Extremadura y uno de los especialistas mundiales en la figura de Zurbarán, hace gala de su oficio y él suma motivos para completar las razones de mi complacencia al acudir a esta cita.

Pero entre todos esos reencuentros pretéritos no hallo otro argumento más excelso para estar hoy en este solar tan principal, cual es participar en esa aventura del pensamiento, que resulta a la vez capítulo principalísimo de la biografía de la recipiendaria, contestando a la que accede como nueva numeraria a nuestra casa. Hablo de una mujer cultivada y bregada en ese faenar de la inteligencia, una llerenense que lo es por encima de la circunstancia de la nacencia, pues hemos de recordar

que la persona es sobre todo de un sitio por razones y no por casualidades, y no hay mayores razones que la adscripción por paisanaje a un lugar que las inequívocas de la voluntad y de la sangre. Yo soy consciente de que me enfrento al honroso reto de dar respuesta a un texto denso y muy trabajado, lo que me ha puesto ante las realidades de aplicarme a ello. Nunca he realizado faenas de aliño, de trámite, valga la expresión, en semejantes actos tan solemnes, y aún menos me lo podría permitir hoy.

El pasado verano de 2016 estuve con la doctora Viguera en su casa de aquí al lado y de ahí me llevé una mochila de libros que me han servido a lo largo del año para recordar, entre otras experiencias, aquellas primeras con mis manuales de los cursos de comunes en la Universidad de Deusto, donde me manejaba iniciándome en el árabe con el firmado por el singular aragonés y arabista memorable, Miguel Asín Palacios, que, junto con otros títulos, he rescatado del baúl de los recuerdos en mis lecturas recientes para poder contestar con atención y celo a la nueva persona que viene a reforzar la Academia con el respaldo intelectual del que ella es depositaria. Nuestra corporación es una institución que sirve para concitar valores y méritos por la trayectoria y ejemplaridad de sus componentes en el saber hacer de las letras y de las artes. He conocido, por el estudio que he realizado, los trabajos de la Doctora Viguera Molins y la densidad de sus quehaceres, algo que solo puede darse en su caso porque es, como decía Eugenio D'Ors de Byron, alguien que “pertenecer al mundo de la voluntad no de la inteligencia, pero el mundo de la voluntad, en cuanto comprende el deber, es también el mundo de la inteligencia”. Tal vez en estas tres palabras: **inteligencia, voluntad y sentido del deber** pudieran resumirse las tres palancas, las tres fuerzas impulsoras que han ido cuajando el palmarés que explica su capacidad para la indagación y constancia en el trabajo.

Pero me ocupo ya de diseccionar algo de lo que hemos escuchado en estas horas de septiembre en un parlamento de profundidad y habilidad, es decir, de una conjunción aguda para conciliar, siguiendo el preclaro pensamiento de Ortega, las ideas ocurrencias con las ideas creencias, todo ello envuelto por el odre del rigor. Y antes de centrarme en lo que aquí me trae, no puedo dejar de mencionar el respaldo que la propuesta de la nueva académica contó, al ser firmada conmigo por don Miguel del Barco Gallego, persona de cuyos méritos y trayectoria lúcida

no puedo descubrir entre sus vecinos y el gran público. Pues Miguel está en sus lares y conoce las arrugas de estas calles, las rinconeras de sus murallas disimuladas por el tiempo y la nueva ciudad, y el gran músico sabe por edad y sabiduría el catálogo de motivos que han hecho a la ciudad como es. Y, junto a Miguel, don José María Álvarez Martínez, arqueólogo andariego en los archivos y en los campos de excavaciones, mentor y maestro indiscutible de la recuperación del Teatro de Regina (Regina Turdulorum), aquí al lado. Ambos académicos han peripateado este paisaje de la Campiña Sur, y mucho antes de que yo estuviera en esta casa como compañero académico, eran ya amigos míos de largo recorrido, por lo que su presencia y su apoyo a la candidata hace sonreír hoy mi alma.

Sobre el Discurso: “Episodios andalusíes de Extremadura”

Todos los aquí presentes hemos podido captar la calidad intelectual, y de modo específico la calidad historiadora del discurso, por el cual, en este solemne acto, formaliza su ingreso en la Real Academia de Extremadura la Excma. Sra. María Jesús Viguera Molins, elegida por esta institución en febrero de 2016, de forma unánime. Señalaré que hemos de ser bien conscientes de la necesidad que todos los seres humanos tenemos de conocernos en nuestra propia proyección histórica, una proyección histórica colectiva que, en este caso, se centra en Extremadura. Pero atendiendo ahora en su discurso a los hechos que ocurrieron durante la Edad Media, cuando nuestra tierra aún no se llamaba Extremadura, pero ya contenía los principales enclaves de referencia en sus dos áreas de Cáceres y Badajoz, limitando con territorios de Salamanca, Ávila, Huelva, Sevilla, Córdoba, Toledo, Ciudad Real y Portugal. En esos sitios también se aplicó este apelativo que designa ‘extremos’ y ‘fronteras’, tierras de más allá, y así *Estremadura*, en Portugal, denomina a la zona oeste central en que se sitúa Lisboa.

Nuestra tierra, como entidad espacial y como nombre surge en esa Edad Media, y es certera la cita que ofrece nuestra académica en su discurso: las Extremaduras históricas representan un importante eje

geopolítico en nuestra historia medieval. Es verdad lo que afirma, porque los de aquí hemos tenido alma de fronterizos, es más, nacimos como pueblo empujando en cada incursión guerrera, en cada paso, una nueva frontera, estrenando al desplazarnos otra tierra extrema, es decir, ensanchando Extremadura. Por ello si es verdad que se hace camino al andar, también podemos afirmar que Extremadura se hizo andando. Y esto nos ha afectado de una manera especial, pues sobre este dinámico eje gira el período andalusí extremeño, que necesita para su mejor descubrimiento, una renovada atención. En su máximo desarrollo ocupa algo más de cinco siglos, desde principios del VIII hasta mediados del siglo XIII, desde la conquista de *Spania* por los musulmanes hasta la de al-Andalus por los cristianos. Estos procesos condicionaron manifestaciones de todo tipo, entre la Antigüedad y la Edad Moderna, y por ello son causa de una parte considerable de nuestros legados culturales, filológicos, toponímicos, y artísticos pues, tanto en muestras monumentales como arqueológicas, encierran un pasado memorable y un patrimonio tangible, tanto de tanto hemos sido y hecho que le hacía exclamar a Ortega en sus “Meditaciones del Quijote”: “Dios mío ¿qué es España? Al hilo de la interrogación orteguiana, la doctora Viguera Molins ha sumado conocimiento a los conocimientos, y hemos de ser conscientes de que su saber contribuirá ya para siempre a achicar las lagunas que aún existen en torno a nuestra Edad Media, incluso asomándonos a la Edad Moderna con los moriscos.

La nueva académica, ya lo he señalado, es una trabajadora contumaz, reconocida en España e internacionalmente, como enseguida resumiré al tratar de su biografía académica. Esta condición imprescindible del trabajo continuo y bien realizado ha resultado evidente para todos los que hemos escuchado su discurso de hoy, que leeremos y releeremos como texto de referencia sobre un período crucial de nuestra Historia. Su primer acierto es la temática plasmada en el título: *Episodios andalusíes de Extremadura*. Su autora, cual arabista de prestigio, se muestra bien consciente de que sus deberes al historiar deben centrarse en el período de siglos en que estas tierras extremeñas formaron parte de al-Andalus, y cumple con creces su compromiso. No podía trazar en un parlamento nuestra entera historia medieval andalusí, pero la representa a través de una serie de episodios significativos, de hechos diferenciales podríamos decir hoy, muy bien seleccionados y muy bien referidos, con un conocimiento

profundo del marco general en que la historia local se sitúa y de los sucesos y circunstancias concretas que estas tierras presentan.

Se trata de un discurso de planteamiento novedoso y de corte muy clásico, lo que me hace recordar el trabajo del catedrático y hombre de mentalidad liberal, Antonio Fontán¹⁹⁰, cuando afirmaba que “los clásicos... eran autoridad respecto de la propiedad del latín y escritores dignos de imitar”. Un texto por lo tanto paradigmático el que hemos oído, pues al abrir nuevas vías de investigación aporta enfoques ingeniosos sobre el tema en sus “episodios”. Episodios que pueden resultar un signo histórico-literario que encaja perfectamente con lo que la discursante acomete, como es distinguir unos hitos que marcaron sucesos por varias razones notorios y notables en la trama histórica.

Antes de comentar lo enjundioso de lo escuchado, quiero dejar claro que nadie, por rutina, cree excesiva la amplia y actualizada anotación de documentos que acompaña este texto cuyo extracto acabamos de oír, y que entero, señalo, podremos leer y analizar mejor; por una parte, tal anotación es selectiva, y se propone ofrecer posibles ampliaciones sobre lo planteado. Como dice la autora, de esas referencias a fuentes y bibliografía moderna surge el conocimiento manifiesto de sus contenidos, los fundamenta y al mismo tiempo los amplifica, facilitando que todo lector pueda ir más allá, y así adentrarse en diversas consideraciones que las páginas por fuerza limitadas de su exposición no pueden abarcar, pero a las que será necesario recurrir para saber el estado de las cuestiones. Tantas notas bibliográficas no estorban, sino que completan la lectura seguida del cuerpo del relato.

Dentro del primer apartado con los “Preliminares” hay que resaltar la emotiva declaración de nexos con Extremadura que la disertante manifiesta, sobre lo cual volveré más adelante, cuando ella también aborda sus investigaciones anteriores relativas a cuestiones andalusíes extremeñas. Su disposición animosa, generosa y la leal valoración sobre la importancia de las dedicaciones académicas, está plasmada en la *Laudatio* que dedica a la Excm^a. Sr^a. D^a. Carmen Ortueta de Salas, su predecesora en la medalla 2 con que nuestra Academia distinguió a aquella gran defensora del Patrimonio. Una medalla que, afortunadamente, ha recaído ahora en esta otra mujer insigne, también de

¹⁹⁰ *Los clásicos, norma y modelo de decir*, Madrid, Unión Editorial, S.A. Madrid. 1990, especialmente p. 6.

parto no extremeño, pero extremeña porque los extremeños, que hemos conocido el mundo sin fronteras, tenemos la capacidad de nacer donde queremos. Ambas, Salas y Viguera, están extensa e intensamente vinculadas con la cultura y la historia de Extremadura. Todos los que conocemos a la doctora Viguera Molins sabemos que son muy sinceras sus palabras cuando, por ejemplo, al final del epígrafe 1.3. de su Discurso dice:

“Es lógico que me emocionen tanto y me atraigan de modo especialísimo mis vínculos extremeños, que con esta tierra tan profundamente me enlazan; a Extremadura vengo siempre que puedo, es el lugar donde más me gusta dedicarme a leer y a escribir, y estoy feliz porque cada vez participo con mayor frecuencia en sus Jornadas y otras actividades culturales”.

Ojalá que, a través de esta dedicación académica que ahora oficialmente inauguramos, pueda desarrollar sus proyectos, atendiendo cada vez más al tiempo andalusí de Extremadura, definido en el epígrafe 1.4. de su Discurso, con una cronología que califica de axial y extensa, desde el 712 con la toma de Mérida por Musa ibn Nusayr, el gobernador nombrado por el califa de Damasco, hasta 1248, cuando los castellanos, con el impulso de Fernando III en su avance hasta Sevilla, culminaron la conquista de tierras extremeñas por el suroeste.

Tras el esencial proemio temporal, el Discurso aborda un capítulo segundo sobre ESPACIOS Y GENTES, que comienza por plantear la organización territorial, que evoluciona entre los siglos VIII-X desde la antigua Lusitania hasta constituir la jurisdicción o cora de Mérida. Es todo este tiempo un proceso de integración (arabización, islamización) que supera las connotaciones religiosas, y se inscribe en lo político, social, económico y cultural y, con ello, las manifestaciones poblacionales, constructivas y artísticas. Sobre los espacios de la jurisdicción de Mérida, digamos que abarcan todo el territorio andalusí extremeño y aún más, en este espacio va desapareciendo el apelativo de Lusitania, y va tomando la genérica denominación de *al-Garb* (nombre que prevalece en “Algarbe”) es decir “Occidente”, caracterizado como un territorio donde se asienta la Marca Inferior andalusí, articulada en el

conjunto de las marcas Omeyas, con la Marca Media y la Marca Superior, con sus respectivas capitales administrativas y militares de Mérida, Toledo y Zaragoza.

Es destacable la situación fronteriza de estas tierras andalusíes extremeñas, que articulaba la Vía de la Plata como eje vertical, cuya importancia se capta en algunos textos y en ciertos rastros toponímicos que han perpetuado la denominación árabe de al-Balat (“la Calzada”), como en Albalat (Romangordo, Cáceres), una de las fortalezas del Tajo, junto con Almaraz, Monfragüe y Mirabel. También en estos territorios, tras la conquista del siglo VIII, la población autóctona que en ellos permaneció tenía origen hispanorromano o visigodo, religión cristiana o judía y cultura latina, con estructuras proto-feudales; mientras que los venidos con la conquista eran árabes o beréberes, musulmanes y, desde luego, de cultura árabe. La estructura estatal islámica procuraba generalizarse, imponiendo su control fiscal, mientras se producían conflictos, extendiéndose las alternancias de reacciones autonomistas y dominio del Poder Central. Estas acciones se culminan durante el Califato de Córdoba, a principios del siglo X, como se resalta en dos epígrafes del discurso: 2.4. La Marca Inferior: rebeldías e integración en el Estado omeya y 2.5. El célebre caso de Yamila, la beréber emeritense que terminó en Galicia casada con un personaje gallego, que fueron antepasados de un arzobispo de Santiago de Compostela, según indica el gran cronista cordobés Ahmad al-Razi, recopilado por el gran historiador Ibn Hayyan (m. en Córdoba, 1076).

En el capítulo 3: de principio a fin, recorre cuatro aspectos muy significativos escalonados, que van desde la segunda decena del siglo VIII al siglo XVI o incluso hasta los comienzos del siglo XVII; así, se empieza por destacar aspectos de cómo las fuentes textuales árabes resaltan la conquista de Emerita por el gobernador de todas las regiones occidentales del califato omeya, Musa ibn Nusayr, quien, tras duro asedio, consiguió en 713 la capitulación de la importante capital de la Lusitania, donde es posible advertir la potente presencia de los autóctonos, cuyas resistencias, como también los alzamientos en la ciudad y sus territorios de árabes y beréberes, condujeron al declive de Mérida y su sustitución por Badajoz.

Este devenir hará que, en efecto, Badajoz, se refuerce como enclave dominador a partir del siglo XI, cuando brilla como capital de un extenso reino de taifas, y que los textos resalten como gran Corte de Poetas. En el tercer epígrafe se trata de los manuscritos moriscos encontrados en Hornachos. En el cuarto epígrafe de este capítulo tercero, la Dra. Viguera Molins tiene el acierto de reunir y comentar algunas significativas tradiciones andalusíes extremeñas: el ocultamiento de la Virgen de Guadalupe; y cinco leyendas de “reconquista”: *La Mansaborá de Cáceres*; *La Puerta de la Traición*, de Badajoz; la *Leyenda de Santa Engracia de Badajoz*; *La conquista de Magacela*, y la *Leyenda del Rey Jayón*, vinculada a espacios muy próximos a esta querida ciudad de Llerena. Ahí queda ahora como reducto cultural conmemorativo la Mina de la Jayona. Hay además un cuarto capítulo, a modo de conclusión, sobre nosotros y el conocimiento del período andalusí.

Como todos hemos comprobado su discurso está perfectamente trazado, por la selección tan interesante y atractiva de “episodios” que van recorriendo la historia andalusí extremeña, y la marcan y la representan. Vamos ahora a considerar la personalidad y los méritos de la autora de este más que valioso parlamento.

Una gran dedicación a vivir y estudiar. Una pionera

Es evidente que la Dra. Viguera Molins es una excelente conocedora de todos estos temas andalusíes extremeños que ahora ha elegido como *episodios* de su discurso; es también una experta arabista que ha abarcado diversos planos de análisis, lo cual ha dado a sus investigaciones un sesgo polifacético muy interesante que le permite establecer comparaciones, abriendo vías para atrapar conocimientos y tomar perspectivas.

Nació en Ferrol, por destino allí de su padre, el llerenense Fernando Viguera Martín, quien, cuando apenas tenía año y medio, ya la trajo a

conocer Llerena. Terminó su Bachillerato (por cierto: con Matrícula de Honor en la Reválida Superior) en el Instituto “Beatriz Galindo” de Madrid, entre cuyo profesorado destacaban, en los años sesenta, grandes maestros, como el geógrafo Manuel Terán y el helenista Luis Gil, además del poeta Gerardo Diego. En la Universidad de Madrid, luego Universidad Complutense, se licenció en la especialidad de Filología Semítica, en 1967, y enseguida inició su actividad docente e investigadora en diversas Universidades: en la Complutense empezó como Profesora Ayudante de Clases Prácticas, en octubre de 1968, y pasó a la Universidad Autónoma de Madrid (feb. 1969-sept.1975) y como Adjunta por oposición a la Universidad de Zaragoza (oct.1978-jun.1982), para volver a la Complutense en julio de 1982 como Profesora Agregada, y luego acceder en octubre de 1983 a la Cátedra de Estudios Árabes e Islámicos, en el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, donde, tras jubilarse en septiembre de 2016, continúa como Catedrática Emérita. Todavía en 1982 no había en las Universidades españolas, ninguna mujer Agregada de Árabe, ni en 1983 ninguna Catedrática de esas materias, de modo que la Dra. Viguera Molins fue en ambos puestos, de ahí mi mención en el epígrafe, pionera arabista, y también lo ha sido como Académica en la Real Academia de la Historia.

Con su Memoria de Licenciatura, que obtuvo el Premio Extraordinario en 1968, optó por un tema de literatura comparada medieval, tratando sobre un aspecto del enorme acervo de las *mirabilia*, (lo ensoñado y asombroso como sabemos), titulándose su trabajo: *El tema del pez-isla y otros animales fantásticos en la literatura árabe*¹⁹¹, que -según ella misma confiesa¹⁹²- se empeñó en elegir deslumbrada por Borges, aunque con ese tema no seguía ninguna de las dos líneas de investigación más transitadas en aquellos años, como eran en primer lugar y con prestigiosísima tradición secular todo lo relacionado con al-Andalus, gran campo de los arabistas españoles, y en segundo lugar el mundo árabe contemporáneo, que desde muy finales de los años 60

¹⁹¹ De la cual sólo ha publicado una parte, llena de interés, sobre los seres “partidos por la mitad”: M^a J. Viguera Molins, “El *nasnas*, un motivo de ‘*aya'ib*”, *Orientalia Hispanica. Studi F. M. Pareja octogenario dicata*, Leiden, E.J. Brill, 1974, 647-674.

¹⁹² M^a Jesús Viguera Molins, *Biobibliografía*, ed. preparada por Francisco Toro Ceballos, Alcalá la Real, Ayuntamiento, Área de Cultura, 2008, espec. p. 13.

empezaba a cultivarse. Era un cultivo dentro de un conjunto de cambios acaecidos en las estructuras, métodos, intereses y planteamientos estudiosos, en lo concierne al arabismo; algo que detectó muy bien el gran maestro arabista Emilio García Gómez (1905-1995), el cual advirtió sobre la gran remoción en varios apuntes, como en un discurso por él pronunciado ante la Universidad de Granada, en 1975¹⁹³:

"Los arabistas no habíamos de escapar al sobrecogedor y apasionante espectáculo de nuestra generación, que ha visto, y ve, resquebrajarse y desaparecer tantas grandes cosas. En el arabismo, pasamos de trabajar gratis sobre la grande y tapada mesa de billar de casa de Asín a las Escuelas de Estudios Árabes, primero autónomas y luego encaramadas al frondoso árbol del Consejo de Investigaciones (es decir, del conventículo a la oficina); de la escasez a la abundancia de cátedras; de la media docena, a los miles de alumnos. Esto -que anoto y no califico- es si hablamos sólo de lo de dentro. Fuera, la barrera de 1492 quedó por los suelos. El Oriente islámico, de un lado, se nos metía en casa, y, del otro, nos llamaba fuera: becas, viajes, Institutos, propaganda, vínculos de todo tipo -buenos y malos-, alianzas de la ciencia con el turismo y la política".

Aquellos años '70. Cambios y primeras orientaciones

Lo fundamental de sus primeros ambientes se encuentra mencionado en el párrafo recién citado, que caracteriza bien el dinámico tiempo de cambios que la Dra. Viguera Molins vivió cuando se incorporaba a la docencia universitaria y a la investigación. Un destacado arabista, Pedro Martínez Montávez, que dirigió su Tesina, tras pasar

¹⁹³ "Discurso ante la Universidad de Granada en su investidura de Doctor Honoris Causa, el 4 de junio de 1975", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXIV-1 (1976), 8-17; reproducido en su libro: *Tres Discursos y dos prólogos recientes. 1972-1978*, Madrid, 1979, espec. p. 21.

varios años en Egipto en contacto con el auge de la literatura árabe moderna, explicaba aquella actualidad literaria en sus clases de la Universidad de Madrid, y muchos alumnos se interesaron por esta fértil literatura, capaz de colmar sus inquietudes humanas y humanísticas. Casi una decena entre las primeras publicaciones de nuestra flamante académica, entre 1968 y 1974, pertenecen al ámbito de la literatura árabe moderna, y en ellos llama la atención el hecho de que en su mayoría fueron realizados en colaboración con compañeros de generación, sobre todo con Marcelino Villegas, como la antología: *Narraciones árabes del siglo XX*, por ambos traducida con un estudio introductorio¹⁹⁴, además de traducciones de varios escritores, como Naguib Mahfuz, primer escritor en lengua árabe galardonado con el Premio Nobel, cuya calidad ya fue detectada por la *Revista de Occidente*, que lo incluyó en sus prestigiosas páginas, desde 1976¹⁹⁵, además de lo que aparecía en editoriales especializadas¹⁹⁶.

En la emocionada Necrológica sobre su compañero Marcelino Villegas que M^a Jesús Viguera escribió¹⁹⁷, recuerda las ilusiones con que se acercaron a aquella literatura árabe con estas palabras: “descubriéndola y queriendo descubrirla al mercado literario general, reuniendo fuerzas ante sus difíciles puertas”, puertas que no se abrieron sino tras concederse a Mahfuz el Premio Nobel, en 1988, y sólo entonces una gran Editorial madrileña publicó otra antología del gran escritor egipcio, que ambos habían allí entregado hacia 1975. En este mismo artículo, la Dra. Viguera confiesa que aquel retraso la desanimó por completo y agrega: “y fui dejando la literatura árabe contemporánea, que

¹⁹⁴ Madrid, Editorial Magisterio Español, 1969. (169 págs.).

¹⁹⁵ M. Villegas y M^a J. Viguera, "Dos relatos de Naguib Mahfuz", *Revista de Occidente*, 76 (1969), 59-83; id., "Bajo la marquesina, de Naguib Mahfuz", *Revista de Occidente*, 96 (mayo, 1971), 366-374.

¹⁹⁶ *Cuentos ciertos e inciertos de Naguib Mahfuz*. Selección, trad. y anotación M^a J. Viguera en colab. con M. Villegas. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1974. (275 págs.); 2^a ed., Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1988; 3^a ed., Barcelona, Círculo de Lectores, 1989, con nueva introducción. (290 págs.).

¹⁹⁷ “Marcelino Villegas González (1943-1991). *In memoriam*”, *Mundo Árabe/ Mundo Hispánico: Creatividad e Historia. Homenaje a M. Villegas*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, Col. *Awraq*, 1 (1994), 12-21.

para mí era un grande y rico escenario de experiencias vibrantes, mientras me iba volcando en temas históricos medievales”.

Su *Curriculum Vitae* es impresionante, como puede encontrarse en la red¹⁹⁸. Al leer todas esas páginas de su CV, y en relación con la temática en la que me ocupo, resulta evidente que nuestra compañera no se desatendió completamente de esta literatura árabe moderna que tanto estima, pero reorientó sus objetivos, buscando perspectivas que afectaran más directamente al lector español, como así ha venido haciendo, por poner un ejemplo sobresaliente, al reunir textos que numerosos escritores árabes actuales (poetas, narradores, críticos literarios) dedican a Don Quijote, sobre lo cual ha venido publicando hasta ahora, siendo recordada su brillante conferencia en la Fundación “Ramón Areces” de Madrid, en noviembre de 2016, sobre “Cervantes y el Quijote en el mundo musulmán”, como también en sus artículos:

- “Don Quijote en andadura egipcia”.
- “Más sobre Don Quijote en la literatura árabe contemporánea”.
- *Don Quijote*, Instituto Cervantes, Ammán.
- “La arabización de Don Quijote [en la literatura árabe moderna]”.
- “Recordando en Iraq a Don Quijote”.
- “Al-Andalus, Don Quijote y el nexo del Dr. Mones”.
- “Don Quijote arabizado”.

En 1968, casi simultáneamente a sus comienzos como profesora universitaria, la Dra. Viguera Molins fue contratada como “Jefa de la Sección Bibliográfica” por el Instituto Miguel Asín, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cargo que desempeñó entre 1968 y 1978 y que la llevó al corazón no sólo de una biblioteca magnífica, sino al de la Escuela de Estudios Árabes, núcleo de la “Escuela española de arabistas”, el prestigioso grupo científico de los *Beni Codera* iniciado en el siglo XIX, cuyo objetivo prioritario era estudiar la España musulmana.

¹⁹⁸ www.filosofiayletras.ugr.es/pages/facultad/gobierno/junta_centro/cvvigueramolins. Numerosas referencias sobre publicaciones suyas pueden encontrarse en otras webs, así en: www.adademia.edu; <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=136418>; en ambos registros están además reproducidos varios de sus trabajos.

Decir “España musulmana” es sugerir al-Andalus, y ella misma ha recordado¹⁹⁹, por un lado, la trascendencia formativa de trabajar en aquella biblioteca fundacional y por otro que, a las alturas de los años ’70 del siglo XX, ella no fue ya una arabista de los Beni Codera ”y lo siento, -ha escrito la Dra. Viguera- porque les admiro mucho.... [pues] enlazaron profunda y científicamente España y al-Andalus, a través de sus comprobados contactos seculares. Durante los años ’70 esa orientación cambió, y aquella anterior averiguación esencial hispano-árabe fue dejando paso a otras orientaciones sustentadas por otras generaciones, intereses, métodos y fuentes”. Por estas vivencias librescas y directas, uno de sus trasteos investigadores desemboca en la historia y contenidos del arabismo, como vemos en varias otras de sus publicaciones, y entre ellas:

- “Al-Andalus prioritario. El positivismo de F. Codera”²⁰⁰.
- “Ribera, entre España y al-Andalus”.
- “Books on Arabic and Islamic Subjects published in Spain: 1970-77”.
- “Al-Andalus y su estudio”.
- “Libros con referencias sobre al-Andalus en España: 1970-90” (en colab.).
- “Don Emilio García Gómez en la historia de su al-Andalus”.
- “Al-Andalus: de Omeyas a Almohades: Un balance historiográfico (1968-98)”.
- “Aportaciones de Salvador Vila”.
- “La historia de al-Andalus”.
- “En torno al magisterio de Eugenia Gálvez Vázquez”.
- “En homenaje a la profesora Rafaela Castrillo Márquez”.
- “Arabismo en Aragón. Una carta de Ribera a Codera (Zaragoza, 1891)”.
- “Un florilegio de referencias sobre Soledad Carrasco Urgoiti”.
- “La fascinación de al-Andalus en el siglo XIX”.
- “al-Andalus, Luces y Arabismo”.
- “Al-Andalus y España”.
- “Los estudios árabes en la Universidad de Madrid: primeros años 30”.

¹⁹⁹ *Biobibliografía*, p. 22.

²⁰⁰ Excelente, profundo y extenso estudio introductorio a su edición de la obra fundamental de Francisco Codera Zaidín (Fonz, Huesca, 1836-1917), *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*, fechada en 1899 y reeditada por la Editorial Urgoiti de Pamplona, en 2004.

- “Al-Andalus y España: sobre el esencialismo de los Beni Codera”.
- “La conquista de al-Andalus desde el positivismo del siglo XIX”.

Una Tesis Doctoral muy importante y bien dirigida

Es una gran suerte encontrar un buen director de Tesis Doctoral, y en el caso de Viguera Molins resultó trascendental para iniciarse en un gran espacio investigador, para afianzarse en un método combinado de Filología e Historia, y para lograr reconocimientos por la labor así desarrollada. Siempre, desde su congénita generosidad, también ha reconocido la gratitud que debe a su maestro, Fernando de la Granja, en la “Presentación” de una recopilación de *Estudios de Historia de al-Andalus*, obra de este gran especialista, que de modo póstumo publicó la Real Academia de la Historia²⁰¹. También por escrito reiteró su gratitud al gran maestro en otras ocasiones, como al hablar de sí misma en su *Biobibliografía* (p. 14):

“Seguramente, nunca habría yo abordado la historia medieval sin el ejemplo y el consejo directo de Fernando de la Granja Santamaría (1928-1999), que vino como catedrático de Árabe a la Universidad Autónoma de Madrid, a principios de los ‘70. Sus publicaciones y su estilo personal me admiraron, desde el principio”.

También por escrito volvió a expresarlo en la ocasión solemne de su propio ingreso en la Real Academia de la Historia²⁰²,

“Fernando de la Granja, con su sabiduría inolvidable, dirigió a principios de los 70 mi Tesis Doctoral, sobre un manuscrito de El Escorial que narra los “Hechos memorables de Abū l-Ḥasan, sultán de los Benimerines”, al-Musnad al-ṣaḥīḥ al-ḥasan fī ma’ātir mawlā-nā Abī l-

²⁰¹ “Presentación” al libro de F. de la Granja Santamaría, *Estudios de Historia de al-Andalus*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, 9-14.

²⁰² M^a J. Viguera Molins, *Los manuscritos árabes en España: su historia y la Historia*, Madrid, RAH, 2016, espec. pp. 11 y 140.

Ḥasan, y de aquella raíz surgió mi dedicación a uno de los temas más interesantes y más necesarios que deben cultivarse para el conocimiento histórico, pues, partiendo de la edición y estudio de fuentes manuscritas, en la confluencia fructífera de historia y filología, se logran avances en los conocimientos sobre nuestro pasado”.

Y unas páginas más adelante, ella misma concreta:

“Empecé este Discurso agradeciendo a Don Fernando de la Granja Santamaría que me indicara el manuscrito Escorial nº 1666 para realizar mi Tesis Doctoral, y vuelvo a mencionarlo: los mss. árabes de El Escorial determinaron mi vocación; y ese códice 1666, que contiene la historia elogiosa del sultán benimerín Abū l-Ḥasan (vencido en el Salado, en 1340, por Alfonso XI), y que fue copiado en Tremecén en 773/1371 es, como tantas otros de la colección, tan interesante por su contenido, historia y características, que los responsables de la reciente Exposición Le Maghreb médiéval (Louvre, París, octubre 2014-enero 2015) allí lo mostraron e incluyeron en el correspondiente catálogo”²⁰³.

Estas citas, en las que quizás me he extendido demasiado, en realidad procuran no sólo exponer unas concretas circunstancias en el curso de una vida investigadora, y sus ejercicios de gratitud y generosidad, sino que desvelan también la ubicación prestigiosa del rango académico de nuestra nueva Académica, así como su talante y su progenie intelectual. El proyecto de Tesis era tan sólido que fue becado por la Fundación March, en su convocatoria de 1972, y es un tipo de becas de las que “imprimen carácter”. En diciembre de 1973, la Tesis, titulada: *Edición, traducción y estudio del Musnad de Ibn Marzuq*, fue examinada en la Universidad Complutense, y calificada con Sobresaliente *Cum Laude* y Premio Extraordinario.

Quizás lo más importante es que sería publicada en 1977, ahora bajo el título de *Hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los*

²⁰³ M. J. Viguera Molins, “Le manuscrit d’*al-Musnad* d’Ibn Marzuq, conservé à la Bibliothèque de l’Escorial (ms. arabe 1666)”, *Catalogue de l’exposition: Le Maroc médiéval*, París, Musée du Louvre, 2014, p. 438.

*benimerines*²⁰⁴, conteniendo la traducción del manuscrito y un extenso estudio histórico. La edición del manuscrito y su estudio fue también publicada en árabe, primero por la Biblioteca Nacional de Argelia, con prólogo de su entonces Director, el Dr. Mahmud Bu 'Ayed, y luego reimpresa al menos en tres ocasiones²⁰⁵.

El tema de esta Tesis no era andalusí directamente, aunque afectaba a al-Andalus y a la Península Ibérica en general, dada la intervención aquí de los Benimerines y la gran relación de éstos con los Nazaríes de Granada. El sultán cuyos “hechos memorables” se exponen en esa obra del *Musnad*, es Abu l-Hasan al-marini ‘el benimerín’, cuyas intervenciones en al-Andalus fueron notorias, y entre ellas su venida a la Península en 1340, cuando fue derrotado por Alfonso XI en la sonada batalla del Salado. Entre las publicaciones de la Dra. Viguera que guardan más relación con su Tesis, se encuentran:

- *Hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los benimerines.*
- *al-Musnad al-Sahih li-Ibn Marzuq.*
- *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb* (en colab.).
- *Marruecos y España* (en colab.).
- *Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV* (en colab.).
- “*El Musnad de Ibn Marzuq*”.
- “*La 'Historia' de Ibn Zakur*”.
- “*Au sujet du 'Musnad' d'Ibn Marzuq*”.
- “*Le Maghreb Mérinide: un processus de transfèrement*”.
- “*Noticias sobre el Magreb en Juan Vicente Escallón*”.
- “*Ajbar Ifriqiya fi l-Musnad li-Ibn Marzuq*”.
- “*Al-Jutab al-diniyya li-Ibn Marzuq*”.
- “*Ibn Marzuq según Ibn al-Jatib*”.
- “*La intervención de los Benimerines en al-Andalus*”.
- “*Religión y política de los Benimerines*”.
- “*Ibn al-Jatib visita el Monte de los Hintata*”.
- “*La exaltación biográfica de Abu l-Hasan, sultán de los Benimerines*”.
- “*Hintata*”.
- “*La compasión, virtud del sultán, en el Musnad de Ibn Marzuq*”

²⁰⁴ Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1977 (561 págs.).

²⁰⁵ Argel, Bibliothèque Nationale, 1981. (603 págs.). Reimpresión en 2007, en el marco de la Capitalidad Cultural de Argel; y reimpresiones en Tremecén, 2010 y en Rabat, 2011.

- “Vida ejemplar de Abu l-Hasan, sultán de los Benimerines”.
- “Les Mérinides et le *Musnad* d’Ibn Marzuq”.

Sobre teorías políticas en el Islam

Bien sabemos los que hemos deambulados por estos territorios de averiguación que cuando una Tesis Doctoral encaja con las capacidades y los gustos investigadores de quien la lleva a cabo, su temática se convierte en núcleo de otros temas ya incluidos en lo que allí se ha preparado, de modo que ‘los materiales’ acopiados pueden aprovecharse, fundamentando otros aspectos directamente derivados del trabajo doctoral, cuyo núcleo –en este caso-, aparece en la veintena de publicaciones recién citadas. La primera de las áreas que la Dra. Viguera Molins amplió con que había reunido para su Tesis fue la conexión entre crónica y teorías políticas, pues en la biografía extraordinaria que es el *Musnad*, su autor Ibn Marzuq trazó un retrato ideal de su egregio biografiado, el sultán Abu l-Hasan, que se nos presenta como poseedor de todos los requisitos que un gobernante musulmán debía tener, con una imagen que contiene las líneas de los “Espejos de príncipes” y de las teorías políticas. Y gracias a este camino que ya había esbozado en el estudio introductorio de su Tesis, resultó que cuando Alianza Editorial lanzó sus volúmenes sobre *Historia de las ideas políticas*, coordinados por Fernando Vallespín, y hubo de redactarse el primer volumen sobre Antigüedad y Edad Media, titulado “Las ideas políticas en el Islam”²⁰⁶ se contó con María Jesús Viguera Molins, ya reconocida especialista, pues en esa temática ha publicado, entre otros, los siguientes artículos: “Un sermón político de Surayh al-Ru’ayni”, “Tipos de fuentes árabes sobre pensamiento político”, y “Las ideas políticas en al-Andalus”.

²⁰⁶ Madrid, Alianza Editorial, 1990; reimpresiones en 1999, 2002, y otras; el estudio de M^a J. Viguera ocupa las páginas 325-369.

Para situar el importante texto cuya edición, traducción y estudio aportó en su Tesis Doctoral, nuestra nueva académica, y de forma exhaustiva como ella suele hacer las cosas, se documentó en todas las fuentes posibles para trazar, en el volumen tercero de su Tesis que sigue inédito, dos capítulos sobre historia política de los Benimerines, uno sobre su transcurso histórico y otro capítulo sobre las intervenciones de aquella dinastía en nuestra península, donde procuraron defender las fronteras del reino nazarí de Granada.

Y no quiero dejar de comentar que otro hito destacable para el desarrollo de sus quehaceres sobre historia política fue su estancia en la Universidad de Zaragoza, donde impartió clases de Árabe durante cuatro cursos (1978-1982), de modo que, al ver su preparación allí también le confiaron faenas interesantes, al encargarle escribir un volumen sobre *Aragón musulmán*, básicamente centrado en sus acontecimientos políticos. Lo escribió para una colección impulsada desde la Librería General de Zaragoza en consonancia con el interés desarrollado en torno al diseño de la Autonomías plasmado en nuestra Constitución. En este caso el resultado fue ese citado libro, de 205 páginas, que alcanzó una segunda edición ampliada con 80 páginas más, en 1988, y ya con un subtítulo más concreto: *Aragón musulmán. La presencia del Islam en el Valle del Ebro*.

Resulta evidente que su autora, en este caso y en todos, inicia un estudio acumulando informaciones, y conservando abierto su interés por lo que trata, de modo que sobre lo aragonés aún dio a la luz otros dos libros sobre aquella Marca Superior de al-Andalus cuya capital estaba como sabemos en Zaragoza. Uno de ellos en colaboración: *Aragón en época*

islámica²⁰⁷, y otro en un volumen para el cual seleccionó además una documentación gráfica sobresaliente, que tituló *El Islam en Aragón*²⁰⁸, donde acompañó el marco político con cuestiones de historia interna, analizando la sociedad, la economía y la cultura de aquel tiempo aragonés andalusí, al que ha dedicado también varios trabajos más, como: “Las Cinco Villas en la Frontera Superior de al-Andalus”, “La Corte tuyibi de Zaragoza en el Diwan de Ibn Darray” y “Los ‘Amiríes y la Marca Superior”.

En cuanto a sus publicaciones sobre aspectos de la historia política en general, citaré ahora las siguientes, destacando con nota a pie de página algunos títulos de especial relevancia:

- *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*²⁰⁹.
- *De las taifas al reino de Granada. (Al-Andalus, siglos XI-XV)*²¹⁰.
- *Las dinastías norteafricanas*.
- *Historia de las Españas medievales*²¹¹.
- “Relaciones entre el Magreb y al-Andalus en el siglo XI”.
- “Los reinos de taifas. Historia política, social y económica”.
- “Los Reinos de Taifas y el dominio magrebí (siglos XI-XIII)”.
- “Al-Andalus y los almohades”.
- “La taifa de Toledo”.

También en esta línea de la historia política, se inserta su destacable colaboración sobre: “Al-Andalus and the Maghrib (from the fifth/eleventh century to the fall of the Almoravids)”, en *The New*

²⁰⁷ En el vol. III de la *Historia de Aragón*, dir. por A. Beltrán, Zaragoza, Ed. Guara, 1985: “Conquista y emirato dependiente”, “el emirato omeya independiente”, “el Califato de Córdoba”, “la taifa de Zaragoza”, “los Almorávides en Zaragoza y conquista cristiana”, págs. 31-83.

²⁰⁸ Zaragoza, Caja de la Inmaculada de Aragón, 1995, 173 págs.

²⁰⁹ Madrid, Ed. Mapfre, 1992, 377 págs.; reedición: *Los reinos de taifas*, Madrid, RBA, Biblioteca Historia de España, 2ª ed., 2007, 377 págs.

²¹⁰ Volumen 9 de la *HISTORIA DE ESPAÑA*, Eds. Historia-16 y Temas de Hoy, Madrid, 1995, 145 págs.

²¹¹ En colab. con J. Carrasco, J. M. Salrach, y J. Valdeón, Barcelona, dir. y pról. J. Valdeón, Barcelona, Ed. Crítica, 2002, (redacción en este libro de las págs. 13-64 (Omeyas), 117-139 (Taifas, Almorávides y Almohades), 243-265 (Nazaríes) y 363-365 (Bibliografía).

*Cambridge History of Islam*²¹². Podría añadir otros títulos, pero es mejor concentrarnos en destacar cómo el prestigio de sus asentados conocimientos sobre Historia de al-Andalus estaban tan bien consolidados que le encargaron coordinar los cuatro volúmenes de la *Historia de España Menéndez Pidal*, que completaron los siglos XI a XV de al-Andalus. El hecho es más importante porque desde medio siglo atrás la secuencia histórica andalusí había quedado paralizada en dos volúmenes sobre el período de los Omeyas, que habían sido redactados además por un gran especialista francés, E. Lévi-Provençal, y traducidos por el destacado arabista Emilio García Gómez, que fue director de la Real Academia de la Historia. Nadie se lanzaba a asumir el reto de la madeja histórica de los reyes de taifas, pero esta nueva compañera, confiada en su formación, trazó el Plan de la Obra, designó quien mejor podía redactar las distintas partes, y al cabo de un plazo ajustado apareció el famoso volumen:

Historia de España, fundada por R. Menéndez-Pidal, vol. VIII-¹: *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*. M^a. J. Viguera Molins: Coordinación del volumen, y redacción de: introd. (págs. XI-XXII), parte II "Historia política" (pp. 31-129), parte III^a ¹: "Instituciones: la soberanía" (pp. 135-150) y parte III^a²: "La administración" (pp. 153-160). Bibliografía (pp. 719-750); y traducción de III^a ³ (pp. 163-190). Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1994. 791 págs.

Merece la pena que aquel dificultoso encargo lo consideremos con detalle, y sobre todo que deduzcamos que semejante empresa científica terminó tan bien que a la Dra. Viguera Molins se le asignó la coordinación del siguiente, volumen sobre Almorávides y Almohades, que naturalmente realizó con el mismo ánimo y responsabilidad:

Historia de España, fundada por R. Menéndez-Pidal, vol. VIII-²: *El retroceso territorial de al-Andalus: Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII*. M^a. J. Viguera Molins: Coordinación del volumen y redacción de: introd. (XI-XV), I "Historiografía" (págs. 3-37, II "Historia política" (pp. 41-123), IX "Fuentes y Bibliografía" (pp. 703-748). Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1997, 771 pp.

²¹²Volumen 2: *The Western Islamic World. Eleventh to Eighteenth Centuries*, ed. M. Fierro, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, 21-47.

E igualmente los buenos resultados de este nuevo trabajo provocaron, como al extraer las cerezas del cesto, el siguiente encargo para tratar sobre el Reino nazarí de Granada, hasta el final de al-Andalus, que se plasmó en dos tomos:

Historia de España, fundada por R. Menéndez-Pidal, vol. VIII-³: *El reino nazarí de Granada (1232-1492). Política. Instituciones. Espacio y economía*. M^a. J. Viguera Molins: Coordinación del volumen y redacción de: introd. (pp. 11-17), parte I: Historiografía (pp. 21-45), parte III-2: El soberano, visires y secretarios (pp. 319-363), y parte III-4: El ejército (pp. 431-475). Madrid, Editorial Espasa Calpe, 2000, 604 págs.

Historia de España, fundada por R. Menéndez-Pidal, vol. VIII-⁴: *El reino nazarí de Granada (1432-1492). Sociedad. Vida y Cultura*. M^a. J. Viguera Molins: Coordinación del volumen y redacción de: preliminar (pp. 11-13), parte I: Componentes y estructura de la población (pp. 19-70), parte II: La Religión y el Derecho (pp. 159-190), parte III-2: Cultura árabe y arabización (pp. 325-364), parte VI-1: fuentes (pp. 445-461) y parte VI-2: bibliografía (en colab.). Madrid, Editorial Espasa Calpe, 2000, 549 págs.

El eco de estos cuatro tomos ha sido enorme, resultando ser sin duda obra de segura referencia, y nuestra querida académica fue requerida para muchos más encargos, su prestigio se incrementó y algunas de esas encomendaciones resultan muy significativas, como fue dirigir el volumen III de la *Historia de Andalucía* de la Fundación J.M. Lara y Editorial Planeta²¹³. En ese volumen III, titulado *Andalucía en al-Andalus*, la Dra. Viguera Molins, además de la coordinación, escribió las introducciones (pp. 7 y 11 y 12-27 y 129 y 171), "territorio y poblamiento" (pp. 28-43), "historia política" (pp. 44-81), "instituciones" (pp. 82-90), y "sociedad" (pp. 90-127).

Y todo este quehacer nos resulta más que sorprendente, por encontrar en la persona que hoy nos convoca un estilo donde se concilian con una naturalidad amable y ajena a cualquier aspaviento, la aristocracia de las ideas, con el casticismo de sus maneras. Y logran así que la avenencia de ambas cualidades otorguen a su personalidad una elegancia que invita tanto a la indagación de su gigantesco trabajo, como a mí me

²¹³ Sevilla-Barcelona, Fundación J.M. Lara y Editorial Planeta, 2006.

ha pasado, como a la aproximación amistosa a ella, mujer tan natural y abierta a los afectos.

Cuestiones historiográficas y aprovechamiento de las fuentes textuales

La redacción de la Historia se realiza sobre fuentes, analizando sus indicaciones y también las interpretaciones existentes. Una de las primeras publicaciones en este sentido de la Dra. Viguera Molins, a comienzos de los años '70, consistió en traducir y comentar una serie de debates árabes medievales, contenidos en consultas y respuestas jurídicas o fetuas sobre cómo debía proceder el historiador o, en concreto, el biógrafo, en torno a la imagen de su biografiado, lo cual podría más o menos aplicarse a la biografía sobre la que trabajaba, contenida en su Tesis Doctoral (*Hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los benimerines*), y así surgió el artículo que dedicó a “Un planteamiento árabe de la función histórica”, originando una línea de interés por las cuestiones historiográficas, como muestran otro lote de sus publicaciones:

- “Referencia a una fecha en que escribe Ibn Hayyán”.
- “Apuntes sobre Ibn Hayyán”.
- “La 'Historia de alfaquíes y jueces' de Ahmad b. 'Abd al-Barr”.
- “Al-Andalus en época almohade”.
- “Cronistas de al-Andalus”.
- “Fuentes árabes alrededor de la guerra de Granada”.
- “En torno a las fuentes jurídicas de al-Andalus”.
- “La cultura nazarí y sus registros históricos, biobibliográficos y geográficos”.
- “Fuentes de al-Andalus (siglos XI y XII). I: Crónicas y obras geográficas”.
- “El famoso manuscrito del Muqtabis-II (1ª parte)”.

Poco a poco vemos como el angular de las líneas investigadoras de la doctora Viguera se va abriendo, afianzándose en las fuentes textuales. Su proceder se ha conducido de tal modo que planteando un tema y recorriendo luego lo que sobre él informan las fuentes árabes, así se pone de manifiesto en varios artículos, sustentados sobre todo en crónicas, obras geográficas y bio-bibliográficas; he aquí una muestra:

- “Los jueces de Córdoba en la primera mitad del siglo XI”.
- “Muhammad wa-ʿAbd al-Rahman b. Rustum fi Qurtuba”.
- “Las cartas de al-Gazali y al-Turtusi”.
- “La censura de costumbres en el *Tanbih* de Ibn al-Munasif”²¹⁴.
- “Los fatimíes de Ifriqiya en el *Kitab al-Hulla* de Ibn al-ʿAbbar”.
- “Noticias dispersas sobre Ronda musulmana”.
- “Eco árabe de un viaje genovés a las Islas Canarias”.
- “Madrid en al-Andalus”.
- “Los predicadores de la Corte”.
- “Andalucía islámica (siglos VIII-XV)”.
- “Ceremonias y símbolos soberanos en al-Andalus”.
- “El establecimiento de los musulmanes en Spania-al-Andalus”²¹⁵.
- “Guerra y paz en la frontera nazarí desde las fuentes árabes”.
- “La sociedad musulmana en al-Andalus: su reflejo en los textos”.
- “En torno a Riba Coa y al-Andalus”²¹⁶.
- “La ciudad almohade de Sevilla”.
- “Carmona en las épocas de almorávides y almohades”.
- “Imágenes de Almanzor”.
- “El Cid en las fuentes árabes”.
- “La organización militar en al-Andalus”.
- “Cristianos, judíos y musulmanes en al-Andalus”.
- “Las fronteras de al-Andalus”.
- “Arcos en al-Andalus: notas sobre su historia islámica”.
- “Réactions des andalusiens face à la conquête chrétienne”.

²¹⁴ La importancia de este novedoso trabajo, hizo que fuera traducido al árabe por Hasan al-Waraghi: “Suwar min al-hayat al-yawmiyya fi l-ʿidwatayn min jilal kitab *Tanbih al-H ukkam* l-Ibn al-Munasif (m. 620/1223)”, *al-Manahil*, nº 38 (1989), 141-162.

²¹⁵ Traducido como: “The Muslim Settlement of Spania/al-Andalus”, en *The Formation of al-Andalus*, ed. M. Marín, Aldeshot (Gran Bretaña), 1998, 13-58.

²¹⁶ Vuelto a publicar: “Entre Douro e Mondego nas fontes árabes medievais. Estudo de um caso periférico”, seleccionado y presentado por Adel Sidarus (ed.), *Fontes da Historia de al-Andalus e do Gharb*, Lisboa, 2000, 119-140.

- “Espacio y construcciones en textos almohades”.
- “Tiempo e historia en el Islam”.
- “El paisaje en las crónicas andalusíes”.
- “Narrar la violencia: pasajes de Ibn Sahib al-Salat sobre los almohades”.
- “Castillos en textos andalusíes”.
- “Los Banu Sa’id en la frontera”.
- “Las reacciones de los andalusíes ante los almohades”.
- “Las obras de Ibn Sa’id (siglo XIII): propuestas preparatorias”.
- “Olivo y aceite en textos andalusíes”.
- “Fès mérinide et Grenade nasride. Échange d’ambassadeurs, de combattants et de sages”.
- “22 crónicas árabes sobre la expansión por al-Andalus”.
- “La violencia ejemplar: crónicas y poder”.
- “La conquista según las fuentes textuales árabes”.
- “Lectura de Ibn al-Qutiyya: sobre la conquista de al-Andalus”.
- “Dimmies en crónicas de al-Andalus: intereses y estrategias reflejadas en el *Muqtabis*-II de Ibn Hayyan”.
- “Conflictos en crónicas de al-Andalus”.
- “Imágenes de Europa en textos árabes medievales”.
- “Referencias a mezquitas de Qurtuba en la obra de al-Marwani sobre ‘Biografías cordobesas”.

No he recogido en esta extensa lista de sus trabajos todas las contribuciones de la Dra. Viguera Molins; en las mismas sigue la pauta de trazar un tema a partir de diversas fuentes textuales árabes; la consecuencia de su metodología es lograr reunir un mosaico de cuestiones sin duda de gran interés que serán soporte de sucesivas investigaciones. Así ha procedido a lo largo de más de 40 años. En la mayoría de estas actividades se producían solicitudes que llegaban desde diversas Entidades, Revistas, Obras colectivas o Congresos, y cuyos resultados, siempre concienzudos, actualizados y eficaces, han sido tan reconocidos y apreciados que su dinámica sigue repitiéndose en la prolífica actividad investigadora que a continuación señalo.

Cuestiones literarias medievales también sobre fuentes textuales

Acabo de señalar las varias temáticas de índole histórico sobre las que la Dra. Viguera Molins ha ido publicando a lo largo de una cuarentena de años. Pues bien, en su afán por conocer el panorama andalusí con toda la amplitud posible, también ha estado muy pendiente para documentarse en fuentes literarias, poesía o prosa artística, como consecuencia de lo cual aparecen nuevas publicaciones que he incluido en otros epígrafes, y que resaltan en libros o artículos como:

- *Gala de caballeros, blasón de paladines, por Ibn Hudayl.*
- *El Collar de la Paloma de Ibn Hazm*, estudio y álbum.
- "Versos al triunfo sobre el conde Garci-Fernández".
- "La Corte tuyibi de Zaragoza en el *Diwan* de Ibn Darray".
- "Símbolos sobre la espada en la poesía árabe".
- "El caballo a través de la literatura andalusí".
- Estudio preliminar a *Relatos píos y profanos del ms. aljamiado de Urrea de Jalón.*
- "El héroe en el contexto arabo-islámico".
- "La literatura en al-Andalus en la última parte del siglo XIII".
- "Metáforas árabes y Greguerías"²¹⁷.
- "Sobre la metáfora árabe".
- "Versos en crónicas andalusíes".
- "La cuentística árabe en al-Andalus".
- "Travelers of Al-Andalus: Ibn al-Shaykh and the Lighthouse of Alexandria".

²¹⁷ Hay que resaltar que este estudio fue traducido al árabe por M. A. Makki, y publicado en el libro: E. García Gómez, D. Alonso, M. J. Viguera, *Talaṭ dirasat ʿan al-siʿr al-andalusi*, El Cairo, 1999, 155-175.

La obra sobre la que realizó su Tesis, como ya he mencionado, se basa en el estudio de un manuscrito árabe depositado en El Escorial y en otro guardado en Rabat. Y acontece que este trabajo directo sobre los códices generó otra línea de actuación de nuestra flamante académica. Así que comenzó a ocuparse más de manuscritos árabes, y de varios tipos (andalusíes, mudéjares y moriscos), conservados en diferentes lugares. En su discurso de Ingreso en la Real Academia de la Historia²¹⁸, ella misma ha hecho referencia a manifestaciones de estudiosos para quienes esa dedicación a los manuscritos ha resultado esencial y, al citarlos, nos descubre su propia convicción al respecto. Permítaseme tomar al menos sus referencias sobre una memorable frase del gran historiador Jacques Le Goff: *“le contact avec le manuscrit m’a passionné.... On y sent matériellement le travail du scribe: son encre, sa plume, ses codes, ses petites manies, son labeur. La paléographie m’a ainsi confirmé dans mon goût pour le Moyen Âge”*. (El contacto con el manuscrito me ha apasionado... se siente materialmente el trabajo del escriba: su tinta, su pluma, sus códigos, sus pequeñas manías, su labor. La paleografía me ha confirmado también mi gusto por la Edad Media).

No han quedado ajenos a sus quehacer los proyectos de investigación I+D, de los que citaré “Los manuscritos árabes en España” y los “Manuscritos árabes en Madrid”, a través de los cuales ha canalizado investigaciones de doctorandos y de compañeros suyos. Entre sus indagaciones sobre manuscritos textuales están sus libros en colaboración: *Las artes del libro oriental. Manuscritos en árabe, armenio, hebreo y persa en la Fundación Lázaro Galdiano*²¹⁹; *Manuscritos árabes en Marruecos y en España: espacios compartidos*²²⁰. Y también ha de vincularse a esto su ya citado discurso de Ingreso en la Real Academia de la Historia (2016): *Los manuscritos árabes en España: su historia y la Historia*. Y estas otras publicaciones:

²¹⁸ *Los manuscritos árabes en España: su historia y la Historia*, pp. 12-13 y 159.

²¹⁹ Con M. Tokatian y J.A.Yeves, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 2010.

²²⁰ Con M. Ammadi y F. Vidal, Casablanca, Université Hassan II, 2013.

- “Nota a seis manuscritos árabes de la Fundación Lázaro Galdiano”.
- CDRom, Manuscritos de Ibn al-Jatib, Ibn Jaldún y al-Maqrizi (en colab.).
- “Los manuscritos árabes en España y Marruecos”.
- “Colecciones madrileñas. Transmisiones moriscas”.
- “Ba’d al-mulahatat ‘ani l-majtutat al-‘arabiyya l-maktuba bi-l-‘ayamiyya”.
- “Una glosa aljamiada de la historia de Jonás (J. LXIV, 12)”.
- “Sermones aljamiados”.
- “Fondos de manuscritos árabes en Madrid”.
- “Libros islámicos en las colecciones reales españolas”.
- “Manuscritos árabes en Barcelona, Córdoba, Granada, Guadalajara, León y Lleida”.
- “Apuntes sobre manuscritos árabes en España”.
- “Dos manuscritos moriscos”.
- “Bibliotecas y manuscritos árabes en Córdoba”.
- “Sobre los manuscritos árabes en España”.
- “L'Escorial, le rêve d'une bibliothèque universelle: le cas des manuscrits arabes”.
- “Documentos en crónicas árabes”.
- “Échanges du manuscrit arabe dans la Péninsule Ibérique”.
- “Marco sociocultural del Corán de Cútar”.
- “Hallazgos de manuscritos árabes en España”.
- “Viajes en torno a los manuscritos árabes: los recorridos de Francisco Codera (1836-1917)”.
- “Manuscritos y bibliotecas palatinas en Al-Andalus”.
- “Dimensiones del manuscrito aljamiado”.
- “Biografías con referencias sobre Córdoba: aquel manuscrito jalduní”.

Igualmente ha trabajado sobre manuscritos documentales, que asimismo son fuentes de conocimiento muy importantes:

- “Dos nuevos documentos árabes de Aragón”.
- “Un cuaderno aljamiado de deudas”.
- “Partición de herencia entre una familia mudéjar de Medinaceli”.
- “Documentos mudéjares aragoneses”.
- “Sobre manuscritos mudéjares: Aragón, siglos XII-XVI”.
- “Cuentas aljamiadas de Juan Meçod”.

- “Un mapa de los documentos mudéjares y moriscos de Aragón y Navarra”.
- “Les mudéjars et leurs documents écrits en arabe”.
- “Apuntes diversos en el manuscrito aljamiado de Urrea de Jalón”.
- “Sobre documentos árabes granadinos”.
- “Documentos nazaríes”.
- “Á propos de la chancellerie et des documents nasrides de Grenade (XIIIe-XVe siècles)”.

Sobre la mujer en al-Andalus

Con todo lo anterior, necesariamente abreviado, he procurado mostrar lo más significativo de las publicaciones de María Jesús Viguera Molins, y referir sus principales ocupaciones, aunque su producción sea enorme y haya bregado en otros frentes de investigación que no he citado. Pero hay en su quehacer otras entregadas a la imprenta a las que dedicaré un apartado temático más. Me refiero ahora a sus estudios sobre la mujer en al-Andalus. Ella misma ha mencionado que las convocatorias que recibía para participar en libros, revistas y congresos solían tratar sobre diversas cuestiones, y cómo, según sus palabras²²¹: “guardo especial recuerdo de una de las primeras solicitudes de colaboración, cuando Emilio Cabrera, catedrático de Historia Medieval en Córdoba, me propuso participar en el libro que coordinaba sobre *Abderrahman III y su época*”. Este catedrático le encargó el capítulo sobre “Las bellas letras”, es decir, un asunto de literatura árabe, que también la recipiendaria ha cultivado en algunas ocasiones.

Y no debo dejar de comentar su ocupación al Seminario de Estudios de la Mujer, en la Universidad Autónoma de Madrid, encargo de 1985, para coordinar un Seminario sobre *El trabajo de la mujer en al-*

²²¹ *Biobliografía*, p. 21.

Andalus, cuyas Actas se publicaron²²². Este hecho fue el comienzo de estudios sobre aspectos históricos de la mujer andalusí, porque como ella misma dice²²³: “estos temas de historia de la mujer debemos abordarlos para contribuir a la educación social (mostrar su historia es equilibrar)”, lo cual se ha manifestado, además de aquella inicial contribución de 1985 ya citada, en otras aportaciones:

- "On the social status of andalusi women" (y 5.2.64 bis).
- "Reflexiones históricas sobre la mujer en al-Andalus".
- "Reflejos cronísticos de mujeres andalusíes y magrebíes".
- "A Borrowed Space: Andalusí and Maghribi Women in Chronicles".
- "Tres morillas, entre Jaén y al-Andalus".
- "Una andalusí en Galicia y sus cuatro 'transgresiones'".
- "16 mujeres andalusíes biografiadas por el cordobés Ibn Baskuwal (494/1101-578/1183)".

Comentarios finales y más publicaciones

Consideremos que lo que acabo de presentar, clasificado por áreas, es sólo una parte de sus aportaciones dadas a la imprenta, pues el conjunto hasta ahora incluye una cincuentena de libros, con ediciones, traducciones y también están los libros colectivos. En cuanto a artículos y capítulos de libros, sobrepasan los 260, sobre diversos aspectos de la Historia de al-Andalus y del Magreb y, de modo más marcado, se centra en la historia política de los períodos de taifas, ello implica acercarse a los componentes de la sociedad andalusí, a sus situaciones religiosas y culturales; sobre estudios, ediciones y traducciones de fuentes, considerando sus transmisiones manuscritas; análisis historiográficos, con atención a las sucesivas características del arabismo español.

²²² *La mujer en al-Andalus. Reflejos históricos de su actividad y categorías sociales*, Seminario de Estudios de la Mujer (Universidad Autónoma de Madrid), Madrid, 1985, Madrid-Sevilla, Ed. de la Universidad Autónoma y Ed. Andaluzas Unidas, 1989. Editadas con un estudio preliminar (pp. 17-34) por M.J. Viguera Molins.

²²³ *Biobliografía*, p. 21.

Me parece interesante recurrir, otra vez, a la citada valoración del arabista Francisco Vidal Castro, “desde la perspectiva arabista”²²⁴, que señalaba ya en noviembre de 2008:

“Para los detalles de esta inmensa producción, rayana en la proeza, así como para otros aspectos biobibliográficos, véase Francisco Toro Ceballos (ed.), María Jesús Viguera Molins. Biobibliografía..., donde, sin embargo, no se incluyen todas sus publicaciones ni se computan o numeran otras que habitualmente los investigadores solemos incluir y numerar en nuestro listado de trabajos: no incluye las reseñas o recensiones (que son varios centenares en el caso de la Profesora Viguera), ni entradas en enciclopedias, que sí se insertan –son más de un centenar, aunque no aparecen todas– pero no se numeran ni computan como trabajos independientes, ni siquiera las publicadas en enciclopedias de gran prestigio y tradición académica, como la Encyclopaedia Britannica, la reconocida The Cambridge History of Islam o la especializada Encyclopédie de l’Islam; ni tampoco numera los artículos de prensa u opinión (incluye 64)²²⁵, que son considerados por algunos profesores como trabajo de investigación, cosa justificada en el caso de la Profesora Viguera porque incluso en artículos o libros de divulgación introduce nuevas informaciones o aporta datos que no aparecían en publicaciones previas o, incluso, llega a insertar traducciones inéditas”.

Desde mi actual observatorio sobre lo realizado por nuestra nueva compañera, permítaseme manifestar mi asombro cuando me asomé a la relación de los 39 (sí: por ahora 39) “Notas introductorias” y sobre todo “Prólogos” que ha escrito a lo largo de treinta años. Mencionaré los seis primeros:

²²⁴ F. Vidal, “María Jesús Viguera Molins desde la perspectiva arabista: Una personalidad de frontera”, cita en p. 928.

²²⁵ En: *Mundo Árabe, Primer Acto, Historia-16, Diario de Córdoba, Cuadernos de Historia-16, El País, El Mundo, ABC, Diario-16, Revista de Libros, El Siglo que Viene, La Aventura de la Historia, El Legado Andalusí-Una Nueva Sociedad Mediterránea, Afkar-Ideas.*

- "Prólogo" al libro de Clara Delgado, *Materiales para el estudio morfológico y ornamental del arte islámico en Toledo*²²⁶.
- "Prólogo" al libro de J. Abid Mizal, *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*²²⁷.
- "Nota introductoria" a *Anaquel de Estudios Árabes*, I (1990), revista que fundó en la UCM y de la que fue primera Directora.
- "Prólogo" a *Entre dos palacios de Naguib Mahfuz*, trad. E. Gálvez y otros²²⁸.
- "Prólogo" al libro de Juan Antonio Lasarte, *Poemas de Mohamad Rabadan*²²⁹.
- "Prólogo" al libro de Antonio Arjona, *Orígenes Históricos de los reinos de Andalucía*²³⁰.

Y sus seis prólogos más recientes, en 2016 y 2017, a libros de:

- Almudena Ariza Armada, *De Barcelona a Orán. Las emisiones monetales a nombre de los califas ḥammūdīes de al-Andalus*²³¹.
- Hayat Kara, *Rihlat Ibn al-Khatib ilà Malaqa (744/1344)*²³².
- INNOVARTE, *Los colores culturales de Marruecos*²³³.
- Juan Pérez Cubillo, Córdoba, *Baroja y sus temas andaluces*²³⁴.
- Rafael Frochoso Sánchez, *Las almunias de la Rusafa de Córdoba*²³⁵.
- Virginia Luque, *El legado de al-Andalus*²³⁶.

²²⁶ Toledo, Museo de Santa Cruz, 1987, 7-8.

²²⁷ Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, 4 págs.

²²⁸ Barcelona, Círculo de Lectores, 1990, 7-13.

²²⁹ Zaragoza, Diputación de Aragón, 1991, 9-10.

²³⁰ Universidad de Córdoba, 1992, 9-11.

²³¹ Madrid, Ed. OMNI, 2015, pp. 7-8.

²³² Tetuán, Fondation Tetouan-Asmir, 2016, 8-13.

²³³ Madrid, AECID. Cooperación Española, 2016, 6-7.

²³⁴ Córdoba, Depapel, 2016, 7-9.

²³⁵ Manuso, 6 (2017), 5-6.

²³⁶ Córdoba, Ed. Almuzara, 2017, 7-8.

¿Cómo podemos comentar todo esto cuando tal extensión nos hace conscientes del enorme espacio que necesitaríamos para ello?, pero sobre sus prólogos observemos que 39 especialistas diversos, para sus publicaciones, y también editoriales destacadas, han procurado presentarse con el respaldo y comentario experto de la académica de la Historia y ya también desde hoy académica de Extremadura.

Otros trabajos y proyecciones

En su dedicación como docente ha recibido la evaluación positiva de seis quinquenios de docencia, que es la máxima alcanzable, y también tiene el máximo de seis sexenios de investigación: 74-79/80-85/86-91/92-97/98-03/2003-2009. Ha ejercido durante algo más de doce años como Directora del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, donde sigue dirigiendo el Grupo de Investigación UCM: “Cristianos y Musulmanes en el Medievo Hispano”.

Docencia e investigación ejercidas con responsabilidad se manifiestan también en una aplicación sólida y sin descanso, que la Dra. Viguera Molins ha llevado a cabo en cantidad y calidad, y que junta ambas facetas indisolubles en su acción universitaria, como es ejercer la dirección, hasta la fecha, de 59 Tesis Doctorales²³⁷ (15 en codirección); las cuales han sido presentadas en: Universidad Complutense de Madrid (47); Universidad Autónoma de Madrid (2); Univ. de al-Minya (2); y 1 en las Universidades de Navarra; de Sevilla; El Cairo, Alejandría; Buenos Aires; Nova de Lisboa; Tetuán; y Université de Nantes. Esta actividad ha sido evaluada, desde dentro, por el Dr. Vidal Castro, señalando que quizás situados en una posición exterior a la profesión universitaria, la cantidad de Tesis Doctorales dirigidas o co-dirigidas por la Dra. Viguera Molins, podría no ser del todo calibrada:

²³⁷ Cuatro decenas de ellas están registradas y la mayoría reproducidas en la web: cisne.sim.ucm.es/search~S2*sp/?searchtype=X&searcharg=viguera.

*“Pero teniendo en cuenta que muy pocos profesores en la universidad española alcanzan siquiera la docena de tesis dirigidas, resulta impresionante el esfuerzo, implicación y capacidad académica o conocimientos necesarios para haber podido dirigir **50 tesis doctorales**, de las cuales (más difícil todavía), la mayoría (**una treintena**) a doctorandos árabes, que exigen una atención y dedicación varias veces mayor que en el caso de un doctorando español. Téngase en cuenta que su prestigio y fama investigadora internacional han atraído al Dep. de la Universidad Complutense de Madrid a numerosos investigadores y doctorandos árabes, lo que, además de fomentar la actividad arabista en general, posteriormente tenía como consecuencia secundaria favorecer y fomentar las relaciones, contactos e intercambios con los países y universidades de origen de estos doctorandos”.*

Y esto mismo se confirma al encontrarse con el altísimo número de Tesis doctorales en cuyos tribunales de examen ha participado: son, a día de hoy, casi 200, actuando como vocal o presidenta de Comisiones, en diversas áreas (sobre todo de Árabe e Historia), en un significativo número de Universidades, como en Complutense (70); U. Autónoma de Madrid (39); U. de Granada (25); U. de Sevilla (7); U. de Tetuán (5); Université de Lyon, y Málaga (3 en cada una); Univs. de Córdoba, Évora, La Laguna, Lisboa, Oviedo, UNED, Valladolid, Zaragoza (2 en cada una); Univs. de Alicante, Cádiz, Jaén, Castilla-La Mancha, Extremadura, Fez, Lleida, Murcia, Pamplona, Paris-III, Politécnica, Rabat, Toulouse (1 Tesis en cada una). Sabemos, desde nuestra experiencia a nivel general, y en ellos coincidimos con valoraciones desde el interior del arabismo²³⁸, que esta

²³⁸ F. Vidal, loc. cit.: *“Para aquellos que no trabajan o conocen la universidad por dentro, puede ser conveniente aclarar que esta cifra es algo absolutamente fuera de lo común, no solo en el arabismo sino en el mundo académico y científico nacional e internacional. Téngase en cuenta que muchos profesores nunca han participado en un tribunal de tesis doctoral o solo lo han hecho en unos cuantos casos, generalmente menos de una docena. Esto es así porque, más allá del grado y antigüedad que pueda pesar en la formación de algunos tribunales, los elementos decisivos son el prestigio y reconocimiento, por un lado, y, sobre todo, la capacidad y conocimientos para valorar la tesis, por otro.... lejos de ser un hecho casual, es algo profundamente significativo, pues supone el reconocimiento de la sabiduría y buen hacer de la Profesora Viguera en diversas líneas de investigación y por parte de universidades y especialistas nacionales y extranjeros”.*

participación en tantos Tribunales de Tesis es altísima, y que pocas veces se encuentran profesores que puedan exhibir esas listas.

Resulta evidente que la voluntad de servicio partiendo de su actividad investigadora la llevó a implicarse a fondo en el ámbito de promoción de revistas (tal querida manera para quien les habla de difundir cultura), transmisoras no sólo de su producción sino de la producción de todos, de modo que, como antes apunté, fundó y fue la primera directora de *Anaquel de Estudios Árabes*, Universidad Complutense, cuyo volumen I se publicó en 1990, y continúa publicándose con rotación de responsabilidades entre los profesores del Departamento de Estudios Árabes.

Subdirectora de *Aljamía* (Universidad de Oviedo), desde 1993; y Directora de *Hesperia Culturas del Mediterráneo*, Ibersaf, Madrid, entre 2009 y 2016.

Su atención colaboradora con otras revistas y empresas editoras la ha llevado a pertenecer a 25 Comités de Redacción y Consejos Asesores y Científicos, entre ellos de las revistas: *al-Andalus Magreb* (Univ. de Cádiz); *Al-Qantara* (CSIC), *Encyclopédie Berbère* (Aix-en-Provence), *Estudios de Historia de España* (Buenos Aires), *Magriberia* (Fez), *Cuadernos de Medio Oriente* (Costa Rica), *Hamsa. Revista de Estudios Judaicos e Islámicos*, Univ. de Lisboa y Évora; *Medievalista* (Facultad de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa); *Miscelánea de Estudios Árabes e Islámicos* (Univ. de Granada), *al-Mulk* (Real Academia de Córdoba); *Philologia Hispalensis* (Univ. de Sevilla); *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos* (Madrid). Además ha colaborado como Evaluadora externa del: *Anuario de Estudios Medievales* (Institutió Milà i Fontanals, CSIC, Barcelona); de *Hispania Sacra* (Instituto de Historia, CSIC); y *Revista Feminismo/s* (Univ. de Alicante); y de *Sefarad* (Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo, CSIC, Madrid), y del Comité Científico de CLEAM (Colección de Literatura Española Aljamiado-Morisca), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo (desde 2015).

De nuevo nos encontramos con ejemplos de cómo ha aceptado y resuelto felizmente ingentes cantidades de solicitudes, lo cual conlleva a

que hoy sea tan considerada y convocada desde numerosas instancias. Estas maneras suyas de hacer también han tenido relevancia en el área imprescindible -para comunicar ideas y conocimientos- que son los Congresos y Jornadas Científicas, pues ha pertenecido a los comités organizadores de una treintena, la mayoría celebrados en Madrid, pero otros en Alcalá de Henares, Algeciras, Casablanca, Córdoba, Foix, Ghardaia, Granada, Guadalajara, Palermo, Silves y Teruel. Como también es muy destacable que haya presentado ponencias o comunicaciones, sobre todo en Universidades, en 192 Congresos y Jornadas, invitada por prestigiosas entidades, a algunas de las cuales ha acudido en varias ocasiones. A ello hay que sumar los muchos Cursos y Conferencias, en que sobresale también el nivel de las instituciones en las que ha impartido su saber por Europa, Magreb y Oriente Medio, empezando de forma destacada por España, pero además Andorra, Argelia, Bélgica, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Holanda, Italia, Jordania, Marruecos, Omán, Siria, y Túnez, en los que ha aportado tanto saber que despertó el beneplácito unánime de los asistentes. Podemos citar algunos sitios donde ha actuado:

Abu Dabi, Aguilar de Campoo, Aix-en-Provence, Alcalá de Henares, Alcalá la Real, Alejandría, Alepo, Algeciras, Alhucemas, Alicante, Almería, Almonaster la Real, Ammán, Amsterdam, Annaba, Arcos de la Frontera, Argel, Ávila, Badajoz, Barcelona, Beirut, Benacazón, Bruselas, Burgos, Cádiz, El Cairo, Carmona, Casablanca, Córdoba, Damasco, Dubai, El Escorial, Estella, Evora, Fez, Foix, Ghardaia, Girona, Granada, Guadalajara, Huesca, Irbid, Jaén, La Laguna, León, Lleida, Llerena, Logroño, Loja, Lorca, Madrid, Málaga, Mannuba, Marrakech, Misyaf, Monzón, Motril, Muhammadiyya, Murcia, Nájera, Nantes, Omán, Oujda, Oviedo, Palermo, Palma de Mallorca, Pamplona, París, Périgueux, Rabat, La Rábida, Riba Coa, Ronda, Salamanca, Palmela, San Marino, Santander, Sevilla, Silves, Soria, Tánger, Teruel, Tetuán, Toledo, Tremecén, Trujillo, Tudela, Túnez, Valencia, Valladolid, Vélez Málaga, Venecia, Villamayor de los Montes, Xátiva, Zaragoza, y algunos más.

También han sido encargos significativos varios Comisariados de Exposiciones, ya que ha formado parte del equipo asesor de 4 exposiciones, entre ellas: *Oriente en Palacio. Tesoros Asiáticos en las Colecciones Reales Españolas*, Madrid, 2003, y además ha actuado como Comisaria de la Exposición *Malaqa: entre Malaca y Málaga* (Universidad de Málaga,

mayo-junio 2009); y de la Exposición: *Las artes del libro oriental. Manuscritos en árabe, armenio, hebreo y persa en la Fundación Lázaro Galdiano*, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano (15.12.2010-III.2011). La doctora Viguera Molins fue una de las personas integradas en el equipo de tres comisarios de la Exposición titulada *Arte y Culturas de al-Andalus. El poder de la Alhambra* (Palacio de Carlos V, Granada, noviembre 2013-marzo 2014).

Una entrega reconocida

Recorrer el CV de nuestra dilecta compañera nos lleva a reconocer, con entregada admiración, su dedicación durante casi medio siglo a trabajos como profesora e investigadora. Pero, además, ha recibido distinciones que específicamente han valorado y han querido enaltecer su trayectoria poco común, entre los cuales hay que empezar por mencionar los muchos homenajes que se le han dedicado, pero sobre todo tres, dos en España y otro en Marruecos:

1.- El Congreso Internacional *VII Estudios de Frontera* en Homenaje a la Dra. Viguera Molins fue organizado por el Área de Cultura de Alcalá la Real (Jaén), en noviembre de 2008, y allí concurrieron 90 expertos de nueve países que presentaron 84 Comunicaciones²³⁹. Sus *Actas* se publicaron en 2010²⁴⁰, y conforman un haz de quehaceres sobre muy importantes temas, entre los cuales varios giraron en torno a la figura y trayectoria de María Jesús Viguera Molins, manifestando su largo e intenso bregar, como es el caso de la Ponencia de Juan Martos Quesada, arabista y profesor de la Universidad Complutense, tratando sobre “La arabista Maria Jesús Viguera y la

²³⁹ www.europapress.es/andalucia/noticia-jaen-total-90-expertos-20081114140035.

²⁴⁰ *VII Estudios de Frontera. Islam y Cristiandad. Siglos XII-XVI. Homenaje a la profesora M^a Jesús Viguera Molins*, ed. Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 2010.

Universidad Complutense”²⁴¹, y la de Francisco Vidal Castro²⁴², arabista y profesor de la Universidad de Jaén, que además termina con esta interesante valoración, que va más allá de la mera erudición para claramente evidenciar virtudes de dedicación y clarividencia en sus actuaciones; dice así:

“Además, su presencia científica y académica ha desbordado el ámbito del arabismo hasta enriquecer campos afines, como la historia medieval cristiana, la arqueología o la literatura comparada, por poner solo unos ejemplos. Y es que el empeño de M^a Jesús Viguera en apoyar esfuerzos, motivar y entusiasmar, así como su voluntad integradora ha hecho de ella una de esas figuras de enlace y unión, que tiende puentes. Sin duda, es una de las arabistas que más ha frecuentado y cruzado las fronteras comunicando espacios separados, en diversos ámbitos y sentidos, entre Islam y Cristiandad, entre estudios árabes clásicos y estudios árabes modernos, entre literatura e historia, entre las diversas universidades españolas, entre España y los países árabes”.

En efecto, y lo resalto también de forma interesada desde nuestra propia institución, cuando se trata de colectivos y del papel que en ellos desempeñan todos y cada uno de sus miembros, el hecho de contar con figuras de consenso, con personas “que tienden puentes”, que crean cordialidad en el difícil mundo de los intelectuales, es muy de agradecer, y creo que por esto la Real Academia de Extremadura es afortunada con esta nueva incorporación. Otros Homenajes dedicados a la Dra. Viguera Molins han sido:

2.- El Encuentro-Homenaje de la Revista *Anaquel de Estudios Árabes* organizado por la Facultad de Filología, de la Universidad Complutense de Madrid, el 14 de enero de 2016. Se plasmó en la publicación de un volumen de la Revista, el nº 27 (2016), con 252 págs.

²⁴¹ VII *Estudios de Frontera*, 541-558.

²⁴² F. Vidal, “María Jesús Viguera Molins desde la perspectiva arabista: Una personalidad de frontera”, VII *Estudios de Frontera*, 927-946; lo citado pertenece a su página final, que, por error de imprenta, no fue recogido en algunos ejemplares de las Actas.

3.- El Coloquio-Homenaje organizado por la Asociación Marroquí de Estudios Andalusíes, sobre “Mudéjares y moriscos en las fuentes textuales y documentales”, Tetuán, 18-19 mayo 2016, y cuyas Ponencias fueron reunidas y publicadas en Tetuán, por la asociación organizadora, en un libro de 485 págs., editado por el profesor Mustapha Adila (Universidad de Tetuán).

Y no puedo dejar de referirme a cómo fue invitada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (11 marzo 2008) a contar su trayectoria en la serie de personalidades convocadas para las sesiones de “El Intelectual y su Memoria”. Fue entrevistada por profesores ante la concurrencia universitaria, y se publicaron después sus contenidos en la revista *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos de la Universidad de Granada*. En febrero de 2007 fue condecorada con la Orden de *al-Wisam al-Alawi*, del Reino de Marruecos, por su dedicación estudiosa sobre este país, que comenzó en los lejanos tiempos en que elaboró su Tesis Doctoral en relación con los Benimerines de Fez. Digo que también es miembro del Comité de Honor de la Cátedra al-Andalus/Magreb, Universidad Adolfo Ibáñez, de Chile (Peñalolén, Santiago, Chile), desde 2011; Miembro de Honor del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (Granada), desde junio 2011; del Comité Científico del Centro de Estudios Mudéjares. Instituto de Estudios Turolenses (Teruel). Fue Asesora del Proyecto *ARABIA*, de la UNESCO: París, 1991. Y convocada como experta en estudios árabes e islámicos a la Sesión de la Comisión de Cultura (Parlamento Europeo, Bruselas, 17.III.1994). Entre otras actuaciones destacadas.

Sus Estudios sobre Extremadura

Todos los recorridos que hemos hecho hasta aquí en la galaxia de pensamientos y realizaciones de nuestra nueva académica no han sido exhaustivos, tampoco hacía falta, pues mi objetivo era dar a conocer lo más característico de una trayectoria docente e investigadora de dimensiones

que sin duda nos acarrea el asombro. Es un privilegio contar con ella en la Real Academia de Extremadura, como ya reconocimos y de forma unánime cuando en febrero de 2016 propusimos su candidatura. Hoy es un día importante, para ella, para la academia extremeña, también para Llerena señor alcalde y paisanos, y sin duda es un día afortunado para la cultura. Porque su discurso supone una aportación, una suma valiosísima añadida a los saberes que teníamos. Su pieza está dedicada a nuestro territorio, a unos siglos medievales que fundamentaron rasgos en todos los órdenes; en el territorio de esta región, en su conformación histórico-política, en nuestra propia idiosincrasia y en la valiosa aportación de realidades al legado patrimonial. Ya antes comenté los puntos esenciales de su disertación, cuya especialización y contundencia nos ha confirmado su gigantesca categoría como investigadora. Y nos complace mucho que, en nuestro trasteo por su trayectoria, conocer otras pretéritas publicaciones suyas sobre el período andalusí de estas tierras integradas ahora en la Comunidad de Extremadura.

Esta llerenense, y es por ello razón y corazón de nuestra tierra, ha proclamado y escrito en diversas ocasiones la importancia que para ella tienen sus vínculos con este viejo solar, a ello también aludió en dos alocuciones suyas aquí, en su Llerena tan querida, la primera fue en su ponencia a las primeras *I^{as} Jornadas de Historia de Llerena*, organizadas por este Excmo. Ayuntamiento, que hoy con acierto pilota don Valentín Cortés Cabanillas; fue el 7 octubre 2000, cuando trazó un valioso panorama histórico general titulado "Extremadura y al-Andalus"²⁴³, y allí declara también que Llerena es para ella piedra angular de su existencia, pues aquí se soltó definitivamente a leer en 1949, y aprendió a nadar en la Ribera de los Molinos, y atrapó para siempre sus primeras experiencias. Y la segunda fue el Pregón de las Fiestas Patronales de Llerena, pronunciado en este Centro Cultural de la Merced, el 2 de agosto de 2015.

²⁴³ Publicado en *Actas I Jornada de Historia de Llerena*, coord. Felipe Lorenzana de la Puente y Francisco J. Mateos Ascacibar, Mérida, Junta de Extremadura (Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología), 2000, 19-42; con prólogo de Luis Garraín Villa, cronista oficial de Llerena; se imprimieron en Llerena, Imprenta Grandizo, 280 p.

Me resulta necesario y muy interesante para general conocimiento señalar sus placenteras ataduras con estos lares, además de su trabajo citado "Extremadura y al-Andalus":

- "El 'reino' de Badajoz en el *Mugrib* de Ibn Sa'íd", *Bataliús II. Nuevos estudios sobre el reino taifa*, ed. F. Díaz Esteban, Madrid, 1999, 225-248.
- "Trujillo en las crónicas árabes", *Actas del Congreso: Trujillo Medieval*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 2002 [=2003], 185-226.
- "Inscripciones árabes en columnas romanas de Mérida", en colab. con D. Muñoz y R. Valencia, *Revista de la Sociedad Arqueológica de Extremadura*, I (2001), 49-59.
- "Fuentes textuales árabes sobre Trujillo, en el *Garb al-Andalus*", *Promontoria. Revista do Departamento de História, Arqueologia e Património da Universidade do Algarve*, 1 (2003), 9-25.
- "Una andalusí en Galicia y sus cuatro 'transgresiones'", *Estudios de frontera*, 8. *Mujeres y fronteras*, coord. F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina, Jaén, Diputación Provincial, 2011, 497-505.
- "La ruta de la Plata y sus territorios en fuentes textuales árabes", *La Vía de la Plata y otros estudios sobre Extremadura*, Fuente de Cantos, Asociación Cultural Lucerna, 2014.
- "La ciudad de Badajoz en la antología lírica del *Mugrib* de Ibn Sa'íd", en *Badajoz. Mil años de libros*, Badajoz, Biblioteca de Extremadura, 2014, 225-237.
- "Los reinos de taifes y el reino aftasí", *Bataliús III: Estudios sobre el reino Aftasí*, ed. J. Zozaya y G. Kurtz, Badajoz, Consejería de Educación, 2014, 25-41.
- "La Lusitania en las fuentes textuales árabes", *La Lusitania tras la presencia islámica (713-756 d.C./94-138 H). XIII centenario de la presencia árabe y bereber en la Lusitania*, ed. y pres. Bruno Franco Moreno, Miguel Alba y Santiago Feijoo, Mérida Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, 2015, 53-72.

Está bien mencionar, y que ustedes repasen tranquilamente estos trabajos, porque apuntalan razones y nos descubren caminos sobre su experiencia investigadora en relación con los temas de su discurso, el cual nos ha confirmado que estamos ante una experta. Y un apunte final: Presentó una Ponencia en el número XXXVIII de los *Coloquios Históricos de Extremadura*: “Cuando Extremadura era parte de al-Andalus”²⁴⁴, y presidió el Tribunal de examen de la Tesis Doctoral: *Fuentes árabes de Extremadura*, de M^a. A. Pérez Álvarez (Universidad de Extremadura, 1990).

En el aludido pregón de la Fiestas Patronales de Llerena nos hace ver los profundos sentimientos que la unen a la tierra extremeña; en esa proclama no solo se vuelca con lograda pureza literaria sino que aporta una cierta tonalidad mística, pues así dice por ejemplo en un párrafo, que leo como colofón:

“....Soy casi llerenense y algo forastera, desde que me trajeron unas semanas, aquí, con año y pico. Mis primeros recuerdos propios, ya míos, no relatados por nadie, proceden de las Navidades del 49, en que aún me veo [en Llerena de Badajoz], y nevó mucho, calle Santiago arriba, hasta la Imprenta Grandizo, donde mi tía Soledad Martín Ortiz de la Tabla, hermana de mi abuela paterna, logró que me soltara yo a leer en alguna de las cartillas que allí se imprimían. Después -y por tanto comprenderéis mi emoción hoy- bastante de lo central de mi vida ha sucedido gracias a Llerena”.

Y acabo. Extremadura hoy gana, Llerena se enriquece, la Real Academia se felicita y yo me siento gustoso de haber glosado el camino, al-Balat, de esta extremeña brillante, que llega dando, regalando sus conocimientos y repartiendo afectos. Con este acto le hacemos más sitio a su nombre, queremos que se arrellane en nuestro lar para que no crezca la hierba por su trastear continuado en los itinerarios de sus amores, para que las espigas de la complacencia maduren entre tantos afanes como alberga, y para que complacida siga desentrañando la biografía de la tierra que quiere y siente.

²⁴⁴ XXXVIII *Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo (Cáceres), 26.IX 2009.

Todos hemos de celebrarlo porque tal vez algunos habían pensado que teníamos perdida a esta hija prodiga del pensamiento incansable en el laborar investigador. Nada más lejos, está entre nosotros, está por lo nuestro y ahora, desde la torre mayor del Palacio de Lorenzana de Trujillo, se oteará con más anhelo y mayor angular de contemplación el imponente paisaje de esta Extremadura que ella descifra, explora y nos redescubre en el telar donde hilvana ciencia. Y lo hace cada vez más empeñada en este suelo antiguo, marginado en lo geográfico, en lo político, pero pletórico en lo humanístico. Una tierra Extremadura que por lo dicho jamás fue ni es poca cosa en los derroteros de la inteligencia, ni en los descubrimientos arqueológicos, geográficos o en los hallazgos del espíritu. Jamás estos lugares, que se hicieron caminando al estirar sus fronteras, dejaron de tener personalidad justa pero no sobrada, gracias a los hombres del derecho, a la universalidad de pintores, al arrojo de marineros, al tesón de sus humanistas que tanto admiramos en esta casa. Y gracias también a personas como la doctora Viguera Molins, dotada de una voluntad acerada y soldada en sinceridad de espíritu a este oeste de España.

Por este legado tan rico que recibimos, siempre mantendremos, a pesar de las decisiones o de la falta de decisiones sobre esta Comunidad Autónoma una esperanza. Sé también, por ser historiador, cómo en demasiadas ocasiones hemos transitado en la dificultad por los torcidos vericuetos de la historia, pero un acto como hoy compensa de todo sinsabor, porque la grandeza no está sujeta a las leyes de las estadísticas, y una jornada de especial grandeza como esta nos compensa y sobresale sobre mil desgracias acaecidas.